

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO**

Universidad: UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

**Denominación del Título Oficial: GRADO EN GESTIÓN EN
TURISMO Y HOTELERÍA**

Curso de implantación: 2018-19

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ÍNDICE

1. Descripción del título	5
1.1. Datos básicos	5
1.2. Distribución de créditos en el título	5
1.3. Universidad y centros	5
1.3.1. Datos del centro de impartición	5
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	7
2.1. Justificación del interés del título propuesto	7
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	25
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	27
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones.....	30
2.5. Justificación del interés de la formación dual	33
3. Competencias	38
Competencias básicas de grado.....	38
Competencias transversales	38
Competencias específicas.....	39
4. Acceso y admisión de estudiantes	40
4.1. Sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas ...	40
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	44
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	58
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	64
5. Planificación de las enseñanzas.....	71
5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Gestión en Turismo y Hotelería adscrito a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas.....	71
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.....	71
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios	71
5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	91
5.2. Actividades formativas	95
5.3. Metodologías docentes	98
5.4. Sistema de evaluación	98
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.....	99

5.5.1. Datos básicos de las materias	99
Denominación de la materia 1: DERECHO	99
Denominación de la materia 2: ECONOMÍA	100
Denominación de la materia 3: EMPRESA	101
Denominación de la materia 4: ESTADÍSTICA.....	103
Denominación de la materia 5: GEOGRAFÍA	104
Denominación de la materia 6: COMUNICACIÓN, TECNOLOGÍA Y MEDIA	105
Denominación de la materia 7: ELEMENTOS DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	107
Denominación de la materia 8: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	109
Denominación de la materia 9: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	110
Denominación de la materia 10: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO	112
Denominación de la materia 11: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS	114
Denominación de la materia 12: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS	115
Denominación de la materia 13: COMPLEMENTOS DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	117
Denominación de la materia 14: COMPLEMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS.....	118
Denominación de la materia 15: COMPLEMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS	121
Denominación de la materia 16: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS	123
Denominación de la materia 17 mención: GESTIÓN HOTELERA	125
Denominación de la materia 18 mención: GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	128
Denominación de la materia 19: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	130
Denominación de la materia 20: TRABAJO FIN DE GRADO	132
Denominación de la materia 21 mención: FORMACIÓN DUAL	133
6. Personal Académico.....	137
6.1. Profesorado	137
6.1.1. Personal Académico	137
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título.....	146
6.2. Personal de soporte a la docencia.....	148
6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.....	151
7. Recursos materiales y servicios.....	153
7.1. Justificación que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas	153
8. Resultados previstos	168

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.....	168
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.....	170
9. Sistema de garantía de la calidad.	173
10. Calendario de implantación	174
10.1. Cronograma de implantación del título.....	174
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.....	175
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	176
11. Personas asociadas a la solicitud	177
11.1. Responsable del título	177
11.2. Representante legal de la universidad	177
11.3. Solicitante	177

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Grado
- **Denominación corta:** Gestión en Turismo y Hostelería
- **Denominación esp:** Graduado o Graduada en Gestión en Turismo y Hostelería por la Universitat Rovira i Virgili
- **Nivel MECES:** 2
- **Título conjunto:** No
- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Clasificación ISCED**
 - ISCED 1: 811 Hostelería
 - ISCED 2: 812 Viajes, turismo y ocio
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Condición de acceso para título profesional:** No
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)
- **Menciones:**

Menciones	Créditos Optativos
Mención en Gestión Hotelera	52
Mención en Gestión de Destinos Turísticos	52
Mención en Formación Dual	56

1.2. Distribución de créditos en el título

	Créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatorios	104
Optativos	46
Prácticas externas	24
Trabajo de fin de grado	6
Créditos ECTS	240

1.3. Universidad y centros

- **Universidad Solicitante:** Universitat Rovira i Virgili (042)
- **Participantes:** --
- **Centro de impartición:** Facultad de Turismo y Geografía

1.3.1. Datos del centro de impartición

- **Tipos de enseñanza:** Presencial

- Plazas de nuevo ingreso

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	75
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	75
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	75
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	75

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1r curso	60	72	18	48
2º curso	30	72	18	48

- Normativa de permanencia

<http://www.urv.cat/es/estudios/grados/admision/matricula/permanencia-grau/>

- Lenguas en las que se imparte

Catalán/Castellano/Inglés/Francés/Alemán

2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

a) Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

La Universitat Rovira i Virgili (URV) cuenta con una larga tradición impartiendo estudios oficiales en turismo, iniciando en el curso 2002-03 una diplomatura en turismo que posteriormente fue sustituida por el actual grado, y complementándose durante este tiempo con diferentes másteres oficiales, títulos propios de postgrado y un programa de doctorado. Ello, junto con el potencial turístico de la zona de influencia de la URV con infraestructuras de gran calidad, destinos de gran prestigio de turismo tanto de playa, como cultural y de naturaleza, la presencia de grandes parques temáticos y diferentes sellos de calidad como turismo familiar, gastronómico y deportivo y la declaración de patrimonio de la humanidad de sus recursos tanto monumentales como culturales, permite apreciar la necesidad y el compromiso por parte de la Universidad de dar respuesta a los retos de la actividad turística en su entorno más inmediato.

Hay que tener en cuenta también que esta apuesta formativa y científica de la URV ha venido acompañada en todo momento por el apoyo e implicación tanto de la Administración como de las empresas líderes en el sector, lo que ha planteado, desde un inicio, la necesidad de que tanto las habilidades como los conocimientos adquiridos por los futuros profesionales del sector sean los mejores posibles y se generen en las mejores condiciones.

Fruto de esta colaboración y de la actividad universitaria, el campus universitario de Vila-seca en el que se emplaza la Facultad de Turismo y Geografía (FTG) de la URV se ha visto completado con la creación y ubicación del Parque Científico y Tecnológico Turismo y Ocio con el que sin duda se ha creado un espacio para la configuración de redes de conocimiento, para implementar la innovación, la sostenibilidad y para catalizar y canalizar la investigación académica de alto nivel y para apoyar a los gestores del desarrollo turístico en la aplicación y valorización del nuevo conocimiento.

Todos estos factores junto a otros, como la creación por parte de la URV del 'Campus de Excelencia Catalunya Sur' en 2010, con uno de sus ámbitos de excelencia basado en estudios turísticos, sitúa la oferta formativa de la URV como uno de los puntales de la formación en turismo en el sistema universitario catalán y español.

Por otro lado, se hace necesario considerar que la evolución del sector, de la actividad turística y de las nuevas necesidades de formación planteadas, tanto por la evolución de dicha actividad como por la de la propia actividad docente y de aprendizaje, han llevado a la FTG a plantearse la implantación de unos nuevos estudios de grado centrados en las características de la actividad turística actual y enfocados, tanto en el punto de vista de la gestión empresarial de las unidades productivas del sector, como en el de la gestión de la propia actividad y la política turística y su relación e incidencia en el territorio, su planificación y su sostenibilidad.

Todo ello nos lleva a plantear la propuesta de título de grado que aquí se presenta para su evaluación que sustituiría el grado en turismo y que responde, como acabamos de indicar, a la exigencia de adecuar el itinerario formativo de los estudios universitarios en turismo a las necesidades del territorio – en este caso la región de referencia es la Provincia de Tarragona o el sur de Cataluña – y en segundo lugar, a la propia visión y misión de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV de ser un espacio formativo innovador y un centro de referencia internacional.

Con la voluntad de continuar incorporando a la experiencia formativa las necesidades cambiantes del sector turístico, se propone la inclusión en el título de una mención en formación dual orientada a la gestión en hotelería. Para más información sobre la justificación de esta propuesta consultar el apartado 2.5 de la presente memoria.

Los objetivos del Título de grado que proponemos se definen a partir de las propias características y condiciones de evolución de la actividad turística que, experimentando niveles de crecimiento constante en los últimos años y siendo una de las industrias de mayor peso en el progreso socio-económico del país, se desarrolla en un contexto de rápida transformación y profundas exigencias de calidad, competitividad y sostenibilidad, internacionalización y de un creciente uso de las nuevas tecnologías.

Este marco requiere de profesionales altamente cualificados y con capacidad de dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de las empresas e instituciones turísticas. En este contexto, el grado que ofrecemos pretende cubrir las nuevas demandas de habilidades técnicas y profesionales surgidas en este sector, aportando una perspectiva más especializada de la gestión turística. Se trata de una titulación innovadora que aborda la gestión turística desde una perspectiva multidisciplinar con una marcada orientación hacia la gestión de los establecimientos turísticos (principalmente alojamiento y restauración) y la planificación de los destinos.

Más concretamente, de entre los objetivos más destacados que persigue esta propuesta en relación con la titulación anterior, podríamos comentar aspectos como los siguientes:

- Generar una robusta capacidad formativa para profesionales y gestores de empresas turísticas, especialmente las relacionadas con el alojamiento, pero sin olvidar las relacionadas con la intermediación, la innovación y la creación de productos y prestación de servicios turísticos.
- Fortalecer la capacidad formativa del grado para profesionales y gestores públicos del turismo en un contexto internacional y competitivo en evolución.
- Mejorar la carga profesionalizadora e innovadora del grado y de sus especialidades, posicionándolo claramente como un grado de referencia en el ámbito de los estudios territoriales del turismo en el contexto de las universidades catalanas y españolas.
- Introducir más claramente una especialidad en gestión empresarial y hotelera que tenga en cuenta las habilidades de innovación, de búsqueda de la excelencia y la calidad, de márketing y de comunicación, de gestión financiera y de ingresos y de explotación de las nuevas tecnologías y plataformas de relación con los clientes.
- Introducir también una especialidad en gestión turística de destinos, entendiendo que las organizaciones del sector turístico, las asociaciones empresariales y las instituciones del territorio están hoy en día interesadas principalmente en la sostenibilidad y en la diversificación de la oferta para maximizar la fidelización de los mercados tradicionalmente presentes y la captación de nuevos mercados, teniendo en cuenta que se mueven en un contexto donde los modelos gestión y canales de comunicación turística están cambiando radicalmente.
- Aprovechar mejor la excelencia de los departamentos involucrados en el análisis del territorio y de la gestión territorial, turística y empresarial de nuestra Universidad, así como la potencialidad de los profesionales del sector con los que existe una estrecha relación a través de las instituciones que los aglutinan y representan y de quienes se cuenta con una gran implicación y compromiso en la actividad formativa y en la necesidad de incorporar el conocimiento y la innovación en la gestión turística del futuro.
- Aumentar la capacidad de captación de estudiantes de la zona de influencia directa de nuestra Universidad, así como de otras zonas geográficas en las que hay demanda de estos perfiles formativos.

- Ofrecer una formación conjunta con el sector articulada mediante una mención dual que permite al estudiante desarrollar actividades formativas en empresas con el correspondiente acompañamiento didáctico y académico del centro. La formación dual se presenta como una vía de formación para mejorar la empleabilidad y el desarrollo individual, incrementar la adecuación de la formación con las exigencias del mundo profesional. Por otra parte, intensificará la relación y confianza entre Universidad y Empresa, con lo que se convertirá en una inestimable fuente de información para identificar la transformación de la profesión y detectar nuevas necesidades formativas.

Con estos propósitos, el nuevo Grado en Gestión en Turismo y Hotelería propuesto se inspira en currículos de éxito y de carácter fuertemente innovador ofrecidos por centros de referencia, tanto a nivel español como internacional (desarrollados en el apartado 2.2), y también en las recomendaciones estratégicas que vienen de los agentes territoriales, y aporta las siguientes innovaciones con respecto al grado a sustituir:

1. Coherencia de la estructura del programa formativo. Podríamos decir que el Grado en Gestión en Turismo y Hotelería se estructura en diferentes materias que se van ofreciendo de forma secuencial y evolutiva a lo largo del plan de estudios. Estas materias están constituidas por asignaturas de formación básica, obligatorias, optativas, prácticas académicas externas y trabajo de fin de grado. El cuerpo obligatorio del grado (formación básica y obligatorias) introduce a los alumnos en las bases conceptuales y epistemológicas de las diferentes materias que creemos que mejor se adaptan a los objetivos del grado, así como en los métodos y técnicas propias de la gestión turística aplicada tanto a la gestión de las unidades productivas del sector, como a la gestión pública y política turística. Por otra parte, se ofrecen bloques de asignaturas optativas que configuran las menciones o especialidades que son el punto diferencial de la oferta formativa de este grado y en las que se desarrollan de una manera detallada y avanzada los conceptos, métodos y técnicas propios de la gestión hotelera y de la gestión de destinos turísticos respectivamente. Estas menciones se completan con una serie de asignaturas optativas que ofrecen formación especializada en distintas cuestiones y dimensiones aplicables a cada ámbito. En este sentido, la mención en formación dual permite al estudiante adquirir los conocimientos y habilidades de la titulación en un entorno laboral y académico alternando su aprendizaje en el aula con estancias formativas en la empresa para completar su formación en aspectos prácticos. Todo este recorrido se completa con la realización de dos importantes experiencias inmersivas en empresas e instituciones reales a través de la realización de prácticas académicas externas y con la realización de un trabajo de fin de grado (TFG). Para completar las menciones académicas (mención en Gestión hotelera y mención en Gestión de destinos turísticos) el/la estudiante deberá cursar la asignatura de Prácticas académicas externas II y desarrollar el Trabajo fin de grado en el ámbito específico de la mención, mientras que, en el caso de la mención en Formación dual, a parte del TFG, también incluirá los créditos correspondientes a las dos asignaturas de Prácticas académicas externas que se realizarán en la misma empresa.

2. Idioma. El grado se ofrecerá principalmente en dos idiomas, catalán y castellano, si bien los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender y practicar otros idiomas en las siguientes condiciones:

- a) A lo largo del itinerario curricular, están programadas asignaturas obligatorias y optativas que se impartirán en inglés.
- b) En los cursos 2º y 3º existen dos asignaturas de lengua extranjera que los alumnos tendrán que cursar obligatoriamente. El estudiante deberá elegir entre francés y alemán.
- c) Finalmente, entre las asignaturas optativas ofrecidas existe una denominada "skills in English communication" impartida en inglés, en la que, como su nombre indica, los alumnos mejorarán sus competencias en expresión oral y escrita de esta lengua en la comunicación en un entorno turístico.

3. Existencia de una plataforma online paralela a la docencia presencial. La docencia del nuevo grado será impartida en modalidad presencial. Aun así, la URV cuenta con un sistema de acompañamiento online a través de la plataforma moodle. Todas y cada una de las

asignaturas del plan de estudios dispondrán de un espacio moodle propio en el que los profesores harán uso de los recursos que suministra dicha plataforma. Por un lado, herramientas de refuerzo, como la posibilidad de compartir o suministrar materiales a los alumnos, colgar documentos y enlaces que complementen las actividades realizadas en las aulas. Por otro, herramientas de trabajo online, como la realización de tareas, talleres, cuestionarios de autoevaluación y otras potencialidades que supondrán un entorno en el que los alumnos desarrollen sus tareas de aprendizaje y de autovaloración de los conocimientos y objetivo adquiridos. Por último, un conjunto de herramientas de comunicación como foros de noticias y de dudas que permiten una comunicación constante del profesor con los alumnos y de éstos entre sí mejorando las capacidades de aprendizaje, no sólo individual, sino también cooperativo.

Este modelo permite complementar el proceso de aprendizaje presencial en el aula física con las potencialidades de la oferta didáctica virtual en las asignaturas. De esta manera entendemos que mejorará la calidad de la enseñanza impartida y la calidad de la formación recibida por nuestros estudiantes.

4. Existencia de un CRAI con recursos materiales y virtuales para potenciar el aprendizaje autónomo. Consecuencia de la política adoptada por la URV en su momento, todas sus antiguas bibliotecas se han transformado en los actuales Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). El CRAI es un entorno común que aglutina todos servicios universitarios de soporte al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento. En este espacio se prestan un conjunto de servicios a toda la comunidad universitaria, no sólo a los estudiantes, entre los que cabe destacar:

- Biblioteca
- Un punto de información universitaria
- Servicio de préstamo de ordenadores portátiles
- Salas de estudio
- Salas de trabajo en grupo con pantallas conectadas para compartir presentaciones
- Un aula de formación
- Servicio de reprografía e impresión
- Bases de datos, libros electrónicos y otros recursos online
- Espacio de aprendizaje de lenguas
- Factoría

Creemos que los dos últimos requieren de una breve explicación. El espacio de aprendizaje de lenguas es un espacio físico que dispone de materiales didácticos, y hardware y software para el aprendizaje de diferentes idiomas de manera autónoma. También dispone de personal de atención que asesora en su uso e imparte pequeños cursos de idiomas, gestiona grupos de conversación y asesora en el uso de los recursos. La factoría es un servicio integrado que dispone de servicio de préstamo de material como cámaras de fotos, de video... para generar recursos y presentaciones, y también del software necesario para ello, y se dispone de personal para la formación y el asesoramiento en su uso.

Todos estos recursos, a disposición tanto de los estudiantes como del resto de la comunidad universitaria, ayudan a mejorar las condiciones para llevar a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje buscando la excelencia, lo que ayuda a la implantación y al funcionamiento óptimo de los recursos necesarios para conseguir los objetivos propuestos en el grado.

5. Enfoque profesionalizador. El Grado en Gestión en Turismo y Hotelería se estructura en dos especialidades, gestión hotelera y gestión de destinos turísticos, pensadas para un mercado tanto local como internacional en el cual la gestión de las empresas de alojamiento, en constante expansión, y de los territorios turísticos sigue siendo estratégico con fuerte capacidad de empleo tanto en el sector público o semi-público, como en el empresarial/corporativo y puede conectar bien con empresas y entidades públicas relacionadas con el turismo, que actualmente se encuentran en búsqueda de nuevas figuras

profesionales especializadas en la innovación en modelos de márketing y comunicación, de gestión financiera, de diseño y gestión de productos, diseño y gestión de marca, promoción y comunicación de destinos y territorios, etc.

Un puntal que refuerza este enfoque profesionalizador es la localización del Parque Científico de Turismo y Ocio en el mismo campus que la FTG. Este hecho supone el contacto directo con la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento en turismo que se realiza en toda Cataluña que, al responder a las demandas del sector, también acerca el conocimiento de estas demandas a los estudiantes. El parque científico también acoge a gran parte de las asociaciones y organismos representativos de los agentes profesionales de la zona, lo que facilita la implicación del sector en el diseño de la oferta formativa y en su implementación.

Por último, además de lo anterior, el enfoque profesionalizador de la estructura del grado resumida en líneas anteriores se ve potenciado con la realización de 24 créditos ECTS de prácticas académicas externas por parte de los estudiantes, distribuidas en dos asignaturas¹ que supondrán dos experiencias inmersivas diferentes en la realidad profesional del turismo y permitirán a los estudiantes tanto la aplicación de lo aprendido en las aulas en un entorno real, como una primera aproximación al mercado laboral y al diseño de su propio proyecto personal y profesional. Para ello la FTG cuenta con un conjunto de más de 80 empresas y organismos públicos del sector, tanto de la zona como de entornos geográficos más lejanos, que año tras año colaboran en la formación de los estudiantes acogiéndolos en prácticas y comprometiéndose en su proceso de aprendizaje. Esta red de empresas colaboradoras está compuesta tanto por cadenas hoteleras, como hoteles independientes, campings y resorts; agencias de viaje convencionales y online; organismos públicos; parques temáticos, museos y centros de interpretación; empresas organizadoras de eventos; bodegas y empresas relacionadas con el enoturismo, el agroturismo y el turismo rural; estaciones náuticas, puertos deportivos y empresas relacionadas con el turismo náutico; empresas relacionadas con la asesoría y la investigación en turismo, entre otros, lo que asegura que nuestros estudiantes dispongan de una variada oferta para realizar sus prácticas y adquirir experiencia en subsectores del turismo muy variados y de gran futuro.

En base a la información recogida en las presentaciones de las memorias finales de las asignaturas de prácticas académicas externas por parte de los alumnos, en torno al 80% de los alumnos afirmaron que se les había ofrecido la posibilidad de continuar trabajando en la empresa donde habían realizado las prácticas, bien mediante un contrato de trabajo, bien extendiendo las prácticas en la modalidad de prácticas extracurriculares remuneradas. Podemos considerar esto como un distintivo de la calidad apreciada por las empresas del sector respecto a la formación en turismo ofrecida en esta facultad.

Otro factor que acredita la positiva opinión de las empresas que emplean a nuestros egresados respecto a su rendimiento y alto nivel de conocimientos son las conclusiones extraídas de las reuniones mantenidas con representantes de las principales empresas e instituciones de acogida de los estudiantes en sus prácticas académicas externas. En estas reuniones, muchas de las empresas presentes manifestaron que las prácticas permiten complementar de una manera natural un proceso de selección de candidatos, y además permiten completar la formación académica con la formación de aquellos aspectos más técnicos y específicos propios de la empresa. Teniendo esto en cuenta, creemos que la inclusión de una mención dual daría respuesta, como una vía de formación adecuada e alineada con las expectativas de las empresas, a la oportunidad de dotar de una visión aún más práctica y facilitar todavía más el proceso de inserción al mundo laboral a nuestros estudiantes y, a su vez, facilitaría la mejora de su desarrollo personal y profesional, incrementaría la adecuación continua entre las exigencias del mundo profesional y la

¹ En las menciones académicas la asignatura de Prácticas académicas externas II deberá desarrollarse en el ámbito específico de la mención, mientras que en la mención en Formación Dual se incluirán dentro de la formación a realizar en la empresa los créditos correspondientes a las dos asignaturas de Prácticas académicas externas (en la misma empresa).

formación inicial de los estudiantes universitarios y lograría una mayor eficiencia económica e integración social y profesional.

6. Aproximación territorial. El grado propuesto se especializa en capacitar profesionales e investigadores que aporten una aproximación 'territorial' al campo del turismo, o sea, que consideren las áreas turísticas en su complejidad espacial, socioeconómica y cultural y estén preparados para diseñar y gestionar sistemas complejos y heterogéneos de actores que contribuyen a la competitividad y sostenibilidad del turismo, sin dejar de lado la ambición de beneficiar claramente la sociedad local e incluirla en procesos de decisión y creación en el ámbito del turismo. En este sentido, se valoran la excelencia de la docencia relacionada a la investigación llevada a cabo en los departamentos involucrados, así como la red de relaciones con expertos y profesionales con los que estos departamentos colaboran habitualmente.

b) Previsión de demanda

Como se desprende de los datos de la tabla 2.1, la Universitat Rovira i Virgili acoge a más de 300 alumnos que cursan el grado en turismo (datos del curso 15-16), siendo la tercera universidad que acoge a más alumnos después de la Universitat Oberta de Catalunya y la Universitat de Girona.

Tabla 2.1. Matrícula en grados de turismo por universidad

Universidad	Estudio	Curso académico						
		09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
UdG	Turismo	109	216	316	408	477	513	530
UdL	Turismo		32	68	102	129	162	175
URV	Turismo	76	134	206	256	313	343	339
UOC	Turismo	193	314	414	483	586	603	716
URL	Gestión turística y hotelera	82	158	203	221	265	274	293

Fuente datos: UNEIX

El número de ingresos en primera opción del plan de estudio del Grado de Turismo actualmente ofrecido, como se puede observar en la tabla 2.2, se ha mantenido entre 65 y 83 estudiantes entre los cursos 2011-12 y 2014-15, aunque el número de alumnos matriculados finalmente (entre 1ª y posteriores) haya sido siempre superior a 80, número de plazas fijadas para esta titulación, e incluso algunos años ha excedido en más de 15 alumnos. Esta circunstancia fue remarcada en el informe de acreditación del grado, y en sus propuestas de mejora pidió a la Universidad y al Consejo Interuniversitario de Cataluña que ajustasen la oferta real de plazas, y esto es lo que ha sucedido en el curso 2016-17, en el que se ha registrado un leve descenso en el número de ingresos totales, pero también en el número de ingresos en 1ª opción.

Tabla 2.2. Número de ingresos e ingresos en 1ª opción del grado en Turismo URV

Curso académico	Nº Ingresos 1ª opción	Ingresos	% Ingresos 1ª opción
2011-12	65	88	73,86%
2012-13	68	84	80,95%
2013-14	82	96	85,42%
2014-15	83	96	86,46%
2015-16	74	86	86,05%
2016-17	63	71	88,73%
Total	435	521	83,49%

Fuente datos: Informe SINIA ACRG21estudiantes de nuevo ingreso en 1ª preferencia

Por otra parte, como evidencia la tabla 2.3, paralelamente a este incipiente descenso en el número de alumnos que optan por estudiar turismo en nuestra universidad, el número de estudiantes residentes en la provincia de Tarragona que cursan estudios de turismo fuera de la Universitat Rovira ha ido incrementándose sobre todo en estos últimos tres cursos académicos. Aun así, tal como hemos comentado, excepto en el curso 2016-17 el grado no solo ha cubierto las plazas ofertadas sino que en algunos años ha superado los 90 matriculados en primer curso. Por otro lado, las cifras del curso 2016-17 también muestran una ligera reducción de estos estudiantes de la provincia de Tarragona que cursan estudios

de turismo fuera de la Universitat Rovira i Virgili, lo que parece una tendencia general en el resto de universidades del Sistema Universitario Catalán (SUC).

En referencia a esta movilidad de estudiantes a otras universidades fuera de la provincia, pueden existir diversas causas que expliquen esta situación y que serán analizadas unas líneas más adelante, pero no debemos olvidar de entre ellas, el interés del joven estudiante de salir y poder estudiar fuera de su ciudad o provincia, de hacer una formación online que le permita trabajar y estudiar, y tampoco debemos descartar la creciente oferta de estudios de turismo por parte de universidades y centros privados.

Tabla 2.3. Estudiantes matriculados de grado residentes en la provincia de Tarragona que cursan estudios fuera de la URV según universidad y por estudios de Turismo

Suma de N ^o Matrículas	Curso académico							
	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
UAB	4	6	7	5	5	4	3	5
UB	14	13	12	17	11	14	22	21
UdG	4	11	16	25	32	40	45	38
UdL			2	2	3	5	8	8
UOC	13	18	17	22	36	31	56	55
UVIC-UCC						1	1	1
Total general	35	48	54	71	87	95	135	128

Fuente datos: Informe SINIA Movilidad estudiantes de grado de Tarragona en el SUC

Los datos presentados en las anteriores líneas han llevado a nuestro centro a plantear una importante reforma en el contenido de su oferta formativa y a plantear un nuevo Grado en Gestión en Turismo y Hotelería, actualizado, renovado y adaptado a las demandas de los estudiantes y del sector.

Desde este punto de vista, no se puede analizar esta propuesta sin hacer referencia al título de Grado actualmente ofrecido por esta Facultad, que de hecho se extinguirá y se substituirá en la medida que esta nueva propuesta sea evaluada positivamente.

El Grado en Turismo ha tenido un recorrido exitoso de ocho cursos académicos y cuatro promociones y ha sido acreditado por la agencia catalana de evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria (AQU) en 2016. Sin embargo, como se pone de manifiesto en los datos comentados más arriba, ha dado señales de cierto estancamiento en los últimos años evidenciándose un relativo decrecimiento progresivo de la captación de estudiantes. Las razones de este estancamiento son diversas, y procederemos a analizarlas.

Primero de todo, se puede apuntar a la creciente inestabilidad del mercado del trabajo. El contexto territorial de referencia de la oferta formativa en turismo de la URV es el de la Costa Daurada, en la Provincia de Tarragona, una región fuertemente vinculada al modelo turístico del sol y playa, que, igual que otras regiones-destino del litoral español, ha mostrado crecientes dificultades en absorber trabajadores de formación avanzada, en una época en la que la crisis económica empezada en 2008 ha llevado a la reestructuración de muchas empresas y a la pérdida de peso del sector público por lo referente a la gestión y planificación de destinos. Pese al impacto que este contexto de crisis ha tenido sobre la empleabilidad de cualquier profesional formado a otros niveles, el efecto se ha notado especialmente en referencia a titulados a nivel de un grado que quizás adolece de un alto nivel de generalismo en sus contenidos, diseñado en un contexto anterior a la crisis cuando el sector público (Patronatos, Gabinetes Técnicos de instituciones del territorio, etc.) generaba un importante nivel de ocupación y las empresas privadas no requerían de un alto nivel de especialización. Hoy en día las señales de recuperación económica hacen pensar que este retroceso se está superando, pero especialmente a nivel de sector público las oportunidades de empleo siguen siendo bastante limitadas, por lo que con esta nueva propuesta formativa se pretende dotar a los egresados de competencias y habilidades en la gestión y en la toma de decisiones empresariales relativas a las unidades productivas del sector turístico, y especialmente el subsector de la hotelería y el alojamiento, pero sin olvidar la creación de productos y de experiencias ni, por otra parte, la gestión política y pública de

la actividad turística, sus retos de sostenibilidad y diversificación de la oferta y su planteamiento en nuevos modelos de gestión y de comunicación.

También es cierto que otra de las consecuencias de las restricciones económicas vividas por la sociedad española y catalana ha sido sin duda el decrecimiento de financiación a los estudios y más concretamente de becas y ayudas, tanto las concedidas por administraciones del estado, autonómicas y locales, como las ayudas procedentes del sector privado, en un periodo en el cual el coste de los estudios ha aumentado notablemente.

Otro factor ya apuntado es el alto nivel de generalismo del contenido del Grado en Turismo. Una de las causas podría ser la existencia de un programa formativo común con el grado de Geografía y Ordenación del Territorio, impartido en el mismo centro. A pesar de que resulte lógico un cuerpo común entre ambos grados, dado la estrecha relación de la gestión turística con la gestión del territorio y su impacto en el mismo, sí que parece que la parte compartida entre ambos es excesiva (más de 90 ECTS) hecho que quizás esté privando a sus egresados de una mayor especialización y profesionalización en su campo.

En otro orden de cosas, también es necesario comentar que, desde la implantación del Grado en Turismo, el entorno social y económico, y el turístico en particular, ha experimentado una gran evolución en sus sistemas y métodos de gestión y de comunicación derivados, por un lado, de la creciente globalización y competencia a nivel mundial y, por otro, de la rotunda irrupción de las nuevas tecnologías en el mundo de la comunicación, la interconectividad, el uso global de las redes sociales, etc. Todo ello ha generado la aparición de nuevos perfiles profesionales y parcelas de desarrollo profesional, que no quedan bien comprendidas en la formación que reciben los estudiantes del grado. Aspectos como el márketing online, la intermediación online, la gestión de redes sociales y comunidades virtuales, el márketing experiencial, relaciones con los clientes y su fidelización, tanto en la promoción y comercialización como en la prestación directa del servicio turístico (guest experience), la gestión de ingresos o el revenue management, y otros aspectos han puesto de manifiesto la aparición de nuevos perfiles profesionales cuyas habilidades y competencias han de ser incorporadas en una formación universitaria integral y de calidad.

Consideramos que la confluencia de estos factores, quizás también junto a la propia evolución demográfica, han sido el motivo del paulatino estancamiento del grado en Turismo que actualmente se imparte en la FTG. Si bien, frente a ello, se han hecho esfuerzos a lo largo de los últimos años para aumentar la capacidad de atracción de estudiantes tanto de la zona directa de influencia de la Universidad como de otras zonas de Cataluña y del resto de Estado, aumentando notablemente la actividad de comunicación y captación, las relaciones con centros de secundaria, y la presencia institucional de la oferta formativa de la FTG en ferias, congresos, etc., tenemos la convicción de la necesidad de actualización de la oferta formativa de la FTG en turismo y de su adaptación a la nueva situación social y laboral para dar respuesta a las demandas de nuevos perfiles profesionales y de habilidades relacionadas con la tecnología y la conectividad en el desarrollo de la actividad profesional.

Frente a estas limitaciones, que hacen dudar de la continuidad Grado en Turismo actual, y frente a las oportunidades que sin duda ofrece el nivel del profesorado en los departamentos involucrados en él, la calidad de los trabajos que se desarrollan en sus grupos de investigación y la estrecha relación con las principales agentes del sector, tanto públicos como privados, se ha planteado un nuevo programa formativo de los estudios de grado en turismo, que ha tomado cuerpo en esta propuesta.

c) Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

De forma resumida queremos presentar los hitos más significativos conseguidos a partir de la cooperación entre la URV, el sector turístico de la Costa Daurada y las administraciones:

- La generación de conocimiento útil para el sector con la creación de Fundación de Estudios Turísticos Costa Daurada (1999). La URV, junto con la Asociación Hotelera Salou-Cambrils-La Pineda y la Asociación de Apartamentos Turísticos de la Costa Daurada, impulsaron la

creación de la Fundación de Estudios Turísticos Costa Daurada, con el objetivo de propiciar un espacio permanente y compartido de búsqueda, formación, asesoramiento y debate en materia de turismo que facilitase el acercamiento entre el sector académico y el sector profesional. Desde sus orígenes, la Fundación ha contado con la participación, además de las instituciones y organizaciones mencionadas, de la Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Tarragona, la Asociación de Agencias de Viajes Receptivas de la Costa Daurada, Port Aventura SA y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona. Posteriormente se incorporó la Escuela de Turismo Bettatur, adscrita a la misma URV, y "la Caixa".

- La creación del primer Observatorio de Turismo de Catalunya (2001). La Fundación de Estudios Turísticos Costa Daurada, junto con los patronatos municipales de Turismo de Salou, Cambrils y la Pineda, el Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona y, más adelante, Turismo de Catalunya, crearon el Observatorio. Se trata de un organismo clave de transferencia de información entre la Universidad, el sector privado y el sector público, con el objetivo de producir estadísticas de turismo en el ámbito de la Costa Daurada. El Observatorio (<http://plataforma.pct-turisme.cat/>) se ha configurado, en sus años de existencia, como un instrumento para generar conocimiento innovador, operativo, fiable y útil que da respuesta a las necesidades inmediatas del sector a la hora de tomar decisiones o de orientar sus estrategias y operaciones. Se ha convertido en un instrumento de trabajo pionero en Cataluña, innovador y objeto de benchmarking que pone de manifiesto, en especial, la capacidad de trabajo conjunto de los agentes implicados en la actividad turística.
- La implantación de oferta formativa superior en Turismo y creación de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio de la URV (2002). La iniciativa de la URV de implantar la Diplomatura de Turismo como título oficial universitario se pudo materializar, el año 2002, a partir de la cooperación estratégica y operativa establecida entre la Universidad, Port Aventura S.A. y el Ayuntamiento de Vila-seca, que se inicia con la construcción de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio y que se consolida con la reciente ampliación de la misma para convertirse en Facultad de Turismo y Geografía en el 2012. Se trata de un hecho de colaboración sin precedentes que muestra una vez más la eficacia de la cooperación entre agentes.
- La creación del Parque Científico y Tecnológico en Turismo y Ocio impulsado por la Universidad, el sector empresarial turístico de la Costa Daurada y la administración local en el año 2006 con la finalidad de crear una estructura de generación, desarrollo y transmisión de conocimiento para el impulso de la competitividad del turismo en Cataluña. Se trata de un centro que tiene como misión:

- (1) la investigación, la innovación y la difusión de prácticas sostenibles,
- (2) la vinculación ciencia-tecnología-empresa,
- (3) la transferencia como necesidad,
- (4) la internacionalización del conocimiento y
- (5) la investigación como fundamento de la formación.

La colaboración del Parque Científico con la Facultad siempre ha sido muy estrecha a nivel de formación y transferencia.

- La creación por parte de la URV del 'Campus de Excelencia Catalunya Sur' en 2010, consolidación de la agregación estratégica de las entidades y estructuras de docencia, investigación, transferencia de conocimiento y el sector productivo del sur de Cataluña con el objetivo de convertirse en un referente internacional en cinco ámbitos de excelencia académica y relevancia territorial, entre los cuales los Estudios Turísticos (junto con Química y Energía, Nutrición y Salud, Enología y Patrimonio y Cultura). Esta agregación, impulsada por la Universitat Rovira i Virgili (URV) ha permitido desde el 2001 articular una red de centros de investigación, centros tecnológicos y el sector asistencial y productivo. Representa una oportunidad única para acontecer una región del conocimiento donde se ofrece formación de reconocido prestigio, con una incidencia especial en los estudios de grado y posgrado de los ámbitos prioritarios, que deriva en una investigación de excelencia,

y permite a las empresas crear vínculos, ser más competitivas y establecerse en un entorno especializado en los cinco ámbitos de referencia. En particular en el ámbito del sector turístico, que aglutina el 16% de los trabajadores afiliados de la demarcación y el 21% de las empresas (Observatorio de Empresa y Ocupación, Generalitat de Catalunya, Mayo de 2016), y que a pesar de situarse en un contexto de tasa de desempleo que alcanza en 2016 el 21,3% (casi 4 décimas por encima del dato catalán en su conjunto), ha mostrado su 'resistencia' durante los años más agudos de la crisis, registrando un crecimiento de las pernoctaciones (+15% en la demarcación de la Costa Daurada y +74% en la de Terres de l'Ebre en 2008-15).

Para el desarrollo de estas iniciativas, la Universitat Rovira i Virgili ha contado con los propios recursos docentes e investigadores proporcionados por los Departamentos vinculados al proyecto de grado que se propone. Además, la URV cuenta desde la segunda mitad de los años noventa con un grupo de investigación específico en materia de turismo, el grupo de "Análisis Territorial y Estudios Turísticos" que viene realizando una actividad de I+D+I, ya sea con el desarrollo de proyectos competitivos como con respecto a la realización de acciones de transferencia. Ha generado varias tesis doctorales desde el año 2000, ha desarrollado proyectos por valor de cerca de 1 millón de euros con la realización de estudios financiados por grupos empresariales, instituciones locales, diputaciones, departamentos de la Generalitat de Catalunya y la Unión Europea. Asimismo, desde 2005, existe en la URV un segundo grupo de investigación denominado "Economía y Gestión del Sector Turístico". También queremos señalar que se cuenta con investigadores adscritos en el grupo "Industria y Territorio" que no tiene una denominación explícita de turismo pero que realizan también trabajos en este campo.

La visión planteada permite constatar la opción decidida de la URV de vincular la formación no sólo con la profesionalización sino también con la investigación y, por lo tanto, la idoneidad de promover estudios universitarios de segundo ciclo. A través del título de grado se plantea la vinculación al título de máster y al título de doctor, con la finalidad de favorecer la profesionalización, la especialización y la investigación. Desde esta perspectiva, los estudios de grado pueden tener una continuidad en el Máster Universitario en Gestión de Destinos Turísticos recientemente implantado en la FTG que pretende hacer una aportación significativa a la imprescindible generación de masa crítica suficiente para atender a las necesidades de trabajo cualificado que hay en el sector. De esta manera se debe posibilitar también, a través de la actividad de investigación y de los procesos de transferencia relacionados, una mejora colectiva en los ámbitos de la actividad y las profesiones turísticas.

Por otro lado, el estudiante puede continuar su formación, una vez superados los estudios de máster, con estudios de Doctorado con el programa de Doctorado en Turismo y Ocio que se ofrece en la URV. Este programa, también está organizado a nivel interdepartamental y participa profesorado procedente de los mismos departamentos que alimentan nuestra propuesta Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (geografía, economía, gestión de empresas, comunicación, además de ingeniería informática), e incluye actualmente las siguientes líneas de investigación:

- Turismo y planificación del territorio en espacios litorales
- Aplicaciones SIG al análisis territorial y ambiental del turismo
- Turismo, desarrollo local y sostenibilidad
- Turismo, cultura, creatividad y desarrollo urbano
- Consumo de ocio y cultura/Nuevas formas de ocio digital
- Sistemas de ayuda a la toma de decisiones/Aprendizaje y gestión de ontologías de conocimiento
- Impacto económico de los equipamientos turísticos/incidencia de las externalidades sobre el sistema económico
- Evaluación de las políticas de promoción turística
- Comunicación y turismo
- Construcción de marca
- Comportamiento organizativo y del consumidor
- Análisis espacial de la movilidad turística

- Turismo, transporte y movilidad

Algunas de estas líneas están directamente vinculadas a las materias y asignaturas impartidas en el grado y en el máster y varios de los directores de la URV implicados en estas líneas también serían docentes del mismo.

Además, el programa de Máster y de Doctorado en Turismo y Ocio de la URV es un programa de alcance internacional, que actualmente cuenta con 34 matriculados, de 12 nacionalidades distintas: la mitad españoles y la otra procedentes especialmente de Latinoamérica, con un porcentaje menor de estudiantes de otros países de Europa, de China, del Norte de África y de Oriente Medio.

La Facultad conjuntamente con el centro de formación permanente de la Fundación URV, también ofrece desde el curso 2016 el Postgrado en Innovación en la Gestión de Campings con la estrecha colaboración de la Asociación de Campings de la Costa Daurada i Terres de l'Ebre. Una propuesta innovadora y única en el mercado que aborda de lleno aspectos como la tecnología aplicada a la mejora de la gestión de los campings, modalidad de alojamiento que se ha transformado en auténticos resorts de vacaciones, la sostenibilidad, el e-márquetin o la planificación de las inversiones.

Dada la marcada orientación del grado hacia la gestión de los establecimientos turísticos y la planificación de los destinos, los estudios de máster que se alineen con estos grandes ámbitos son los que permitirán una continuación de los estudios superiores de los egresados. En concreto, el nuevo máster oficial que ofrece la Facultad de Turismo y Geografía es de gestión de destinos turísticos, que se enmarca perfectamente en esta continuidad. El doctorado en turismo y ocio completa la formación en el ámbito del Turismo a la Facultad.

La visión planteada permite constatar la opción decidida de la URV de vincular formación e investigación en turismo a través de la programación de títulos de grado, máster y doctorado.

d) Potencialidad del entorno productivo

Desde hace más de doce años, los agentes públicos y privados de la Costa Daurada y las Terres de l'Ebre, en colaboración con la Universitat Rovira i Virgili, vienen desarrollando una intensa estrategia de generación de mecanismos innovadores que ha implicado la realización conjunta de proyectos de investigación, formación, transferencia y diseño de nuevos mecanismos de gobernanza en el ámbito del turismo y del desarrollo territorial. Desde la perspectiva del sector privado, el sistema cuenta con la participación, en especial, de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Tarragona (FEHT), que integra las siguientes organizaciones profesionales:

- La Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Tarragona
- La Asociación Hotelera Salou-Cambrils-La Pineda (zona destino litoral)
- La Asociación Hotelera de Tarragona
- La Asociación de Apartamentos Turísticos de Tarragona
- La Asociación de Agencias de Viaje Receptivas de la Costa Daurada
- La Asociación de Campings de la Costa Daurada i Terres de l'Ebre
- Port Aventura World

La Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de Tarragona acoge el sector empresarial de alojamiento y la restauración de la provincia de Tarragona. Su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los profesionales y las empresas de estos sectores. La FEHT está estrechamente ligada al Parque Científico y Tecnológico de Turismo y Ocio de Catalunya y la Facultad de Turismo y Geografía de la URV y se ha convertido en el nexo entre empresarios y la innovación e investigación para la mejora de la competitividad y excelencia del sector turístico.

Las plazas hoteleras, campings, apartamentos y turismo rural en la Costa Daurada y Terres de l'Ebre ascienden en total a más de 171.000 en el 2016, que representa casi el 25% de

las plazas totales de Cataluña, generando más de 21 millones de pernoctaciones. Este sector del alojamiento genera más de once mil puestos de trabajo, concentrando un 73% de los trabajadores el sector hotelero.

Por otra parte, es remarcable la actividad de turismo de campings en la Costa Daurada i Les Terres de l'Ebre donde este sector ofrece el 40% de las plazas turísticas generando más de 8 millones de pernoctaciones anuales y atrayendo a más de 2 millones de visitantes con varios campings de máxima categoría. Un sector que ha contribuido en gran medida a favorecer la sostenibilidad de la actividad turística de la zona preservando grandes zonas del litoral tarraconense de la explotación inmobiliaria y manteniendo un paisaje natural con mínimas intervenciones dañinas.

Desde el punto de vista de la administración pública y como "columna vertebral institucional" el sistema cuenta con el papel proactivo del Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona, y el compromiso del Ayuntamiento de Vila-seca (donde se sitúan las instalaciones universitarias relacionadas con el turismo), entre otras instituciones locales y regionales, así como otros ayuntamientos y consejos comarcales y sus patronatos de turismo.

El tercer pilar de esta red institucional lo constituye el sistema local de educación e investigación, representado por la Universitat Rovira i Virgili, que tiene sus campus en las ciudades de Tarragona, Reus, Vila-seca, El Vendrell y Tortosa. La Universitat Rovira i Virgili juega un papel fundamental en este sistema ya que, desde el 2001, en su Plan Estratégico de Investigación, contempla que el turismo en Cataluña, y en Tarragona, es uno de los principales campos de actividad económica en los que, además, Cataluña y España destacan a nivel mundial, siendo imprescindible para la economía regional y local, y estratégico para el desarrollo socioeconómico en general. De hecho, 'turismo y ocio' es el tema de uno de los cinco campos estratégicos incluidos en la propuesta de establecer un "Campus de Excelencia Internacional en el Sur de Catalunya", promocionado por la URV en 2009 y reconocido en el 2010.

Además de algunas colaboraciones puntuales iniciadas a mediados de los años 90 con grupos de investigación de la URV, concretamente con el Grupo de Investigación de Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET), destacan dos iniciativas estructurales, comentadas anteriormente, como ejemplos de la "institucionalización" del sistema de la innovación en el cual participan los diferentes agentes: La creación, en 1999, de la Fundación de Estudios Turísticos Costa Daurada (FETCD), y la implantación del primer Observatorio de Turismo de Catalunya en 2001. Que culminan con la implantación de los estudios superiores universitarios de turismo en la URV, en el año 2002.

Estos ejemplos sirven para ilustrar la efectividad de la cooperación entre los agentes del sistema turístico local. El establecimiento de la EUTO (ahora FTG) ha permitido, además, generar una oferta educativa de grado y de posgrado orientada a los profesionales del sector turístico, que integra y desarrolla el reto estratégico de la URV en relación a la investigación, el desarrollo y la innovación en turismo. Un último elemento en orden cronológico en la estrategia de desarrollo de un sistema regional de innovación en turismo es la creación, en el 2006, del Parque Científico y Tecnológico de Turismo y Ocio (PCTTO) de Vila-seca.

En este marco creemos que el grado que proponemos tiene potencial para cumplir plenamente con un papel fundamental de alimentar la formación de capital humano especializado, formando recursos locales y atrayendo en el territorio talentos creativos; además estableciendo una 'antena' internacional para posicionar la región de Tarragona como centro de formación a nivel global y laboratorio local de procesos de aprendizaje avanzados en el campo de la gestión hotelera y de destinos.

f) Objetivos generales del título

El objetivo de este grado es una formación multidisciplinar que permita tener una visión global del sector turístico y afrontar con garantías su futuro profesional. En este proceso formativo convergen conocimientos generales de los ámbitos de las ciencias sociales y

jurídicas, fundamentos y dimensiones del turismo, elementos de competitividad turística, gestión y dirección de establecimientos turísticos (principalmente alojamiento y restauración), planificación y gestión de destinos, sin dejar de lado en ningún momento los conocimientos en el ámbito de la comunicación, tecnología y media, métodos y técnicas de análisis y lenguas extranjeras aplicadas al turismo.

Para alcanzarlo, la formación obligatoria se complementa con un conjunto de asignaturas optativas que permitirán al estudiante especializarse en mayor profundidad en diferentes aspectos como la gestión y dirección de establecimientos turísticos, la planificación y gestión de destinos, la gestión de productos específicos y la competitividad y la innovación.

• **Objetivos formativos**

El objetivo principal del Grado propuesto se centra en la formación de personas que sean capaces de desarrollar tareas profesionales de alto nivel en la materia de la gestión hotelera y de la gestión de destinos turísticos, con el objeto de homogeneizar conocimientos y propiciar, con la innovación, el desarrollo sostenible de la actividad turística a partir del reconocimiento de su complejidad y trascendencia social y económica.

El programa busca formar en la adquisición de conocimiento y en el uso de técnicas, métodos, instrumentos y prácticas, no solo para facilitar la gestión financiera, operativa y de márketing y comunicación de empresas turísticas, sino también para facilitar la gestión eficiente de las actividades turísticas, destinos y proyectos turísticos y además, capacitar para dar respuesta a las exigencias de sostenibilidad y calidad de los mercados turísticos.

Esta titulación pretende aportar una base suficiente de conocimientos y competencias para atender un alojamiento turístico en todas sus dimensiones y gestionar otras organizaciones tanto públicas como privadas de actividades vinculadas con el turismo y el ocio, considerando las cuestiones relativas a su planificación, gestión y ordenación. Todo ello, incluyendo principios éticos y de sostenibilidad, teniendo en cuenta sus impactos sobre el entorno y las personas, incluyendo la conexión con su entorno territorial. En este sentido, son objetivos específicos del programa:

1. Responder a las necesidades de formación existentes facilitando el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto actual del turismo.
2. Ofrecer un corpus formativo básico que permita comprender y ejercer funciones de gestión directiva y estratégica de organizaciones turísticas.
3. Preparar para la inserción laboral en un sector turístico en continua transformación y con altas exigencias de calidad, competitividad y sostenibilidad, internacionalización y con un creciente uso de las nuevas tecnologías.
4. Abordar aspectos esenciales para el desarrollo de ventajas competitivas en relación con productos y destinos.
5. Generar perfiles que contemplen tanto las necesidades de la gestión empresarial como la gestión de aspectos colectivos y, en particular, el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales.
6. Crear las condiciones para el desarrollo de líneas de investigación de carácter transdisciplinar, multidisciplinario e interdisciplinario.
7. Dotar de un profundo conocimiento de la gestión de empresas turísticas a todos los niveles, pero especialmente en su dimensión operativa, financiera y comercial, centrandose una especial atención en el sector del alojamiento y la hospitalidad y teniendo en cuenta los nuevos entornos de gestión y de comunicación generados por la interconectividad actual.
8. Dotar de un profundo conocimiento de la gestión turística al nivel de destino y de los factores económicos que condicionan el éxito de las actividades de turismo y el ocio.
9. Capacitar para la mejora de la gestión de los productos y servicios, y la comercialización realizada por las empresas y destinos turísticos según las nuevas estructuras de negocios y tipos de consumidores.

10. Fomentar la capacidad de innovar y diseñar nuevas estrategias de competitividad para el sector y adoptar las innovaciones turísticas tanto en el ámbito de la gestión como en el ámbito de la gestión empresarial como de la de destinos turísticos.

Los graduados serán profesionales con espíritu crítico e innovador, con capacidad de trabajar de manera individual y en equipo y de adaptarse a los cambios del entorno. También se les dotará de herramientas para actuar de forma ética, responsable, con compromiso con la sociedad y el medio ambiente y con una gran vocación de atención al cliente. Tendrán habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como capacidad de liderazgo, diálogo y gestión de alojamientos y equipamientos turísticos, de destinos y proyectos.

• **Competencias específicas que conseguirá el estudiante**

La oferta didáctica de la URV está orientada a ofrecer la posibilidad de conseguir competencias específicas ('saber') y competencias transversales ('saber hacer'), y la oferta específica del grado está diseñada de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos propuestos para la titulación. Teniendo en cuenta lo postulado antes, el currículo formativo del grado se articulará pues en 15 competencias específicas y 7 competencias transversales. Recogemos a continuación las competencias específicas de esta titulación, las competencias básicas de grado (MECES) y transversales de la URV pueden consultarse en el apartado 3 de esta memoria.

Competencias específicas:

A1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, económica, empresarial, cultural, jurídica, política y laboral, medioambiental aplicando principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

A2 Definir objetivos, estrategias, políticas comerciales y técnicas de comunicación en el ámbito turístico, conociendo cómo construye una imagen y una marca, y cómo se realiza un plan de marketing turístico y su implementación teniendo en cuenta los nuevos canales de distribución (redes sociales, massmedia).

A3 Identificar e implementar las herramientas básicas que ofrecen las nuevas tecnologías a la industria turística sabiendo manejar los medios de internet y redes sociales, así como evaluar y diseñar la aplicación de los mismos.

A4 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio, conociendo los principales productos turísticos actuales, así como las herramientas e instrumentos para la detección y planteamiento de futuros productos.

A5 Identificar y aplicar la innovación como un valor fundamental para la gestión y administración del turismo: identificar tendencias, liderar proyectos, equipos y personas y gestionar el conocimiento y la calidad.

A6 Tomar conciencia de la relevancia de la orientación de servicio al cliente y desarrollar una marcada orientación por la calidad en dicho servicio.

A7 Analizar y evaluar el funcionamiento de los destinos, su gobernanza y estructuras turísticas y actividades productivas del turismo en el ámbito mundial.

A8 Gestionar territorios y recursos turísticos de acuerdo con principios de sostenibilidad (medioambientales, sociales y económicos) y conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio para lograr un adecuado desarrollo turístico.

A9 Identificar técnicas de dirección y gestión de distintos tipos de entidades turísticas definiendo objetivos, estrategias, políticas de comunicación y gestionando los recursos financieros.

A10 Conocer el procedimiento operativo de los ámbitos del alojamiento, la restauración, las empresas de intermediación, las empresas organizadoras de eventos y entidades públicas turísticas.

A11 Identificar problemas empíricos y convertirlos en un objeto de investigación para así elaborar conclusiones conducentes a una mayor comprensión del fenómeno turístico.

A12 Utilizar las metodologías de investigación, basadas en la aplicación de técnicas cuantitativas, cualitativas y geográficas, para seleccionar, sintetizar e interpretar la información (aplicada al /derivada de) sector turístico, integrando y comprendiendo las potencialidades de las TIC.

A13 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos y evaluar sus potenciales turísticos analizando las posibilidades de su uso sostenible.

A14 Detectar necesidades de planificación de la actividad turística y comprender los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

A15 Adquirir destrezas de comunicación turística, oral y escrita, en una lengua extranjera.

Estas competencias se adquieren en las asignaturas obligatorias y optativas relativas a los dos itinerarios en que está estructurado el título, en las actividades formativas, evaluativas, y de tutorización personal. El objetivo de todas ellas es formar personas que comprendan y puedan desarrollar tareas profesionales, tanto en el ámbito de la hostelería y de los alojamientos turísticos, como de la gestión turística de los destinos, a nivel de cuadro medio y superior (planificación, organización, ejecución, control...) asumiendo tareas directivas y de gestión y que tengan capacidad para dirigir empresas e instituciones propias de este ámbito.

De esta forma se cubre el abanico de conocimientos y capacidades útiles para formar futuros profesionales, técnicos e investigadores, poseyendo los medios necesarios para desarrollar sus proyectos laborales en un contexto territorial y empresarial marcado por las nuevas modalidades y tendencias en turismo, la innovación, y los grandes (y cada día más evidentes) retos determinados por la intervención del turismo y otras movibilidades humanas y no humanas asociadas a ello en los procesos de construcción y transformación socioeconómica y cultural de los lugares-destino.

• **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

Consideramos que nuestra propuesta es singular porque pone el énfasis en construir la capacidad profesional para gestionar y administrar las entidades y los destinos turísticos teniendo como principios la innovación, la creación de conocimiento, y el desarrollo del talento en las propias organizaciones turísticas y ofrecer al mercado laboral expertos al servicio de empresas e instituciones que apoyen y promuevan un correcto desarrollo estratégico y sostenible del sector.

Como hemos comentado anteriormente, esta propuesta de titulación recoge recomendaciones estratégicas que vienen de los agentes territoriales. Por ejemplo, en el informe "Ocupacions més demandades al sector del Turisme i l'Hosteleria" publicado en noviembre de 2015 por Deloitte por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, frente a un resumen de tendencias tanto a nivel internacional como a nivel catalán sobre la evolución interna del sector, de los mercados de referencia y de los contextos socioculturales en que se desarrolla la actividad turística, enfatiza la necesidad de formar perfiles avanzados de gestores turísticos que posean estas cualidades:

- Diseño y valorización de la experiencia del consumidor / turista en entornos tecnológicos 2.0 que posibilitan la interacción con el usuario;

- Liderazgo de estrategias de inversión y aprovechamiento de las nuevas tecnologías como eje vertebrador del negocio turístico;
- Definición e impulso de estrategias de diversificación a nivel de producto y territorio;
- Una fuerte apuesta por la sostenibilidad a nivel de destino, tanto en su dimensión física-ambiental como en sus vertientes económica, social y cultural;
- Comunicación y liderazgo para la gestión de los impactos producidos por el turismo en las comunidades anfitrionas.

Así mismo, en dicho informe se señalan algunas de las ocupaciones de alta cualificación más demandadas entre las cuales podemos destacar:

- Revenue Manager
- Customer relationship manager
- Director comercial estratégico
- Director de expansión hotelera
- Community manager
- Asesor de servicios turísticos on-line

En relación con las características profesionales y las capacidades / habilidades específicas que se esperan de los futuros graduados hay varios ámbitos de trabajo y puestos laborales que se pueden cubrir según el itinerario formativo elegido por el estudiante de la propuesta docente. Así, como se ha explicado anteriormente, se proponen dos itinerarios diferentes, el de la gestión empresarial y hotelera y el de la gestión de destinos. Cada uno de ellos cuenta con una serie de ámbitos específicos a nivel de salidas profesionales de los futuros graduados.

• **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

El carácter multidisciplinar de las materias tratadas a lo largo del plan de estudios del grado propuesto ofrece al futuro egresado un espectro amplio de posibilidades laborales que abarcan desde posiciones de responsabilidad en empresas de alojamiento (hoteles, campings, resorts, etc.), gestión de empresas turísticas, intermediación, márketing electrónico, etc., hasta la gestión de organismos y entidades públicas relacionadas con el turismo y posiciones laborales en otras industrias afines en las que la hospitalidad y el trato al cliente es fundamental.

En este sentido, los titulados estarán capacitados para desempeñar, entre otros, los siguientes puestos de trabajo y tendrán las siguientes salidas profesionales:

- En la dirección y gestión de hoteles y empresas de alojamiento: Dirección general; dirección de márketing y comercial; director de departamentos de expansión; dirección de front office; dirección de rooms division; dirección de food&beverage; dirección de revenue management; dirección de reservas; relaciones públicas, atención al cliente y guests experience; community manager; dirección de calidad, etc.
- En la intermediación y distribución del sector turístico y hotelero: Dirección de empresas de distribución electrónica; responsable de producto, de booking y de calidad del producto; responsable de márketing digital; dirección de central de reservas; dirección de tour-operadores o agencias de viaje; responsable de contratación, etc.
- En la organización de eventos, congresos, ferias y convenciones: Dirección de empresas de eventos o departamentos de eventos (hoteles, palacios feriales, etc.); dirección de centros de convenciones; dirección de destination management companies (DMCs); dirección y organización profesional de congresos (OPCs), etc.
- En la planificación, gestión y promoción de destinos: Dirección de promoción de destinos; gerencia de patronatos de turismo y dirección de oficinas de turismo; incorporación a entidades públicas en ámbitos como coordinación del servicio de atención al visitante, la gestión de proyectos turísticos, el análisis de mercados y destinos, la dirección de campañas de promoción de destinos, etc.; responsable de dinamización; responsable de relaciones públicas, de relaciones con empresas; dirección de centros de iniciativas y desarrollo turístico, etc.

- En el ámbito de los productos turísticos, actividades y servicios turísticos complementarios: Dirección y gestión de parques temáticos y de ocio, de muelles, centros de interpretación, estaciones de esquí, balnearios y SPAs, campos de golf y otras instalaciones deportivas y de ocio; dirección y gestión de actividades enoturísticas, ecoturísticas y de turismo de naturaleza; técnico asesor de gestión del patrimonio natural y cultural; técnico asesor de eventos; gestor de nuevos productos; responsable de promoción y comercialización; dinamizador de actividades y espacios; guía intérprete, etc.
- En el ámbito de transporte y logística: Incorporación a aerolíneas, compañías navieras y compañías ferroviarias en puestos de dirección de empresa; dirección comercial; dirección de reservas; relaciones públicas y atención al cliente; responsable de relaciones con otras empresas y con la administración, etc.
- En el ámbito de restauración: Dirección del establecimiento; responsable de operaciones; dirección de márketing y comercial; dirección de F & B, de banquetes y convenciones, etc.
- En el ámbito del emprendimiento: Creación y dirección de startups.
- En el ámbito de la consultoría turística: Consultoría hotelera; asesoramiento de empresas; diseño de oferta turística; analista de mercados productos y destinos; gestión de proyectos turísticos; community manager; desarrollo de Apps relacionadas con el turismo, etc.
- En el ámbito de la formación e investigación: Ayudante de investigación; profesor de ciclos formativos o de formación ocupacional, formador corporativo, etc.

Según el catálogo de titulaciones propuesto por el MEC para el Suplemento Europeo al Título la titulación de turismo capacita para la planificación, la ordenación, el diseño, la distribución y la comercialización de productos turísticos, para el análisis de mercados turísticos, para la gestión de organizaciones públicas o privadas relacionadas con el sector turístico. Los titulados y tituladas pueden trabajar en la dirección y gestión de actividades turísticas, recreativas y de ocio. También pueden desarrollar sus actividades tanto en la Administración y organismos públicos, como en empresas privadas, así como en la docencia.

• **Perspectivas de futuro de la titulación**

No cabe duda que la gestión turística se enfrenta a nuevos retos de los que dependerán las perspectivas de futuro y el éxito profesional y laboral de los profesionales de este sector, de entre estos retos creemos necesario destacar dos por su especial relevancia, como son la innovación tecnológica y el cambio del modelo turístico.

Es un hecho que, durante los últimos años, especialmente en el período de la crisis de la que aún intentamos salir, el turismo ha constituido el verdadero motor de la economía española y especialmente de la zona de influencia de nuestra universidad. También ha sido una de las actividades más dinámicas en la creación de empleo. Según datos de Exceltur, el turismo generó un total de 80.668 puestos de trabajo en 2016, el 15% de todas las nuevas ocupaciones creadas en España ese año. No obstante, al igual que sucede en otras áreas, el mercado laboral turístico se enfrenta también al reto de la digitalización. La tecnología ofrece grandes posibilidades para el desarrollo económico, pero al mismo tiempo puede representar una amenaza para el propio mercado de trabajo. Es muy probable que en los próximos años el empleo turístico experimente un cambio profundo según indica el informe de Caixa-Bank Research de junio de 2017, impulsado en gran medida por la automatización. Según este estudio, el 58% de los puestos de trabajo en el turismo español presenta un elevado riesgo de ser automatizado a medio plazo. Entre los profesionales con mayor riesgo destacan los contables, administrativos de apoyo y empleados de servicio de atención al cliente. En el otro extremo se encuentran los profesionales que requieren de una mayor creatividad o interacción social.

En el pasado, la automatización se limitó a tareas repetitivas, como el cálculo o la copia de textos e imágenes. Sin embargo, se están produciendo avances -mejoras en capacidades sensoriales, desarrollo de big data, inteligencia artificial- que van a permitir la robotización de tareas no repetitivas que hasta el momento eran dominio exclusivo de las personas. Sin embargo, es necesario distinguir entre tareas y puestos de trabajo,

porque estos últimos comprenden numerosas tareas, como la interacción social, la capacidad de persuadir y convencer, la creatividad, la inteligencia emocional... aspectos que van unidos al ser humano.

La automatización no tiene porqué implicar la destrucción de empleo neto. En primer lugar, porque la adopción de nuevas tecnologías depende del coste de éstas en relación a otros factores. En segundo lugar, porque ofrece la posibilidad de cambiar la naturaleza de algunas ocupaciones y generar nuevas oportunidades de empleo. Y, en tercer lugar, porque la velocidad a la que se adopten esas nuevas tecnologías dependerá de aspectos legales e institucionales. Con la tecnología se destruirán empleos, pero también se crearán nuevas ocupaciones por lo que es imprescindible asimilar el cambio digital en la formación y adaptar la oferta formativa a este nuevo entorno.

Paralelamente a esta creciente automatización, otro reto que afecta a las perspectivas de futuro de la formación en nuestro sector es el cambio del propio modelo turístico. El crecimiento previsto en el número de turistas en el mundo es muy elevado. Sin embargo, este crecimiento por sí solo no representa una demanda garantizada para todos los destinos y empresas, dado que la competencia es cada vez más global. Atraer a los viajeros del futuro requerirá altas dosis de adaptación frente a escenarios cambiantes y nuevos perfiles de consumidores cada vez más tecnológicos. Pasar de 1.000 a casi 2.000 millones de turistas tendrá lugar con una relativa facilidad. Pero el cambio no sólo será cuantitativo, sino también cualitativo, veremos turistas con nuevos hábitos que obligaran a cambiar la gestión del turismo. Esta mayor complejidad ya comienza a ser patente, tenemos que ser conscientes de que estamos en un proceso de transición turística: cambian los modelos operativos, la forma en cómo los turistas acceden a los destinos, el sistema de comercialización, de promoción.

Tendremos que encontrar la solución que mejor resuelva el conflicto detectado, que unas veces será tecnológica y otras no. No se trata de aplicar la tecnología sí o sí, lo importante es detectar el problema que debemos solucionar, lo segundo será pensar en la herramienta para resolverlo. La tecnología no es el fin, sino el medio para resolver un problema. A veces hay respuestas tecnológicas que lo único que hacen es reproducir el viejo paradigma, pero de forma digital. Hay que aceptar cambios en el paradigma, por ejemplo, el motivo por el que la gente viaja. El contingente más numeroso de viajeros sigue siendo los que lo hacen por motivos de ocio, pero el ámbito de las motivaciones está creciendo de manera muy rápida, motivos como la salud, la educación, el deporte, los negocios, las compras, etc., están creando otros tantos tipos de turistas y generando un nuevo paradigma de la movilidad.

Es en este punto donde se produce un importante reto para el sector turístico tradicional, que ha de incorporar las nuevas y plurales motivaciones, tendrá que adaptar su oferta a necesidades cada vez más concretas y específicas. La especialización, la flexibilidad, la creatividad serán modos de avanzar en esa dirección y, desde luego, las innovaciones tecnológicas, pero no como un fin en sí mismas, sino como un medio al servicio del cambio de modelo.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, consideramos que la introducción de algunas de estas características, como la innovación tecnológica, la flexibilidad, la creatividad, los nuevos canales de comunicación y maneras de comercializar, la sostenibilidad, la calidad en el servicio, son cuestiones que han sido introducidas en los contenidos formativos del grado propuesto, para preparar a profesionales versátiles que puedan enfrentarse con éxito a los nuevos retos que el mercado plantea.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Un somero análisis de la formación universitaria en materia de gestión del turismo pone de manifiesto que en la mayor parte de los países desarrollados el sistema educativo en el ámbito del turismo contempla diversidad de fórmulas. De hecho, en los países europeos se puede hablar de sistemas complejos, consolidados y de prestigio en la mayor parte de ellos.

La propuesta que aquí se presenta parte del hecho de que, en la revisión de los referentes externos, tanto a nivel nacional como internacional, se constata una amplia diversidad en orientaciones y contenidos que, no obstante, permite dibujar tres grandes ámbitos de tendencia: *hospitality*, *leisure* y *destinations*. En muchos casos, estos tres ámbitos se engloban dentro de la denominación *tourism management*. En concreto en esta nueva propuesta se plantea una sólida formación en dos de estos ámbitos desde los primeros cursos, *hospitality* y *destinations*, con la posibilidad de profundizar la especialización en uno de ellos a través de las dos intensificaciones propuestas.

En concreto, en el ámbito nacional, los programas formativos destacables que se pueden tomar como referentes incluyen:

- El Grado en Turismo de la Universidad de Málaga, impartido en su Facultad de Turismo.
<http://www.uma.es/grado-en-turismo/info/8410/plan-de-estudios-turismo/>
- El Grado de Gestión Hotelera y Turística de la Universidad de Cantabria, impartido en la Escuela Universitaria de Turismo Altamira.
<http://euturismoaltamira.com/plan-de-estudios/>
- El Grado en Turismo de la Universidad Politécnica de Valencia, impartido en la Escuela Politécnica Superior de Gandía.
http://www.upv.es/titulaciones/GGT/menu_973690c.html
- El Grau en Gestió Turística i Hotelera de la Universitat Ramon Llull, impartido en la Facultat de Turisme i Direcció Hotelera Sant Ignasi.
<http://www.htsi.url.edu/grado-en-gestion-turistica-y-hotelera/plan-de-estudios/>
- El Grau en Turisme de la Universitat de Barcelona, impartido en el Campus internacional de formación y transferencia de conocimiento en turismo CETT y que consta de dos especialidades:
 - o Especialidad Dirección Turística
http://www.cett.es/html/cast/lespededirecturis_pladestu_assi.html
 - o Especialidad Dirección Hotelera
http://www.cett.es/html/cast/lespededirehotel_pladestu_assi.html

A nivel europeo se han manejado diferentes referentes de distintos países. Por ejemplo, en el caso de **Holanda** han servido de referencia los títulos de *Bachelor* de universidades como:

- Bachelor in Tourism Management de la University of Applied Sciences – Saxion
<https://saxion.edu/site/programmes/degree/details/bachelor-tourism-management/bachelor-tourism-management/#>
- Bachelor in International Tourism Management de la Breda University of Applied Sciences
<https://www.nhtv.nl/ENG/bachelors/international-tourism-management/study-programme/specialisations.html>

También referentes de otros países como **Reino Unido** concretamente los títulos de:

- Bachelor in International hospitality and Tourism management de la University of Surrey

<http://www.surrey.ac.uk/undergraduate/international-hospitality-and-tourism-management>

- Bachelor in Tourism management de la Anglia Ruskin University at Cambridge.
<http://www.anglia.ac.uk/study/undergraduate/tourism-management>

Otros referentes internacionales a nivel europeo aunque fuera de la UE que han sido tenidos en cuenta son algunas experiencias de **Suiza** como:

- BA Hospitality Management de la BHMS Business and Hotel Management School
http://www.bhms.ch/?gclid=CjwKEAjw7aiwBRCPgdu70arX70wSJADK6iDDIbQc6MI1_VdRDW7ApI5ZiGTvn_pfmL-gPiUqT2hRhxoCYOjw_wcB

Finalmente, se han manejado también referentes extra-europeos entre los que se han tenido en cuenta las experiencias de algunos países como Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América.

Canadá:

- Bachelor in Tourism management de la Thompson Rivers University, impartido en su Faculty of Adventure, Culinary Arts and Tourism.
<https://www.tru.ca/act/tourism/programs/degree/btmprogram.html#Program12a>

Nueva Zelanda:

Con dos títulos de Bachelor de la Auckland University of Technology (AUT) que especificamos a continuación:

- Bachelor of International Tourism management Overview
<http://www.aut.ac.nz/study-at-aut/study-areas/hospitality--tourism/undergraduate-courses/bachelor-of-international-hospitality-management-overview>
- Bachelor of International Hospitality management Overview
<http://www.aut.ac.nz/study-at-aut/study-areas/hospitality--tourism/undergraduate-courses/bachelor-of-international-hospitality-management-overview>

USA:

- B.S In Hotel and Tourism Management de la New York University
<http://www.scps.nyu.edu/academics/departments/tisch/academic-offerings/undergraduate/bs-hotel-tourism-management.html>
- BBA in Hospitality and Tourism Management de la PACE University
<http://www.pace.edu/academics/undergraduate-students/management-hospitality-and-tourism-management-bba>

Referentes externos en la modalidad de formación dual

Los referentes nacionales de formación DUAL en Turismo en España son testimoniales y con escaso recorrido. La Formación Dual está extendida e implantada principalmente en los grados de ciclo formativo de grado medio de gastronomía y restauración.

En cuanto a grados universitarios se han detectado tres referentes:

- El primero es el caso del Programa Mentour (<https://feet.ulpgc.es/content/mentour>), programa Piloto para los estudiantes del Grado en Turismo de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), y que va paralelo a la formación formal. Es un programa que se inició en 2017. La oferta formativa dual está gestionada por la Fundación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La formación dual se inicia ya en el primer curso. En los tres primeros años las estancias son de 150 horas repartidas entre las fiestas de Navidad (50 horas) y julio y agosto (100 horas restantes). En el cuarto curso las horas de estancia en la empresa son de 450 horas, más las 400 horas de las prácticas curriculares. En el cuarto curso también se desarrollará el trabajo de fin de grado, con temática propuesta por la propia empresa. El programa Mentour también contempla en cada año cursos de formación en competencias como innovación,

habilidades comunicativas, etc, un total de 60 horas/año, sesiones de dos horas año con un orientador laboral y formación en idiomas de 120 horas año.

- Otro referente es el de la Universidad de Deusto, con una reconocida experiencia en la formación dual en muchos de sus grados, uno de ellos el Turismo, que se implantó recientemente, en el curso 2019-20.
<https://www.deusto.es/cs/Satellite/estudios/en/formacion-dual>
- [https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2019/11/Turismo- -Grado- -DEUSTO - -2019- -DUAL.pdf](https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2019/11/Turismo--Grado--DEUSTO--2019--DUAL.pdf)
Ellos hablan del modelo de aprendizaje work based learning <https://www.youtube.com/watch?v=5GrIGZqaZ4I> . Un modelo basado en un proceso de aprendizaje centrado en la cooperación con los diferentes agentes que intervienen, que permite el codiseño, el coseguimiento y la coevaluación entre la empresa y la universidad. El estudiante está ubicado en el centro del modelo, acompañado en todo momento.
- Otro ejemplo de formación dual que se ha desplegado también durante el curso 2019-2020, es de un centro privado en Málaga. La Internationale Studien-und Berufsakademia abrió un campus en Málaga para la formación dual en turismo <https://isba-malaga.com/>. El Grado de Dirección y Gestión Internacional de Hoteles, como ocurre en Alemania, tiene una duración de tres años. La Universidad Dual ISBA University Friburgo destaca por sus programas de innovación educativa.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según lo establecido en los procesos correspondientes Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este sistema se presenta íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A nivel de universidad se ha organizado un grupo de trabajo formado por diferentes agentes y servicios tanto de la propia titulación como servicios centrales de la universidad que trabajan conjuntamente en el planteamiento de la propuesta del plan de estudios. Estos agentes y servicios son: equipo docente, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Atención al Máster (que trabaja en la planificación de la oferta formativa tanto de máster como de grado de la URV), Gabinete de Calidad, Oficina de Orientación Universitaria y Servicio de Recursos Educativos.

El objetivo de este grupo de trabajo es definir los objetivos, competencias y contenidos de la titulación de Grado en Gestión en Turismo y Hotelería, que diseñen el perfil académico profesional del futuro egresado.

En este trabajo se han incorporado los resultados de varios procesos de mejora del proceso de diseño y planificación de la oferta formativa de la Universidad que se han llevado a cabo recientemente:

- Incorporación del nuevo modelo de metodologías, actividades formativas y sistema de evaluación de la URV, aprobado por Consejo de Gobierno el 16 de julio de 2015, el cual supone una revisión y simplificación del sistema precedente. Esta revisión es fruto de recomendaciones planteadas por AQU en los procesos de verificación y acreditación de los títulos,
- Adaptación a la propuesta del resultado del proyecto de revisión y actualización de las competencias nucleares y transversales de la URV. El resultado es una simplificación e integración en un solo listado de competencias transversales. Para cada una de ellas se ha definido la propia competencia, sus resultados de

aprendizaje, las indicaciones para los títulos y asignaturas que la evalúe, así como la rúbrica de evaluación.

- Integración del nuevo proceso de planificación, que se concreta en un nuevo modelo de ficha PIN (Propuesta Inicial), que se presenta y aprueba a nivel URV cuando se plantea nuevas propuestas de título. El objetivo de estos cambios es:
 - Planificar nuevas titulaciones ya se incorporen desde el principio los elementos claves de programación, desde el perfil del programa hasta su sostenibilidad económica.
 - Poner en valor la experiencia previa que tiene la URV en el proceso de planificación y programación de fichas PIN desde el 2015.
 - Alinear la ficha PIN URV con PIMPEU fase 1.
 - Tener una visión de futuro pensando en procesos de auto-verificación.

Paralelamente y posteriormente, y a nivel externo e interno (de centro), se han realizado acciones para recoger valoraciones y opiniones de diferentes agentes y se han tenido en cuenta diversos referentes documentales.

A nivel externo:

a) Referentes normativos externos

- Descriptores de Dublín
- Los principios recogidos en el artículo 4 del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)

b) Consulta a documentos específicos de agentes externos

- Un documento de consulta de referencia ha sido el que recoge las primeras reflexiones del estudio realizado por un comité de expertos del ámbito universitario y profesional, encargado por AQU, que tiene como objetivo la elaboración de un marco sectorial de competencias y objetivos de formación universitaria disciplinarios para el ámbito del turismo, el ocio y la gestión hotelera. [Subject benchmark statement Tourism](#) (2017)
- Se consultó también el informe de noviembre de 2015 elaborado por el Ajuntament de Barcelona con la colaboración de Deloitte: "Ocupacions més demandades al sector del Turisme i l'Hosteleria", comentado anteriormente, en el que se definen y caracterizan las ocupaciones de mayor cualificación que son más demandas en relación a las tendencias claves del sector.

c) Consultas a expertos profesionales

- Durante el curso 2016-17 se han mantenido reuniones de trabajo con representante de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la provincia de Tarragona y de la Asociación de Campings de la Costa Daurada y Terres de l'Ebre.
- La colaboración del Parque Científico con la Facultad ha sido siempre muy estrecha a nivel de formación y transferencia. Destacar en estos últimos cinco años, que la Facultad ha participado de forma activa en la organización de jornadas, actos, foros y talleres de turismo dirigidos al sector profesional del turismo de la provincia por iniciativa del mismo Parque y el Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona. Las temáticas, conclusiones, intereses y necesidades expuestas por el sector profesional en cada una de las Jornadas técnicas y formativas realizadas han sido también una fuente de información para poder reorientar y diseñar la nueva propuesta de grado.

d) Redes Internacionales o nacionales

La Facultad de Turismo y Geografía es miembro de la RedIntur, Red Nacional que agrupa a 27 universidades que imparten máster universitario en turismo. Nuestra participación activa en los diferentes Fóruns y reuniones que convoca la red, son

espacios de discusión y de reflexión sobre las tendencias y necesidades de la formación universitaria en turismo, tanto de grado como de postgrado.

A nivel interno:

e) Documentos y procesos internos

La definición y diseño del nuevo grado en gestión del turismo y hotelería se enmarca dentro de un proceso que se inició y se recogió en el Contrato de Programa de Centros de la Universitat Rovira i Virgili 2014-2018. En el Plan Director para la reestructuración de la oferta docente de estudios de grado, máster y doctorado (Consejo de Gobierno 29/10/2015) que recogía el Documento de Revisión de la Oferta Académica de Estudios de la Facultad de Turismo y Geografía (aprobado por Junta de Centro 08/10/2015). La elaboración de dicho documento de trabajo y de acciones futuras fue resultado de reuniones de trabajo a nivel de dirección de la Facultad, con docentes y representación de los diferentes departamentos implicados.

Una fuente importante para la nueva propuesta de grado fue el Informe de Acreditación del Grado en Turismo (de 26/04/2016) y las valoraciones de los agentes implicados en dicho proceso, concretamente los miembros del comité de evaluación externa de la acreditación, así como los egresados, los estudiantes y los profesionales.

Otro referente importante, enmarcado dentro de un Proyecto de Innovación Docente del curso 2015-16 "Perfiles profesionales y tendencias del mercado de trabajo. Una revisión a partir de las prácticas externas de las enseñanzas de grado de la FTG", ha sido la creación del Consejo Asesor de Prácticas Externas del grado en Turismo (30/06/2016) integrado por diez representantes y empresarios vinculados al territorio que acogen a nuestros estudiantes en prácticas.

f) Reuniones con el equipo docente

Una comisión mixta con representantes de los departamentos implicados en la docencia del grado vigente donde se valoraron los planteamientos preliminares, se definieron las necesidades/posibilidades y también se valoraron las propuestas de las menciones. A principios de 2016 (21 de febrero) se constituyó la comisión de reestructuración del grado de turismo formada por docentes de la Facultad que mantuvieron reuniones de trabajo de forma periódica y que continuaron durante el primer semestre de 2017. En esta comisión también se incorporaron directores de departamento y profesores profesionales vinculados a los ámbitos del actual grado (hostelería y destinaciones turísticas). Cabe mencionar que la comisión de reestructuración del nuevo grado de turismo trabajó de forma coordinada con la comisión de trabajo del diseño del nuevo grado en geografía, análisis territorial y sostenibilidad dado que tienen algunas asignaturas comunes.

Las principales recomendaciones de las diferentes comisiones y expertos se centran en incorporar desde el primer curso asignaturas específicas del ámbito del turismo. Esto se ha traducido en una reducción del número de créditos comparativos con otras enseñanzas que se imparten en la misma Facultad, permitiendo consolidar el tronco obligatorio del grado materias específicas del ámbito del turismo y quedando la optatividad como una profundización y especialización en estas materias.

Las aportaciones y opiniones de los diferentes miembros de estas comisiones han contribuido y mejorado el diseño de la nueva propuesta de grado.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

Los Estudios Oficiales de Turismo en la Universitat Rovira i Virgili se imparten desde el curso 2002-03 en la Facultad de Turismo y Geografía en el municipio de Vila-seca (Tarragona), en la Costa Daurada, uno de los principales destinos del Mediterráneo, con más de 20 millones de pernoctaciones, potencial al que debe añadirse un elevado número de segundas residencias. La Costa Daurada cuenta con destinos de gran prestigio como Salou, Cambrils o la Pineda y con dos ciudades de importante patrimonio cultural y comercial, Tarragona, cuyo conjunto monumental romano fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000, y Reus. También cuenta con uno de los parques temáticos más importantes de Europa, Port Aventura, y el nuevo parque Ferrari Land recientemente inaugurado, el puerto de Tarragona, el aeropuerto de Reus y un conjunto patrimonial natural y cultural significativo en las diferentes comarcas de la demarcación de Tarragona, entre ellos a destacar el Delta del Ebro.

En todo momento la universidad ha mantenido el compromiso de dar respuesta a los retos de la actividad turística en su entorno más inmediato, contando con la implicación tanto de la Administración como de las empresas líderes en el sector. Fruto de este compromiso entre agentes se crea, como ya hemos comentado, el Parque Científico y Tecnológico Turismo y Ocio que se localiza en el mismo campus de la Facultad.

También es necesario destacar que la oferta de estudios de turismo de la URV se complementa y encaja perfectamente en la oferta universitaria de estudios de grado, máster y doctorado en ámbitos como los de geografía, arquitectura y urbanismo, historia, gestión empresarial y economía, comunicación y relaciones públicas, filologías, etc., componiendo todo un cuerpo de formación universitaria de alta calidad en ciencias sociales y humanísticas.

La actividad tanto docente como investigadora de la FTG se enmarca en las líneas generales adoptadas por la URV para llevar a cabo su labor social que pivota en tres ejes como son la docencia, la investigación y la transferencia de sus conocimientos y resultados a la sociedad.

Para establecer su posicionamiento en uno de estos ejes, la Universitat Rovira i Virgili (URV) definió sus prioridades académicas y su modelo docente a través del Plan Estratégico de Docencia (PLED), aprobado por el Claustro de la URV en mayo de 2003. Este plan es un instrumento político que establece la estrategia de la URV en docencia y permite implantar líneas de actuación para llegar al posicionamiento de futuro que la URV quería alcanzar en este ámbito. Las prioridades se pueden resumir en cuatro puntos: definir las líneas políticas e implantar la estrategia de la oferta de grado y postgrado, adaptar las titulaciones de la URV a las necesidades del espacio europeo de educación superior (EEES), considerar la calidad docente como un objetivo primordial y desarrollar un modelo educativo orientado al aprendizaje. Este PLED establece la dirección del nuevo modelo docente y define los objetivos, las estrategias y las principales actuaciones para la adaptación del EEES, considerando el diseño de los planes de estudio, los procesos de enseñanza y aprendizaje, los procesos de acompañamiento del alumno, la organización docente, los agentes involucrados, los recursos humanos y materiales, las metodologías y los sistemas de calidad, entre otros. Este modelo docente conforma un sistema de aprendizaje en el que el alumno es el centro de la acción de un proyecto colectivo y el profesor es el motor de la innovación y la calidad de la docencia.

Por otra parte, la URV también definió en 1999 la estrategia en materia de investigación aprobando por Junta de Gobierno las líneas básicas para orientar la política científica de la institución. En 2001 el Claustro de la URV aprobó el I Plan Estratégico de Investigación, sustituido por un nuevo II Plan aprobado en junio de 2017 por dicho Claustro, donde se define el posicionamiento de la URV en materia de investigación en cinco ámbitos o sectores productivos prioritarios, entre los cuales se encuentra el turismo, formando parte del sector "Turismo, patrimonio y cultura", los cuales están claramente alineados con diferentes retos sociales y las fortalezas socioeconómicas del territorio para impulsar la proyección

internacional como universidad investigadora y potenciar el desarrollo de la región. En todos ellos, existe una política de alineación docencia-investigación-transferencia del conocimiento única, formada por la Universidad, grupos consolidados de investigación, institutos y centros de investigación, parques científicos y tecnológicos y centros tecnológicos y, contando además, con la vinculación del tejido empresarial, el sector asistencial y la administración.

Otro hecho destacado es la creación por parte de la URV del 'Campus de Excelencia Catalunya Sur' en 2010, consolidación de la agregación estratégica de las entidades y estructuras de docencia, investigación, transferencia de conocimiento y el sector productivo del sur de Cataluña con el objetivo de convertirse en un referente internacional en cinco ámbitos de excelencia académica y relevancia territorial, entre los cuales se encuentran los Estudios Turísticos, junto con Química y Energía, Nutrición y Salud, Enología y Patrimonio y Cultura.

Como puede apreciarse en el resto del contenido de esta memoria, en el diseño de la titulación propuesta se ha tenido en cuenta en todo momento el modelo docente adoptado por la URV en su Plan Estratégico de Docencia y la necesaria relación y alineación de estos estudios de grado con la oferta de estudios de postgrado para favorecer el encaje de la actuación del centro en el Plan Estratégico de Investigación y lograr una adecuada y necesaria triangulación en las actividades de la FTG en materia de docencia, investigación y transferencia. Teniendo esto en cuenta, también consideramos necesario en este punto realizar un recorrido cronológico por el proceso de estructuración de la oferta docente de esta universidad en materia de turismo.

En lo referente a este ámbito que nos compete, la Universitat Rovira i Virgili, siguiendo con su apuesta por el turismo, viene impartiendo en realidad enseñanzas en turismo desde el curso 1998-99. El primer programa desarrollado fue un título propio de postgrado en Gestión de Empresas Turísticas que estuvo vigente entre 1998 y 2003. Precisamente, en el curso 2002-03 se inician los primeros estudios oficiales en turismo en la actual Facultad de Turismo y Geografía de la URV (FTG), nacida como Escuela Universitaria de Turismo y Ocio, con la Diplomatura de Turismo que empezó a ser impartida en ese curso 2002-03.

Los estudios universitarios de primer ciclo en turismo en la URV han evolucionado desde su implantación a través de aquella diplomatura ofrecida en la entonces Escuela Universitaria de Turismo y Ocio. Esta diplomatura ya pasó en su momento por un proceso de importante modificación para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su encaje en el Plan Estratégico de Docencia que acababa de aprobar la URV, interviniendo en 2004 en un plan piloto del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació y de l'Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) que culminó en el curso 2006-07. La participación de los distintos agentes implicados, la orientación del modelo docente hacia el aprendizaje, la incorporación de métodos innovadores, así como los resultados obtenidos de esta experiencia, fueron reconocidos con el Premio del Consejo Social de la URV, con el Premio Vicens Vives así como con la participación en programas de I+D y de innovación docente.

Posteriormente y fruto de la conversión de la antigua Escuela Universitaria en la actual Facultad de Turismo y Geografía (FTG), la Diplomatura fue sustituida por el Grado en Turismo que, verificado el plan de estudios por el Consejo de Universidades, con fecha 13/05/2009, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como autorizado por la Comunidad Autónoma de Cataluña (03/09/2010), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros el 12/11/2010, se sigue impartiendo en la actualidad después de que la FTG recibiera la acreditación de la Agencia Catalana de Evaluación de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (AQU) para todos sus enseñanzas oficiales en 2016, resolución favorable de la Secretaría General de Universidades en 09/06/2016.

Paralelamente la FTG ha venido impulsando el desarrollo de estudios de postgrado. Para ello, en el curso 2005-06, se programaron un título de Máster en Dirección y Planificación del Turismo y del Ocio y dos títulos de Especialista Universitario en Dirección de Empresas

de Turismo y Ocio y en Planificación y Gestión de Destinos de Turismo y de Ocio. El título de máster permaneció hasta que en el curso siguiente (2006-07) en el que ya se pudo programar el primer título de Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo, título interuniversitario en colaboración con la Universitat de Girona de 120 ECTS, el cual duró hasta la implantación del Máster Universitario en Técnicas de Análisis e Innovación Turística en el curso 2010-11, cuando las condiciones de planificación de las enseñanzas superiores (grados de 240 ECTS) aconsejaron replantearlo y ofrecer un nuevo programa formativo con menor carga docente (60 ECTS). En paralelo, también se verificó el Doctorado en Turismo y Ocio para el curso 2013-14. Además, en el curso 2016-17 se amplía la formación de postgrado ofreciendo, como título propio, un postgrado en Innovación en la Gestión de Campings y, por último, en el curso 2017-18 el ya citado del Máster Universitario en Técnicas de Análisis e Innovación Turística ha sido sustituido por un nuevo Máster Universitario en Gestión de Destinos Turísticos.

Dentro de la trayectoria de la oferta docente de la FTG en materia de postgrado merece ser destacado también la puesta en marcha en coordinación con la Facultad de Enología de la URV de un Máster "*Erasmus Mundus Master on Wine Tourism Innovation - WINTOUR*". Se trata de un programa de estudios integrados que combinan la experiencia en los campos del Turismo y la enología de tres universidades y regiones: la Universitat Rovira i Virgili (URV, España), la Université de Bordeaux (UB, Francia) y la Universidade do Porto (UP, Portugal). Este máster de 120 créditos de duración repartidos en dos cursos, se inició en el curso 2016-17 y se encuentra actualmente en su segunda edición.

Con esta breve referencia histórica se pone en valor el potencial y la tradición de los estudios en turismo en la URV, y en concreto, el papel de la Facultad de Turismo y Geografía en el desarrollo de los mismos, teniendo en cuenta que su misión es impulsar un espacio formativo innovador con una propuesta docente de utilidad para los empleadores de sus estudiantes y con el objetivo de mantener siempre el compromiso con el desarrollo humano y profesional de sus alumnos. El enfoque integral, la creatividad, la orientación local y global, la calidad y el compromiso, la equidad y la sostenibilidad, la cooperación y la competitividad son elementos claves en su estrategia de desarrollo para el territorio y para el conjunto de la sociedad.

Con los estudios de Turismo se intenta dar respuesta a la demanda social y empresarial de expertos y especialistas en este ámbito. Los conocimientos adquiridos permiten comprender y ejercer funciones de gestión directiva y estratégica en organizaciones turísticas, así como la toma de decisiones en el contexto actual del turismo, y abordar aspectos esenciales para el desarrollo de ventajas competitivas, en relación a productos y destinos.

Con la incorporación de la formación Dual, el Grado en Gestión del Turismo y Hotelería quiere dar un paso más para incorporar los beneficios que aporta:

- Ofrecer una formación muy aplicada al mundo empresarial: Formar futuros profesionales del turismo especializados en aspectos prácticos y con habilidades, conocimientos y competencias transversales de gran utilidad para su desarrollo profesional en el sector.
- Continuar mejorando la inserción laboral de los graduados en el sector: La inmersión en las rutinas profesionales contribuye a un alto grado de empleabilidad una vez terminados los estudios.

En base a la experiencia adquirida y con el objetivo de seguir ofreciendo formación avanzada y creación de conocimiento en el ámbito turístico se ha detectado la necesidad de ofrecer un programa, como ya se ha comentado anteriormente, que se centre en la formación de profesionales de alto nivel en la materia de la gestión hotelera y de la gestión de destinos turísticos, teniendo en cuenta la relevante evolución experimentada en los últimos años en los diferentes modelos, tanto de gestión, como de comunicación, propios del sector y la irrupción de nuevas herramientas para llevarlos a cabo. Una propuesta formativa planteada con el objeto de homogeneizar conocimientos y propiciar, con la innovación, el desarrollo sostenible de la actividad a partir del reconocimiento de su complejidad y trascendencia social y económica.

Para lograr este cometido, la Facultad de Turismo y Geografía de la URV basa la calidad de sus enseñanzas en tres grandes ejes:

- Una sólida tradición universitaria de amplio recorrido tanto en los aspectos docentes como de investigación en el campo del turismo. Una tradición que se ve apoyada y sustentada en la puesta a disposición de los estudiantes, no sólo de un equipo de docentes cualificados y altamente motivados, sino también un conjunto de recursos materiales e inmateriales de primer nivel para favorecer el aprendizaje y la adquisición de competencias, destrezas y conocimientos necesarios para una exitosa formación e incorporación en la sociedad como profesionales cualificados, responsables y concienciados con las necesidades de desarrollo y de sostenibilidad del sector turístico y de la sociedad en su conjunto.
- Una dimensión profesional fruto de la constante relación con las entidades, tanto con las entidades públicas, como empresas y asociaciones del sector turístico, estrechamente implicadas en el desarrollo de nuestros estudios, que facilita el diseño por parte del alumno de su proyecto personal y profesional, realizando prácticas en instituciones reales y en contacto continuo con la industria turística y hotelera de la zona desde el inicio de sus estudios.
- Una dimensión internacional marcada por la existencia de diferentes convenios de colaboración con otras universidades que facilitan la movilidad de los estudiantes; la impartición de diferentes asignaturas del itinerario curricular en un idioma extranjero y el estudio de otras lenguas extranjeras.

Con ese fin, el programa se centra en dotar al futuro egresado de las competencias y conocimientos necesarios para entender el funcionamiento de las unidades de producción del sector del turismo y del resto de actividades vinculadas a turismo y al ocio, llevadas a cabo tanto por organizaciones públicas como privadas y considerando las cuestiones relativas a su planificación, gestión y ordenación incluyendo la conexión con su entorno e incluyendo también en todo ello principios éticos y de sostenibilidad.

2.5. Justificación del interés de la formación dual

Una de las líneas de trabajo de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya) es incorporar la formación dual dentro del sistema universitario catalán tal como lo demuestra su documento de "Orientaciones para la verificación y la implantación de formación dual en las titulaciones universitarias oficiales"² tomando como referencia la Resolución de 30 de septiembre de 2019 de Unibasq sobre el reconocimiento de la formación dual³.

A partir de esta dinámica, la formación dual, aun sin tener un espacio regulatorio definido explícitamente, ha ido desarrollándose en la Universidad española en los últimos años, con especial mención en el espacio universitario vasco, tanto público como privado. Este modelo posibilita al estudiantado la obtención de un título, a través de un proceso de aprendizaje que se desarrolla de manera compartida en el centro de formación y en la empresa, que les permite desarrollar competencias complementarias (trabajo en equipo, responsabilidad, etc...), descubrir el funcionamiento diario de la empresa y adquirir conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para ejercer una profesión y responder a las necesidades específicas de las organizaciones. En definitiva, la formación dual se presenta como otra vía de formación para mejorar la empleabilidad y el desarrollo individual, incrementar la adecuación y la continuidad entre las exigencias del mundo profesional y la formación inicial de los estudiantes universitarios y conseguir una mayor eficiencia económica e integración social.

² "Orientaciones para la verificación y la implantación de formación dual en las titulaciones universitarias oficiales" (https://www.aqu.cat/doc/doc_20477145_1.pdf)

³ Protocolo para la obtención del reconocimiento de formación dual para títulos universitarios oficiales de grado y máster. https://www.unibasq.eus/wpcontent/uploads/2019/11/Nuevo_Protocolo_Unibasq_DUAL.pdf

Desde el punto de vista de la colaboración Universidad-Empresa, la "Formación dual en la Educación Superior" se entiende como programas que tienen un mínimo de cuatro características de las seis enumeradas a continuación⁴:

1. El aprendizaje se alterna entre un lugar de trabajo y una institución educativa.
2. El programa tiene un fuerte aspecto de tutorización / mentorización tanto en el trabajo como en la Institución de Educación Superior (IES), donde en la colaboración de empleador e IES ambas asumen la responsabilidad de proporcionar instrucción y oportunidades de aprendizaje significativas en el lugar de trabajo con una persona cualificada, para ofrecer la oportunidad de adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la futura profesión del alumno.
3. El programa forma parte de un programa de educación formal o continua.
4. Al completar con éxito el programa, los alumnos adquieren una cualificación, o parte de una cualificación, y reciben un certificado oficialmente reconocido.
5. La formación dual se basa en un contrato o convenio formal entre el empleador y el alumno, pero, a veces, pueden basarse en un contrato o convenio formal con la IES.
6. Los aprendices están vinculados contractualmente a un empleador y a una IES, y reciben una remuneración en forma de salario, ayuda, o similar por su trabajo.

A su vez, el 28 de septiembre de 2021 se aprobó el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad⁵. Entre sus objetivos, esta nueva regulación menciona que las modificaciones en ella contempladas pretenden robustecer las capacidades de empleabilidad que confiere la formación recibida en diferentes títulos, a partir de las competencias y conocimientos asumidos, así como mediante un amplio abanico de opciones académicas, con la voluntad de facilitar a los egresados universitarios una inserción laboral digna y de calidad. Para ello, entre otras cosas, se promueve la innovación docente de forma que ésta se convierta en una estrategia fundamental de las universidades, de los centros y de las coordinaciones de las titulaciones. Reconoce que, es evidente el reto fundamental que tienen ante sí las universidades de transformar sus formas de aprendizaje y de enseñanza a las demandas de una sociedad en permanente mutación y, para promoverla y visibilizarla, este real decreto abre la puerta a que los centros emitan documentos acreditativos que acompañen al título universitario oficial y que verifiquen el que toda la organización docente de una titulación determinada se ha configurado a partir de una estrategia o planteamiento de innovación docente plasmado en todas las asignaturas del plan de estudios.

Dando respuesta a estos planteamientos, este real decreto, en su artículo 22, regula por primera vez la posibilidad de incluir una Mención Dual en las enseñanzas universitarias indicando que tal mención comporta un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y en una entidad colaboradora, que podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración, bajo la supervisión y el liderazgo formativo del centro universitario, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad.

Para el diseño de la Mención Dual en una titulación oficial este RD establece una serie de criterios de entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) El porcentaje de créditos, contemplados en el plan de estudios, que se desarrollen en la entidad colaboradora (empresa, organización, institución o administración), será de:
 - a. 1.º Entre el 20 y el 40 por ciento de los créditos, en títulos de Grado.
 - b. 2.º Entre el 25 y el 50 por ciento de los créditos en títulos de Máster Universitario.

Dentro de tales porcentajes deberá incluirse el trabajo fin de Grado o de Máster.

⁴ "Formación para mentores y supervisores de programas de formación dual en la Educación Superior. Estructura genérica de un curso de desarrollo profesional continuo", *European University Continuing Education Network*, 2019 (https://apprent.eucen.eu/wp-content/uploads/2019/11/Apprent_WP4_d3-3_Prototype_ES_FINAL.pdf).

⁵ Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE Núm. 233, 29 de septiembre de 2021. Sec. I, pág. 119537

- b) La actividad formativa desarrollada de forma dual en la universidad y la entidad colaboradora se alternará con una actividad laboral retribuida, a través de un contrato para la formación dual universitaria, en los términos establecidos en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en su normativa de desarrollo, así como en el resto de la normativa laboral que le resulte de aplicación.
- c) Dentro de la actividad formativa dual se definirán las competencias y conocimientos básicos que se pretenden alcanzar, de forma coordinada y complementaria con las competencias que se trabajen en el tiempo académico que el o la estudiante realiza en el centro universitario, siempre teniendo presente la unicidad del plan de estudios y del proyecto formativo que es el Grado o el Máster de que se trate. Además, se deberá asegurar en todo momento la posibilidad de compaginar la actividad formativa en el centro universitario y en la entidad colaboradora.

De acuerdo con el artículo 22.5 del RD 822/2021, el estudiante que haya elegido cursar la formación dual puede abandonarla y optar por el itinerario general siempre que no haya superado la mitad de los créditos duales

En este contexto la URV se ha marcado entre sus ejes estratégicos la introducción del aprendizaje dual en el ámbito universitario. Para promover esta iniciativa y homogeneizar las propuestas de este tipo de oferta formativa, en el curso 2019-20 se creó una Comisión de Análisis de la Formación Dual Universitaria en la que se han llevado a cabo diferentes actuaciones dirigidas a crear mecanismos de apoyo institucional para impulsar, acompañar y validar la formación dual Universitaria y, de esta forma, establecer una estructura que posibilite la aplicación de esta iniciativa a nivel de diferentes centros y enseñanzas.

Como resultado del trabajo llevado a cabo es esta Comisión, la Universidad Rovira i Virgili ha desarrollado un programa de apoyo a los Centros que la conforman para introducir en grados y másteres modalidades formativas de carácter dual o en alternancia. En resumen, la propuesta que se defiende desde la URV para articular la formación dual profesionalizadora se basa en los siguientes principios:

- Reconocer un tiempo único de formación que hace referencia a dos tipos de secuencias que deben estar coordinadas y que deben ser complementarias e interactivas: una en un entorno académico y otra en un entorno profesional. Este tiempo de formación debe ser pensado y construido entre la universidad y la empresa / institución. Esto significa que la empresa se corresponsabiliza junto con la universidad de la formación y de la evaluación de las actividades realizadas por los aprendices en la empresa.
- Un pilotaje general del proceso de la formación dual que esté estructurado, organizado y que asocie los elementos que se yuxtaponen entre la universidad y la empresa / institución para que la formación tome forma en un sistema coherente.
- Acompañamiento a través de un sistema de tutorías. El acompañamiento y la doble tutorización son los elementos determinantes de la formación dual. Cada aprendiz debe tener un tutor de empresa y un tutor académico. El objetivo de los tutores es acompañar el aprendiz durante todo su proceso de formación para que éste adquiera una autonomía progresiva y desarrolle las capacidades de reflexión y las competencias, tanto profesionales como académicas.
- Contrato de trabajo en formación que establezca una retribución económica para el aprendiz desde el inicio de su formación. La empresa y el aprendiz establecen una relación contractual a través de un contrato de trabajo específico para la formación dual. Este contrato confiere el estatus de trabajador al aprendiz. Cada aprendiz desarrolla, durante el periodo de formación, una situación profesional responsable en una comunidad de trabajo.
- Reconocimiento formal que sanciona el conjunto de sus competencias profesionales, y no sólo sus capacidades técnicas, con el reconocimiento explícito en el diploma oficial de la titulación.

Fruto de esta estrategia, algunas enseñanzas de grado de la URV ya han ofrecido menciones duales para el curso 2021-22 en sus itinerarios curriculares.

A partir de la dinámica generada en el conjunto de la URV, la Facultad de Turismo y Geografía se plantea profundizar en esta experiencia de innovación docente introduciendo una mención dual en el grado de Gestión del Turismo y Hotelería, en la que se pretende ofrecer un programa que comprende la alternancia de períodos formativos en el centro de formación (universidad) con otros tiempos desarrollados en el centro de trabajo (empresa) persiguiendo una auténtica transferencia real de conocimiento teórico-profesional y definiendo conjuntamente el currículo, los métodos de aprendizaje y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

La elección de implantar la formación dual en el grado en Gestión de Turismo y Hotelería responde a que la formación dual resuelve algunas de las cuestiones que ha ido planteando la gestión diaria del mismo y es el resultado del conocimiento y la experiencia acumulada tanto por la dirección de la Facultad como por las organizaciones que colaborarán en el proyecto. Es una manera muy sólida de profundizar en el carácter profesionalizador del grado, y proporciona una formación adecuada para los objetivos formativos de la titulación. En el momento en que se abre la posibilidad de introducir la formación dual en las enseñanzas universitarias, este grado se convierte en el candidato adecuado para impartir parte de los contenidos y competencias mediante esta modalidad.

Esta posibilidad de incorporar esta nueva modalidad de formación en la Educación universitaria, motiva a la Facultad de Turismo y Geografía de la Universitat Rovira i Virgili para incluir una Mención en Formación Dual en el Grado de Gestión de Turismo y Hotelería a partir del curso 2022-23 y, de este modo, potenciar competencias y habilidades en los estudiantes concurrentes a facilitar su incorporación al mundo laboral (en el apartado 5.1 de esta memoria se describe con detalle el nuevo itinerario opcional, ubicado en los dos últimos cursos del grado). La formación dual, además, será beneficiosa para mejorar la ya elevada empleabilidad de nuestros graduados en empresas turísticas, ya que garantiza una sólida base de especialistas calificados.

El objetivo principal de esta mención es que el estudiante trabaje y profundice algunas de las principales competencias específicas y gran parte de las competencias transversales del grado, no sólo con las actividades de aprendizaje convencionales llevadas a cabo en el centro sino también desarrollando actividades formativas en las empresas con el correspondiente acompañamiento didáctico y académico del centro y teniendo en cuenta las características y condiciones establecidas en el mencionado RD para el diseño de esta modalidad de enseñanza.

Los motivos o factores que nos impulsan a plantear esta modalidad de aprendizaje en nuestro Grado en Gestión del Turismo y Hotelería podrían resumirse en los siguientes:

- El perfil altamente profesionalizador del Grado en Gestión del Turismo y Hotelería, que ya cuenta entre sus asignaturas obligatorias con 24 créditos de prácticas académicas externas y cuenta con numerosas asignaturas centradas directamente en la gestión de empresas y entidades turísticas muchas veces impartidas por profesionales del sector.
- La arraigada y estrecha relación con el sector turístico y la implicación del entramado empresarial, el asociacionismo y las instituciones públicas que regulan la actividad turística en las actividades formativas promovidas desde el centro.
- Las ventajas que puede suponer para el estudiante que puede mejorar su aprendizaje global y su profesionalización, tanto desde un punto de vista académico, mejorando sus competencias transversales, como en términos de inserción laboral.
- Las ventajas para las empresas y entidades colaboradoras facilitando la captación de talento con responsabilidad productiva, participando en la formación y el mantenimiento de profesionales cualificados y fortaleciendo sus lazos con la Universidad
- Y también, las ventajas que supone para la propia Universidad, mejorando en la profesionalización de los estudiantes, fortaleciendo sus lazos con el mundo profesional y generando un impacto de reputación sobre la enseñanza y el centro

El itinerario ha sido diseñado en colaboración con expertos del mundo empresarial, con contenidos y actividades formativas de gran utilidad en la práctica laboral. La adquisición de conocimientos se llevará a cabo simultaneando el aprendizaje teórico con la práctica en empresas del sector. El equipo docente lo integran profesionales con valiosa experiencia en empresas del sector turístico.

Se trata de un itinerario optativo que viene avalado por una larga trayectoria de colaboración con entidades y empresas de referencia en el sector (ver listado, tabla 7.5, en apartado 7). La consolidación de convenios educativos de colaboración con el entorno profesional desde hace muchos años, con una media de 100 convenios específicos firmados por curso académico, sitúa a la Facultad de Turismo y Geografía en condiciones óptimas de programar un itinerario optativo de aprendizaje profesional para el alumnado que lo desee, en el que se garantizará la adquisición de las competencias de la titulación.

Cabe destacar que la modalidad Dual cuenta con el apoyo y colaboración de las empresas y asociaciones empresariales más importantes del entorno de Tarragona. En concreto se cuenta con el apoyo explícito de la Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de la provincia de Tarragona (FEHT) que engloba las siguientes asociaciones: Asociación Hotelera Costa Daurada y Terres de l'Ebre; Asociación de Campings de la Costa Daurada y Terres de l'Ebre; Asociación de Apartamentos Turísticos Costa Daurada y Terres de l'Ebre; Asociación de Agencias de Viajes Receptivas Costa Daurada y PortAventura World.

Estas empresas y asociaciones han manifestado su implicación a través de cartas de compromiso, destacando el valor de la propuesta y demostrando que no serán simplemente receptoras de los aprendices, sino que se involucrarán en el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes para asegurar que adquieren los resultados de aprendizaje pertinentes. Para ello se ha diseñado un proceso de seguimiento y evaluación de cada estudiante personalizado, que se describe más adelante en el apartado 4.3. Además, tal como se describe en el punto 5.1.2e, también se constituirá una comisión mixta de formación dual de centro que velará por el correcto desarrollo y la mejora continua de esta nueva modalidad.

Para la primera edición de la mención dual, el curso 2022-23, se cuenta con el apoyo explícito de las siguientes empresas participantes:

- PortAventura World (Razón social, Port Aventura Entertainment S.A.U.)
- Grupo Blaumar (Razón social, Promociones Blaumar S.A.)
- Estival Group (Razón social Estival Park Salou S.A.)
- Tamarit Beach Ressor (Razón social, Tamarit S.A.)
- Camping & resort Sangulí Salou y Cambrils Park resort (Razón social, Sercisión Turísticos Salauris 2008, S.L.U)
- CYE Apartaments & Hotels (Razón social, CYE Salou S.A.)
- Rentalmar (Razón social, Rentalmar Apartaments S.L.U)

En el correspondiente anexo se adjuntan las cartas de apoyo de la FEHT y las cartas de compromiso de las correspondientes empresas, así como el convenio marco regulador del acuerdo de formación dual entre la URV y la entidad colaboradora.

Otras empresas, como la cadena hotelera Ohtels y Best Hotels, han mostrado su interés en el proyecto y se prevé su incorporación al mismo en un futuro próximo.

3. Competencias

Competencias básicas de grado

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales

CT1 Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz

CT2 Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC

CT3 Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en el ámbito del turismo y la hotelería

CT4 Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa

CT5 Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas

CT6 Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional

CT7 Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

Tabla para relacionar las competencias básicas (MECES) y competencias transversales URV.

<u>Nuevas Transversales URV</u>	<u>Básicas de Grado</u>	<u>Específicas titulación</u>
<u>Competencias específicas de la titulación</u>	<u>CB1</u>	<u>X</u>
<u>CT1</u>	-	
<u>CT2</u>	<u>CB3</u>	
<u>CT3</u>	<u>CB1 + CB2 + CB3 + CB5</u>	
<u>CT4</u>	<u>CB1 + CB2 + CB3 + CB5</u>	
<u>CT5</u>	<u>CB4</u>	

<u>CT6</u>	<u>CB2 +CB5</u>	
<u>CT7</u>	<u>CB3</u>	

Competencias específicas

A1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, económica, empresarial, cultural, jurídica, política y laboral, medioambiental aplicando principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

A2 Definir objetivos, estrategias, políticas comerciales y técnicas de comunicación en el ámbito turístico, conociendo cómo construye una imagen y una marca, y cómo se realiza un plan de marketing turístico y su implementación teniendo en cuenta los nuevos canales de distribución (redes sociales, massmedia).

A3 Identificar e implementar las herramientas básicas que ofrecen las nuevas tecnologías a la industria turística sabiendo manejar los medios de internet y redes sociales, así como evaluar y diseñar la aplicación de los mismos.

A4 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio, conociendo los principales productos turísticos actuales, así como las herramientas e instrumentos para la detección y planteamiento de futuros productos.

A5 Identificar y aplicar la innovación como un valor fundamental para la gestión y administración del turismo: identificar tendencias, liderar proyectos, equipos y personas y gestionar el conocimiento y la calidad.

A6 Tomar conciencia de la relevancia de la orientación de servicio al cliente y desarrollar una marcada orientación por la calidad en dicho servicio.

A7 Analizar y evaluar el funcionamiento de los destinos, su gobernanza y estructuras turísticas y actividades productivas del turismo en el ámbito mundial.

A8 Gestionar territorios y recursos turísticos de acuerdo con principios de sostenibilidad (medioambientales, sociales y económicos) y conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio para lograr un adecuado desarrollo turístico.

A9 Identificar técnicas de dirección y gestión de distintos tipos de entidades turísticas definiendo objetivos, estrategias, políticas de comunicación y gestionando los recursos financieros.

A10 Conocer el procedimiento operativo de los ámbitos del alojamiento, la restauración, las empresas de intermediación, las empresas organizadoras de eventos y entidades públicas turísticas.

A11 Identificar problemas empíricos y convertirlos en un objeto de investigación para así elaborar conclusiones conducentes a una mayor comprensión del fenómeno turístico.

A12 Utilizar las metodologías de investigación, basadas en la aplicación de técnicas cuantitativas, cualitativas y geográficas, para seleccionar, sintetizar e interpretar la información (aplicada al /derivada de) sector turístico, integrando y comprendiendo las potencialidades de las TIC.

A13 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos y evaluar sus potenciales turísticos analizando las posibilidades de su uso sostenible.

A14 Detectar necesidades de planificación de la actividad turística y comprender los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

A15 Adquirir destrezas de comunicación turística, oral y escrita, en una lengua extranjera.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

Dado el carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar del Grado en Gestión en Turismo y Hotelería, aparte de los conocimientos obtenidos en la formación preuniversitaria, sería recomendable y adecuado que el alumno de nuevo ingreso haya orientado su formación preferentemente en la rama de ciencias sociales y jurídicas. Aunque no es un requisito de entrada, sí que es muy recomendable para el seguimiento de las asignaturas que el alumno tenga una buena base en lengua inglesa, y en el cálculo numérico.

También sería deseable que el estudiante que quiera cursar la titulación presente un carácter social extrovertido, interés por otras culturas, vocación de servicio, facilidad para la comunicación y los idiomas, sean emprendedores y creativos, tengan capacidad de trabajo en equipo y con sensibilidad por los temas sociales y medioambientales.

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

Así mismo, la universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web.

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Empresa y Conocimiento. Consejo Interuniversitario de Catalunya. Generalitat de Catalunya,

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Procesos de acceso y admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, así como del resto de accesos gestionados de forma centralizada, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar una decisión que más se adecue a sus capacidades y sus intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Acceso a la Universidad, que pretenden por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Las líneas de actuación establecidas son las siguientes:

- 1. Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- 2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- 3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Acceso a la Universidad.
- 4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto en relación al acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Acceso a la Universidad son: *Saló de l'Ensenyament* (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espai de l'Estudiant (Valls).
- 5. Elaborar y difundir a través de la página web de la *Secretaria d'Universitats i Recerca*, información sobre el acceso y admisión a la universidad y otros aspectos de interés para los estudiantes como pueden ser las becas a l'estudio, etc.
http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat

- 6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

II - Acciones a nivel de la Universitat Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

De acuerdo con la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universitat Rovira i Virgili, que actúa como sede, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso se actualizan las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo, se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos que se hayan podido producir.

Todos los estudiantes realizan su solicitud de preinscripción a través de un formulario en línea.

En función de los criterios establecidos a los que se da la correspondiente difusión (vía web), una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el número de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la página web de la Oficina de Acceso a la Universidad.

Dado el carácter de sede, la URV atiende personalmente y da el soporte necesario a los estudiantes durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan algunas acciones puntuales de orientación para alumnos que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años, con la previsión de hacerlas extensivas también a los estudiantes que hayan accedido acreditando experiencia profesional o mediante la prueba para mayores de 45 años.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de segundo de Bachillerato o último curso de ciclos formativos:

- 1. Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos).
- 2. Conferencias científicas en los centros de secundaria para incentivar vocaciones, ejemplarizar utilidades y salidas profesionales, etc. Mediante la exposición por parte de un profesor universitario de un tema de actualidad o de interés, se pretende conectar la vida cotidiana con la aplicación práctica de los estudios universitarios, descubriendo a los estudiantes de secundarias campos de investigación y/o trabajo en los que pueden desarrollar su carrera profesional si estudian al grado universitario correspondiente.
- 3. Fem Recerca! Propuestas de actividades en laboratorios universitarios para que estudiantes de secundaria realicen una experiencia científica de una mañana, y que les ayude a conocer el contenido práctico de un grado universitario, la actividad científica que comporta, y salidas profesionales relacionadas con la investigación.
- 4. EstiURV Cursos de una semana de duración, realizados en el mes de julio, para introducir a los alumnos que han finalizado 4º de ESO en áreas de conocimiento relacionadas con los grados universitarios. Se trata de cursos de 20 horas, eminentemente prácticos, donde los alumnos se introducen y conocen áreas como la Química, el Dibujo Técnico, la Biotecnología, la Arqueología, etc., y reciben una formación teórico-práctica que ha de motivarles estudiar una rama concreta de bachillerato e ir madurando qué grado universitario estudiar posteriormente.
- 5. Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad. Cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.
- 6. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad, y en la de la Facultad, está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.
- 7. Material editado. La Universidad edita unas guías de los distintos centros en los cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesionales, así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
- 8. Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones (Salón Estudia en Barcelona, Espai de l'Estudiant en Valls, ExproReus, ExpoEbre, Fira de Santa Teresa, así como Ferias como la Semana de la Ciencia) en las cuales realiza difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.
- 9. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula.
- 10. Información en relación a la competencia CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz. Los estudiantes deberán demostrar un nivel de idioma de acuerdo a la normativa propia:
http://www.urv.cat/estudis/credits/estrategies_obtencio_competencies.html#C1

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del enlace http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html

Sobre el Acceso a la Universidad en la guía y la página web de la universidad se puede encontrar información relacionada para acceder a la Universitat Rovira i Virgili: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnos con discapacidad.

PAU

Todos aquellos alumnos con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tienen derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad.

Para solicitar estas adaptaciones, se debe rellenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente.

http://www.urv.cat/futurs_estudiants/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/es_acces.html

Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años

Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

Más información:

http://www.urv.cat/futurs_estudiants/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/es_acces.html#mayores25

Preinscripciones

Los alumnos que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, tienen reservado el 5 % de las plazas. En el momento de adjuntar la documentación de los estudios que les dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad.

Más información:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_accesalauniversitat.html#preinscripciones

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Sí

Vías de acceso a los estudios

La preinscripción universitaria es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios universitarios de grado.

Desde la Oficina de Acceso a la Universidad se gestiona la preinscripción universitaria de las siete universidades públicas de Catalunya y la universidad privada Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya.

El número de plazas ofertadas para primer curso las aprueba el Consejo Interuniversitario de Cataluña a propuesta de las universidades, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias y la evolución del número de matrículas de los estudiantes.

En Cataluña se abre el plazo de preinscripción de todos los grados que se ofrecen en las universidades públicas catalanas y en la UOC. El plazo de preinscripción se aprueba anualmente.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

El RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece que podrán acceder a este Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estén en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estén en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estén en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero,

correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Las solicitudes de los estudiantes se ordenan por la nota de admisión. Las plazas de cada uno de los centros de estudio se adjudican empezando por la preinscripción del estudiante con la nota de admisión más alta y bajando por orden decreciente de nota hasta que se acaben todas las plazas.

En todas las convocatorias la asignación de plazas se hace pública en Accesnet. El estudiante tiene que acceder a este portal y consultar la asignación de las plazas.

Los resultados de las asignaciones y reasignaciones de plazas pueden ser objeto de reclamación en el plazo de cinco días a partir de la fecha de su publicación. Para tramitar cualquier reclamación el estudiante deberá presentar una solicitud con la exposición de motivos de la reclamación y una copia del comprobante de la preinscripción.

Para asignar las plazas se establece una cuota general de plazas y una cuota de plazas de reserva.

Cuota general de plazas

- Estudiantes con pruebas de acceso a la universidad o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico superior de formación profesional o asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de artes plásticas y diseño o asimilados
- Estudiantes con el título de técnico deportivo superior o asimilados
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la UE y de otros estados
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con convalidación parcial de estudios

Cuotas de plazas de reserva

- Mayores de 25 años - 3% de las plazas de cada estudio
- Mayores de 45 años - 1% de las plazas de cada estudio
- Titulados universitarios y asimilados - 3% de las plazas de cada estudio
- Estudiantes con discapacidad - 5% de las plazas de cada estudio si se tiene reconocido por el órgano competente un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deberá justificarse en el momento de hacer la preinscripción.
- Deportistas de alto nivel o de alto rendimiento - 3% de las plazas de cada estudio. En los estudios de Educación Primaria, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hay una reserva del 5%.

Si se tiene la posibilidad de solicitar la admisión por la cuota general de plazas y por la cuota de reserva, se puede hacer la preinscripción para las dos a la vez. Un ejemplo sería el caso de un estudiante con PAU y con titulación universitaria. En este caso se debería presentar la documentación de los dos estudios.

Cuota general de plazas y orden de prioridades

Convocatoria de junio

1r - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que disponen de la acreditación de UNEDasiss
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU

Para la asignación de plazas de las convocatorias de septiembre y de octubre se ha establecido el siguiente orden de prioridades:

Convocatoria de septiembre

1º - De la convocatoria ordinaria del año en curso o anteriores:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Título de técnico superior o equivalente
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU

2º - De la convocatoria extraordinaria del año en curso:

- PAU del año en curso
- PAU años anteriores
- Sistemas educativos de la UE o de otros estados con acuerdos internacionales que dispongan de la acreditación de UNEDasiss.
- Sistemas educativos de fuera de la UE que hayan superado la PAU/EBAU

3º

- Título de bachillerato LOE obtenido el año 2016 sin la PAU
- Título de bachillerato LOE obtenido en junio del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.

4º

- Título de bachillerato LOE del año septiembre del 2017 (sólo estudiantes repetidores que hayan cursado tres o menos materias) sin la PAU.

5º

- Sistemas educativos de fuera de la UE que no hayan superado la PAU/EBAU

Las personas asignadas deben formalizar obligatoriamente la matrícula en el período que corresponde a la fase de admisión. De lo contrario pierden la plaza asignada.

Normativa de acceso a la URV para personas mayores de 45 años y para personas mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2009 y modificada por el Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2013

<http://www.urv.cat/ca/universitat/normatives/normativa-acces-45anys/>

Antecedentes

El RD 412/2014, de 6 de junio, regula las condiciones para el acceso a estudios universitarios oficiales de grado y el procedimiento de admisión en las universidades públicas españolas.

El Real decreto regula, entre otras cuestiones, el acceso a la universidad según criterios de edad y experiencia laboral y profesional. Entre las vías de acceso previstas para estos criterios, además de la ya conocida de mayores de 25 años, se introduce la vía de acceso para mayores de 45 años para personas que no posean ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional (artículos 37 al 44) así como el acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional para aquellas personas mayores de 40 años (artículo 36).

De acuerdo con la disposición transitoria única del mencionado Real decreto, estas vías de acceso entran en vigor para los procedimientos de acceso y admisión para el curso 2010-11.

El Real decreto prevé una serie de cuestiones que han de regular las propias universidades que son las que se establecen en esta normativa. Algunos de los aspectos se fijan por el acuerdo del Consell Interuniversitari de Catalunya.

CAPÍTULO I

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES DE 45 AÑOS

Artículo 1.- REQUISITO DE LOS CANDIDATOS

- a) Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en que se hace la prueba.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad ni poder acreditar experiencia laboral o profesional.

Artículo 2.- CONVOCATORIA Y MATRÍCULA

1. Las pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 45 años se convocan una vez al año mediante l'Oficina d'Organització de Proves d'Accés a la Universitat del Consell Interuniversitari de Catalunya. Cada candidato dispone de un número ilimitado de convocatorias para superarlas.
2. La convocatoria establecerá el calendario y el horario de los exámenes, teniendo en cuenta el calendario que se establece anualmente para la prueba de acceso para mayores de 25 años.
3. La convocatoria especificará la documentación a entregar en el momento de la matrícula, la forma y el lugar de entrega y las instrucciones para el pago de las tasas correspondientes.

Artículo 3.- ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

1. Las pruebas tienen como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.
2. Las pruebas de acceso se estructuran en dos fases:
 - a) La primera fase de las pruebas comprende tres exámenes:
 - Comentario de texto
 - Lengua catalana
 - Lengua castellana

b) La segunda fase de las pruebas es una entrevista personal que deberán realizar y superar, con la calificación de Apto, como condición necesaria para la admisión al estudio de su elección.

3. Los exámenes podrán realizarse en cualquier universidad del sistema catalán.

4. La entrevista se realizará en la Universitat Rovira i Virgili para aquellos estudiantes que quieran iniciar estudios en esta universidad.

Artículo 4.- CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS PRUEBAS

1. La calificación de cada uno de los ejercicios se determinará con una puntuación de 0 a 10 puntos.

2. La calificación final de la prueba vendrá definida por la media aritmética de las calificaciones de los tres ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con tres decimales.

3. Se entiende que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando esta media sea de 5 o más puntos, pero no se podrá realizar la media si cada ejercicio no tienen como mínimo una nota de 4 puntos.

Artículo 5.- RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE LAS PRUEBAS

1. Los resultados de la prueba se publicarán en los días establecidos a tal efecto. Los candidatos los podrán consultar por Internet.

2. La validez de la prueba es indefinida. Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos pueden presentarse de nuevo en convocatorias posteriores para mejorar su calificación; para acceder a la universidad se tendrá en cuenta la calificación más alta obtenida en las diferentes convocatorias.

Artículo 6.- REVISIONES DE LAS CALIFICACIONES

1. Los aspirantes podrán solicitar una revisión de las calificaciones en los días establecidos a tal efecto. La solicitud de revisión se podrá realizar por Internet.

2. Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidos por un profesor especialista diferente del que realizó la primera corrección. Las nuevas calificaciones serán el resultado de la media aritmética de las dos correcciones. Estas calificaciones remplazan las iniciales, y por tanto, pueden ser más bajas o más altas que las inicialmente otorgadas.

3. La resolución de las revisiones será pública en los días establecidos a tal efecto.

Artículo 7.- SEGUNDA FASE DE LAS PRUEBAS DE ACCESO: ENTREVISTA PERSONAL

1. Una vez conocida la calificación de la prueba, si se ha superado, y en caso de querer acceder a un centro de estudios de la Universitat Rovira i Virgili, el candidato deberá preinscribirse a un estudio (centro de estudios) de esta Universidad. La preinscripción implicará la realización de una entrevista personal.

2. La finalidad de la entrevista será emitir una resolución de Apto/a o No Apto/a como condición necesaria para la admisión a la universidad en el estudio solicitado.

3. La entrevista solo será válida para el año en que se realiza la prueba y para un Grado determinado.

4. Los días de realización de la entrevista serán los que establezca la Universitat Rovira i Virgili cuando se difunda la convocatoria anual de las pruebas de acceso para mayores de 45 años.

Artículo 8.- RESERVA DE PLAZAS

1. Los candidatos que accedan a la Universitat Rovira i Virgili mediante las pruebas de acceso para mayores de 45 años tienen reservado un máximo del 1% de las plazas de cada estudio de grado con un mínimo de una plaza.

2. La selección de candidatos por cada uno de los estudios oficiales de grado se hace de acuerdo con la calificación final obtenida en la prueba.

Artículo 9.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS VÍAS DE ACCESO

1. Las personas que puedan acceder a la universidad por la vía de mayores de 25 años i mayores de 45 años y quieran hacer uso de las dos vías podrán hacerlo matriculándose en las dos pruebas, abonando las tasas correspondientes a las dos matrículas. Las pruebas escritas son comunes con las que han de realizar los estudiantes mayores de 25 años.

Artículo 10.- ASPIRANTES CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Para aquellas personas que, en el momento de la inscripción, justifiquen alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios se arbitrarán las medidas oportunas para garantizar las debidas condiciones de igualdad (adaptación de tiempo, elaboración de modelos especiales de examen, asistencia especial y garantía de accesibilidad de la información y del espacio físico donde se realice la prueba).

Artículo 11. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

1. La Comisión de Evaluación estará constituida por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de acceso que la preside, el coordinador o coordinadora de acceso, el responsable del estudio para el cual se solicita la entrevista y un representante de la unidad encargada de la gestión de las pruebas, que actuará como secretario/a técnico/a.

2. La Comisión de Evaluación tendrá la función de valorar las entrevistas de los aspirantes, y calificar al candidato o candidata como Apto/a o No Apto/a.

3. Las personas candidatas que no estén de acuerdo con el resultado de la evaluación pueden presentar una reclamación delante de la Comisión de Evaluación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente de la notificación de la evaluación. La Comisión debe resolver la reclamación en el plazo de cinco días hábiles y debe notificar el acuerdo a las personas interesadas. Contra este acuerdo, la persona interesada puede presentar un recurso de alzada delante del rector de la Universidad en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA PERSONA MAYORES DE 40 AÑOS CON ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Artículo 12.- REQUISITOS

Podrán acceder a la universidad por esta vía las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se haga el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.
- c) Poder acreditar una experiencia laboral o profesional en relación al estudio de grado.

Artículo 13.- CONVOCATORIA Y MATRÍCULA

1. Las pruebas de acceso a la Universitat Rovira i Virgili para personas mayores de 40 años se convocan una vez al año para las personas que quieran cursar un estudio de grado en esta Universidad. Cada candidato dispone de un número ilimitado de convocatorias para superarlas.
2. Los candidatos deben presentar una solicitud al rector de la Universitat Rovira i Virgili, en el calendario que se establece anualmente cuando se realiza la convocatoria de la prueba.
3. En la solicitud de matrícula, los candidatos han de especificar el título de grado al que quieren acceder.
4. Documentación que se debe presentar:
 - a) Solicitud de matrícula con declaración jurada (firmada por el candidato) que asegure que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
 - b) Currículum vitae documentado
 - c) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo competente, y contratos laborales o certificados de empresa donde conste específicamente la actividad desarrollada.
 - d) Carta de motivación.
 - e) Original y fotocopia del DNI o pasaporte.
 - f) Documentación acreditativa, si procede, que justifique disponer de una bonificación o exención de las tasas (según la legislación aplicable).

La comisión podrá solicitar el candidato/a la documentación que considere pertinente.

5. La tasa de matrícula estará sujeta a las normas que se aprueben.

Artículo 14. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. Las pruebas de acceso a la Universidad para personas mayores de 40 años por acreditación de la experiencia laboral y profesional, se estructuran en dos fases: valoración de la experiencia acreditada y entrevista personal.
2. Fase de valoración de la experiencia acreditada
 - a) Experiencia laboral y profesional
 - b) Formación
 - b.1) Dentro del ámbito profesional
 - b.2) Transversal
 - c) Otros méritos

- a) Experiencia laboral y profesional

Se valorará la experiencia laboral y profesional en trabajos relacionados específicamente con el grado solicitado, con una calificación numérica, expresada con tres decimales y con un máximo de 7 puntos.

- b) Formación

Se valorará la formación sobre materias relacionadas con el título de grado o con habilidades que este título requiera así como con cursos de carácter transversal.

La formación se valorará con un máximo de 2 puntos, calificación numérica que se expresa con tres decimales.

La acreditación de la formación se realizará mediante el correspondiente certificado del curso que ha sido evaluado, en el cual debe constar, necesariamente, el periodo de realización y las horas de duración.

Sólo se tendrán en cuenta los cursos con duración igual o superior a 10 horas.

b.1) Dentro del ámbito profesional

Cursos de formación y perfeccionamiento el contenido de los cuales esté directamente relacionado con el estudio universitario oficial de grado solicitado, atendiendo a:

Duración inferior a 10 horas	No se valora
Duración entre 10 y 20 horas	0,005 puntos
Duración de más de 20 horas	Número de horas x 0,005 puntos

b.2) Transversal

Se valorarán cursos que garanticen la adquisición de competencias transversales (conocimientos de catalán, conocimientos de terceras lenguas, conocimientos de ofimática).

b.2.1) Conocimientos de catalán

Se valorarán los certificados acreditativos del conocimiento de catalán expedidos u homologados por la Secretaria de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya o por el Servei Lingüístic de la URV.

Nivel A (conocimientos orales)	0,050 puntos
Nivel B (conocimientos elementales)	0,100 puntos
Nivel C (conocimientos medios)	0,200 puntos
Nivel D (conocimientos superiores)	0,300 puntos
Nivel E (conocimientos de lenguaje administrativo)	0,400 puntos

Sólo se valorará el nivel de conocimiento más alto obtenido.

b.2.2) Conocimientos de terceras lenguas

Los certificados acreditativos deben ser expedidos por l'Escola Oficial d'Idiomes o el Servei Lingüístic de la Universitat Rovira i Virgili. Así mismo, también se valorarán las titulaciones reconocidas de acuerdo con el marco europeo de referencia (MECR).

Nivel A Basic User	Nivel A1	0,050 puntos
	Nivel A2	0,100 puntos
Nivel B Independent User	Nivel B1	0,150 puntos
	Nivel B2	0,200 puntos
Nivel C Proficient User	Nivel C1	0,300 puntos
	Nivel C2	0,400 puntos

Sólo se valorará el nivel más alto obtenido.

b.2.3) Conocimientos de ofimática

En los certificados acreditativos de los conocimientos de ofimática, para su valoración, necesariamente deberá constar el periodo de realización, las horas de duración y el nivel de usuario adquirido (básico, intermedio o avanzado).

Se valoran de acuerdo con el baremo siguiente:

Duración inferior a 20 horas	No se valora
------------------------------	--------------

Duración de más de 20 horas | Número horas x 0,005 puntos |

Sólo se valorará el nivel más alto obtenido. No se tienen en cuenta los cursos que no contienen la evaluación en el documento que los acredite.

c) Otros méritos

Se valorarán otros méritos a criterio de la comisión con un máximo de 1 punto.

3. Fase de entrevista personal

Una vez valorada la experiencia, la comisión realizará una entrevista con el candidato. La finalidad de la entrevista será valorar la madurez y la idoneidad del candidato para poder seguir y superar con éxito un estudio de grado concreto.

Esta prueba será calificada como Apto/a o No Apto/a.

Artículo 15.- CALIFICACIÓN FINAL Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

1. La calificación final está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración, calificada de 0 10 y expresada con tres decimales.

2. Para superar la prueba de acceso, la persona candidata debe obtener la calificación de Apto/a en la entrevista personal y un mínimo de 5 puntos en la fase de valoración.

3. La superación de la prueba de acceso no implica obtener una plaza universitaria, sino que da derecho a participar en el proceso de asignación de plazas.

4. Las personas candidatas que no estén de acuerdo con el resultado de evaluación pueden presentar reclamación delante de la Comisión de Evaluación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente de la notificación de la evaluación. La Comisión debe resolver la reclamación en el plazo de cinco días hábiles y debe notificar el acuerdo a las personas interesadas. Contra este acuerdo, la persona interesada puede presentar un recurso de alzada delante del rector de la Universidad en el plazo de un mes.

Artículo 16.- RESERVA DE PLAZAS Y ADMISIÓN

1. Los candidatos que accedan a la universidad mediante las pruebas de acceso para mayores de 40 años tienen reservado un máximo del 1 % de las plazas de cada estudio de grado con un mínimo de una plaza.

2. La selección de candidatos para cada estudio oficial de grado se hace de acuerdo con el título de grado y universidad por los que se ha expedido una resolución favorable.

Artículo 17.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS VÍAS DE ACCESO

Las personas que puedan acceder a la universidad por la vía de mayores de 25 años y mayores de 40 años y quieran hacer uso de las dos vías, podrán hacerlo matriculándose a las dos pruebas, abonando las tasas correspondientes de las dos matrículas.

Artículo 18.- VALIDEZ DEL ACCESO

La prueba sólo será válida para acceder al curso académico que se inicia el año de su realización.

Para acceder a la universidad en convocatorias posteriores se deberá repetir la prueba.

Artículo 19.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

1. La comisión de evaluación estará constituida por el vicerrector o vicerrectora competente en materia de acceso que la preside, el coordinador o coordinadora de acceso, el responsable del estudio por el que se solicita la entrevista y un representante de la unidad encargada de la gestión de las pruebas, que actuará como secretario técnico o secretaria técnica.
2. La comisión de evaluación tendrá la función de valorar el currículum de los aspirantes y desarrollar la entrevista para otorgar una calificación final a la prueba.
3. La comisión de evaluación aplicará los criterios generales indicados en el artículo 14, resolviendo las dudas y situaciones no previstas en la aplicación de la presente normativa.

Disposición adicional primera

Esta normativa regula el acceso a la URV para personas mayores de 45 años y para personas mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional, sin perjuicio de otras normas o acuerdos a los que estos accesos a la universidad puedan estar sometidos.

Disposición adicional segunda

El calendario de la convocatoria para que accedan a la universidad personas mayores de 45 años es el que se establece anualmente para la prueba de acceso para mayores de 25 años, siguiendo los criterios del Consell Interuniversitari de Catalunya.

El calendario de la convocatoria para el acceso para mayores de 40 años se establece en el anexo 1 de esta normativa.

Este anexo lo debe aprobar anualmente la Comisión de Ordenación Académica y Científica.

El baremo para la valoración de la experiencia adquirida en los trabajos que se relacionen específicamente con el estudio oficial de grado solicitado, está establecido en el anexo 2 de esta normativa.

Para valorar los otros méritos aportados por el candidato/a, la comisión de evaluación tendrá en cuenta lo establecido en el anexo 3 de esta normativa.

Los certificados emitidos por entidades académicas de acuerdo con el marco común de referencia (MECR), así como otros que pueda establecer las autoridades competentes, está establecido como anexo 4 de esta normativa.

Normativa de acceso para los estudiantes a los cuales se les puedan reconocer un mínimo de 30 créditos.

La Normativa Acadèmica y de Matrícula de la URV aprobada en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2021 y modificada en 21 de junio de 2021, regula al respecto que esta vía de acceso lo siguiente.

Podrán acceder los estudiantes que siguen o han seguido estudios de grado en otra universidad o en la URV y quieren ser admitidos en la URV para cursar los mismos estudios u otros. Sólo será posible valorar el traslado cuando se puedan reconocer un mínimo de 30 créditos.

La solicitud la debe presentar la persona interesada o debidamente autorizada a través de los trámites en línea.

El período para poder presentar la solicitud de la primera fase es del 1 al 30 de abril. La segunda fase, en el caso que queden plazas vacantes, es del 10 al 17 de junio. De estos períodos y fases se da la oportuna publicidad en la web de la universidad, concretamente en el apartado de trámites administrativos.

La documentación que el estudiante debe presentar para poder formalizar su solicitud es:

- Justificación documental de los motivos por los cuales el estudiante quiere pedir el traslado de expediente a la URV
- Original y fotocopia del DNI
- Acreditación académica de los estudios previos:
 - Si los estudios se realizan en Centros de la URV, la secretaría imprimirá internamente el expediente académico, el último día del periodo establecido.
 - Si los estudios se realizan en otras universidades, el estudiante deberá presentar el original o copia compulsada del certificado académico personal. En los estudios de grado debe constar la rama de conocimiento a la cual pertenecen los estudios de origen, la materia de la asignatura y la tipología de las asignaturas. En las asignaturas que no pertenezcan a la rama de conocimiento del estudio, se deberá especificar la rama concreta a la que pertenecen.
- Fotocopia de la publicación del plan de estudios cursado por el estudiante (siempre que sea posible, de la publicación oficial del BOE), en el caso de estudios realizados en otras universidades.
- Programas, sellados, de las asignaturas aprobadas (si los estudios se han realizado en otras universidades). Si los planes de estudios corresponden a los no renovados, es necesario indicar las horas lectivas. En los estudios de grado es necesario que consten las competencias y conocimientos que se superen con cada asignatura.
- Programas de las asignaturas inicialmente superadas, en el caso que las asignaturas de origen susceptibles de reconocimiento provengan de un reconocimiento anterior.
- Original y fotocopia del documento que acredite el tipo de exención, si procede (familia numerosa, etc.).

Se debe abonar el importe de la tasa de estudio de reconocimiento, que emite la secretaría, de acuerdo con lo establecido en el decreto de precios públicos vigente. (Esta tasa incluye la transferencia de los créditos no reconocidos.)

- Si el estudiante no tiene acceso al trámite en línea, podrá presentar la solicitud en la sede del registro auxiliar que corresponda a la secretaría de gestión académica de campus/centro donde se realizan o se realizaron los estudios (si fuese el caso, se debería presentar también el original y fotocopia del documento que acredite algún tipo de exención: familia numerosa, etc.).
- Por lo que se refiere a la baremación del expediente académico de los estudios previos, se considerarán las calificaciones obtenidas hasta la fecha en que finalice el periodo correspondiente, momento en que el estudiante debe cumplir los requisitos exigidos.
- En la resolución de la solicitud, entre otros, se valorarán cuestiones académicas como la rama de reconocimiento de los estudios cursados, los estudios cursados, las calificaciones de acceso a la universidad, las calificaciones del expediente académico, etc. También se considerarán los motivos que provocan la petición de traslado.
- La Junta de Centro debe aprobar los criterios y el número de plazas que tendrá en cuenta para aceptar las solicitudes de traslado y los debe hacer públicos. Estos criterios los debe ratificar, si procede, la Comisión de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria.

En la web se publican los criterios específicos y el número de plazas que cada centro aplicará en los estudios que imparte.

- Es recomendable pedir la solicitud de traslado y la preinscripción universitaria.
- La admisión del traslado de expediente implica la adaptación al plan de estudios vigente.
- Los créditos correspondientes a asignaturas de estudios universitarios no finalizados que no hayan sido reconocidos serán transferidos de oficio al nuevo expediente académico, con efectos informativos.
- Si el estudiante, en la convocatoria de septiembre, supera más asignaturas, puede pedir ampliar el reconocimiento antes del 30 de septiembre.
- El RD 412/2014, de 6 de junio, por el cual se regulan las condiciones para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las

universidades públicas españolas, condiciona la admisión del cambio de universidad y/o de estudios oficiales españoles al número de créditos reconocidos (mínimo 30 ECTS).

- Los estudiantes con estudios de primer y segundo ciclo iniciados deben tener en cuenta que:
 - No es posible autorizar un traslado de expediente de unos estudios de grado a los mismos estudios de primer y segundo ciclo.
 - Para poder cambiar de estudios des de un primero y segundo ciclo a unos estudios de grado que no se correspondan con los que han causado la extinción en la URV, se debe acceder mediante el proceso de preinscripción universitaria.

Resolución de la solicitud

La solicitud será resuelta por el Decano/na o Director/a del Centro en como máximo un mes después de haber finalizado el período y siempre que el estudiante haya presentado la solicitud y documentación completa. En el cumplimiento de estos plazos se tendrá en cuenta que el mes de agosto se considera inhábil.

La notificación de la resolución se libra a la persona interesada i se actualiza el expediente del estudiante si procede.

El estudiante debe abonar el importe de las asignaturas reconocidas, de acuerdo con lo establecido en el decreto de precios públicos vigente

El estudiante que se le conceda el traslado debe abonar los derechos de traslado al centro de origen.

Si el estudiante aceptado no formaliza o anula posteriormente la matrícula, se entenderá que el traslado no tiene efecto. De oficio, la secretaría del centro lo devolverá a la universidad de origen y lo notificará.

Criterios de admisión:

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el acceso a esta titulación.

Procedimiento de admisión y matrícula de la Mención en Formación Dual:

La oferta de plazas para cursar la formación dual es una de las especificidades que no tienen las otras menciones del Grado. En el primer año de implantación será entre 4-6 aumentando paulatinamente hasta un máximo de 8-10. El número de plazas ofrecidas cada curso se adaptará a los acuerdos con las empresas colaboradoras. El hecho de tener un número de plazas limitado requiere un procedimiento específico de admisión a la mención paralelo al proceso de matrícula del estudiante. Aunque el itinerario dual se iniciará el segundo semestre del tercer curso, el proceso de adjudicación de plaza tendrá lugar durante el primer semestre de ese tercer curso.

En esencia, el proceso planeado para introducir a los estudiantes en esta mención se concretaría de la siguiente forma:

- 1. Información previa:** Los/las estudiantes de nuevo acceso al Grado recibirán información sobre la mención dual en las Jornadas de acogida. Durante el segundo semestre del segundo curso se prevé una sesión informativa en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad dirigida a los estudiantes potenciales de cursar la mención dual. Estos estudiantes reciben la convocatoria a la reunión a través del correo electrónico institucional y al ser una sesión informativa de curso, también a través del/de la responsable del título. En esta reunión (que podrá ser presencial o virtual), el/la responsable de la titulación y el coordinador/ra de la formación dual aportarán toda la información académica del itinerario (oferta de

plazas del siguiente curso y empresas implicadas, asignaturas, calendario, horario...), así como de los trámites administrativos relacionados (solicitud, proceso de selección, matrícula, convenio...).

La información del procedimiento de acceso y admisión será pública en la página web de la Facultad, y se incorporará a los materiales de difusión del Grado.

- 2. Matrícula de tercer curso del Grado:** Llegado el momento, los alumnos se matricularán de las asignaturas correspondientes al tercer curso de manera ordinaria, eligiendo las correspondientes asignaturas optativas previstas en el itinerario curricular del Grado. Como se indica en el punto 6 de este proceso, estará previsto un procedimiento extraordinario de cambio de asignaturas para los/las estudiantes seleccionados para la Mención Dual (sin ningún coste económico para ellos). De esta manera los/las estudiantes no seleccionados podrán desarrollar el curso en condiciones normales sin haber de realizar ningún otro trámite.
- 3. Solicitud de admisión y preselección de candidatos:** En las primeras semanas del primer semestre del tercer curso, se abrirá un plazo de 10 días hábiles, para que el/la estudiante aspirante presente en la secretaría de la Facultad su solicitud de admisión, priorizando 3 plazas de las ofrecidas por las empresas en el programa. La solicitud se acompañará del expediente académico, currículum vitae y carta de motivación. Para la admisión, se considerará el número de créditos aprobados en el momento de la solicitud (que como mínimo deberán ser 120 créditos), la nota media del expediente académico, el CV y la motivación del/de la aspirante. La comisión mixta de formación dual de centro será la encargada de valorar estos méritos. El hecho de que la adjudicación de plazas duales se haga en el tercer curso permite tomar como uno de los criterios de adjudicación la nota del expediente de la titulación y la trayectoria personal de cada aspirante.
- 4. Publicación de admitidos y admitidas al programa:** Un mes más tarde de la finalización de plazo de solicitud, se hará pública una lista provisional de admitidos y de admitidas, así como de las personas excluidas indicando el motivo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 7 días hábiles para presentar las reclamaciones que consideren, subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión provisional o que requieran su corrección. La comisión mixta de formación dual de centro será la encargada de valorar las alegaciones. A la finalización de estos 7 días, se publicará la lista definitiva. Se admitirán entre el doble o 2,5 veces de estudiantes respecto a las plazas ofrecidas con el objetivo de contar con un número suficiente de estudiantes para la posterior selección.
- 5. Selección de estudiantes por parte de las empresas:** Durante los meses de diciembre-enero, las empresas realizarán las entrevistas personales a los estudiantes que las hayan priorizado en su solicitud: se valorará la adecuación de las características personales de los candidatos y candidatas a los objetivos de la Mención Dual (responsabilidad, trabajo en equipo, interés por aprender, compañerismo, proactividad, autonomía...). Podrían realizarse otras pruebas de selección que se anunciarían de antemano. Si el calendario lo permite, y la empresa así lo requiere (hay que tener en cuenta que en esta época es cuando muchas de ellas realizan sus períodos de descanso y vacaciones) este proceso de selección podrá iniciarse antes.
Como muy tarde, la última semana de enero, las empresas comunicarán al coordinador de la formación dual el nombre del estudiante seleccionado y de un máximo de dos suplentes. En caso de que dos empresas hayan escogido el mismo estudiante, será el/la estudiante quien decida a qué empresa se incorporará.
- 6. Modificación de Matrícula:** Las/los estudiantes seleccionados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles durante la primera quincena de febrero para realizar la modificación correspondiente en sus matrículas, pasando a inscribirse en las asignaturas que integran la Mención Dual, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de matrícula de la URV.

- 7. Convenio:** Además del contrato laboral formativo, tal como se establece en el convenio marco acordado entre la URV y la entidad colaboradora, los alumnos y alumnas seleccionados deberán firmar un convenio específico para cada uno de los períodos en que los que realicen su aprendizaje en la empresa, en el que constarán las asignaturas incluidas en esa estancia/período, los datos identificativos del estudiante, tutor/a profesional y tutor/a académico/a, el proyecto formativo acordado entre el centro docente y la entidad colaboradora (competencias y actividades de formación dual a desarrollar, coordinación y seguimiento, evaluación), información de la estancia en formación dual (lugar de trabajo, fecha de inicio y fin, horario en la entidad, remuneración), así como los compromisos que asume el/la estudiante.

Si por algún motivo, el/la estudiante no pudiera completar las actividades previstas en la entidad colaboradora, la comisión mixta de formación dual de centro valorará cada situación teniendo en cuenta las posibilidades de retomar este itinerario en el mismo curso o en el siguiente.

De la misma manera, y como ya se ha comentado en el apartado 2.5, el estudiante que haya elegido cursar la formación dual puede abandonarla y optar por el itinerario general siempre que no haya superado la mitad de los créditos duales de acuerdo con el artículo 22.5 del RD 822/2021.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La URV dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Información disponible en la página web de la Universidad y del centro.
- Jornada de acogida alumnos de primero prevista en la primera semana de curso cuando, por diferentes módulos, se informa sobre el plan de estudios, su estructura, los tipos de créditos, espacio europeo, horarios y aulario, calendario de exámenes, etc. En otro módulo se presenta y se explica la guía docente, la estructura de la facultad, órganos de gobierno, servicios, espacios, normas de funcionamiento, página web, etc. También se destina un espacio a informar a los alumnos sobre procedimientos administrativos ligados a la gestión académica, normativa de permanencia, normativa académica y de matrícula, como consultar el expediente académico, etc. La responsable del CRAI, por su parte, informa también a los alumnos sobre el CRAI del centro (sus recursos, sus servicios, horarios...) y el/la becario/a de atención a la comunidad universitaria (BACU) informa sobre los servicios de bolsa de trabajo, de vivienda, así como la oficina del voluntariado de la Universidad. En esta jornada de acogida se realiza una prueba de inglés por parte del Servei Lingüístic de la universidad con el fin que el estudiante valore su nivel de conocimiento de esta lengua para, si es el caso, articular las medidas necesarias que le permitan el adecuado seguimiento del grado.
- Asignación del tutor/a y primera tutoría de grupo para los estudiantes de nuevo acceso al grado dado que éstos requieren de una atención especial. Esta primera tutoría refuerza la información facilitada en la jornada de acogida y tiene como objetivo principal facilitar su adaptación al nuevo entorno universitario.

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y qué agentes le darán respuesta:

- **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

Esta orientación se ofrece a través de la tutoría académica de la titulación, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.

La URV entiende como tutoría académica un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes universitarios con el fin de orientar al alumno en su proceso formativo. Esta se basa en el acompañamiento de los alumnos por parte de un/a tutor/a desde que entran en la universidad hasta que están preparados para incorporarse en el mundo profesional, fundamentalmente en aquellos momentos en los cuales tienen que tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada asignatura por su carácter transversal a las diferentes materias y cursos. Se trata de una figura que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría de titulación, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro (PAT) que se define a partir del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV).

A través del PAT el estudiante tiene que ser capaz de definir y desarrollar el propio proyecto personal y profesional que se le plantea en la universidad. Esta competencia se concreta en:

- Identificar y desarrollar los propios intereses/motivaciones académico-profesionales.
- Identificar y dar respuesta a las necesidades de formación.
- Definir y desarrollar el itinerario académico teniendo en cuenta necesidades formativas, intereses y motivaciones académico-profesionales.
- Desarrollar recursos y estrategias que le faciliten la transición en el mundo laboral.

Por este motivo los objetivos del Plan de Acción Tutorial y de la tutoría académica son:

- Facilitar la integración de los alumnos a la universidad.
- Acompañar la tarea de los alumnos desde un punto de vista académico.
- Orientar los alumnos en la resolución de los problemas relacionados con su trayectoria académica y con su vida universitaria.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesional del alumno.

Para más información consultar el [Plan de Acción Tutorial de la FTG](#).

- **Orientación y seguimiento de las asignaturas de la titulación: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.**

Esta orientación la lleva a cabo el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. (La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

- **Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- [Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV](#) aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012.
- [Normativa de Prácticas Externas de la FTG](#), aprobada por la Junta de Centro el mes de diciembre de 2013.
- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de grado: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.**

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad. Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y

evaluación del trabajo de fin de grado en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

El profesor-tutor de cada estudiante será asignado por el Coordinador de la asignatura, en relación al área asignada al estudiante. En el caso de TFG desarrollados totalmente o de manera significativa en instituciones de fuera de la URV se determinará un tutor profesional que colaborará en la definición y desarrollo del TFG, de manera que el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de grado.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- la Normativa de docencia de la URV que en su artículo 16 regula el funcionamiento de las asignaturas de TFG y TFM.
- la Guía de Trabajo de Fin de Grado de la FTG, aprobada por Junta de Facultad el 25 de marzo de 2021.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y seguimiento en períodos de realización de actividades académicas en empresas o instituciones: TUTORIA DE FORMACIÓN DUAL.

Paralelamente, y siguiendo una estructura similar al sistema de tutorización de prácticas, los/las estudiantes que cursen la Mención Dual del Grado dispondrán de un mecanismo de orientación y seguimiento. Este mecanismo se concretará en una orientación previa y en un acompañamiento y seguimiento a realizar durante el desarrollo de la mención.

a) Orientación previa

Como ya se ha explicado en los procesos de acceso y admisión, las/los estudiantes dispondrán de una adecuada orientación previa a través de las correspondientes sesiones informativas previstas en el Plan de Acción Tutorial que le ayudarán a planificar la solicitud correspondiente en la mención y de un seguimiento individualizado para guiarles en el proceso de selección y también en el proceso de matrícula del período que abarca la Mención en Formación Dual.

b) Orientación y seguimiento dual

Dicha orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza su formación) y tutores académicos (profesores de la universidad). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de formación en la empresa. Para más información, consultar el apartado 5.1.2.e

El seguimiento de la actividad formativa en la empresa tendrá un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza su formación dual. En relación a esta formación dual, se han previsto un mínimo de acciones de seguimiento, que podrán ser presenciales o virtuales, que quedarán evidenciadas mediante actas o resúmenes y que detallamos a continuación:

Coordinación con la empresa

Las acciones a realizar con la empresa se concretarán en estas tres etapas.

1. **Reunión de planificación**-> A esta reunión (presencial o telemática) asistirá el/la tutor/a profesional y el/la tutor/a académico/a de la URV. Los objetivos son:
 - a. Establecer como se articularán en el entorno empresarial las actividades formativas correspondientes a las asignaturas de la Mención en Formación Dual. Se debe asegurar que se da respuesta a los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar.
 - b. Revisar y concretar el sistema de evaluación del estudiante en la empresa.
 - c. Calendarizar las tareas que el estudiante debe realizar.
 - d. Concretar las fechas de posteriores reuniones.

2. **Reunión de seguimiento** -> A esta reunión (presencial o telemática) asistirá el/la tutor/a profesional, el/la tutor/a académico/a de la URV y el/la estudiante. En base a un informe de seguimiento intermedio elaborado por el/la estudiante en coordinación con su tutor académico y supervisión de su tutor profesional, los objetivos de esta reunión serán:
 - a. Verificar el correcto seguimiento del estudiante.
 - b. Detectar posibles problemas que puedan surgir para darles solución.

3. **Reunión final y valoración** -> A esta reunión (presencial o telemática) asistirá el/la tutor/a profesional, el/la tutor/a URV y el/la estudiante. En base a las reflexiones de aprendizaje de esta segunda parte de la estancia vertidas por el/la alumno/a en un informe de seguimiento final, los objetivos de esta reunión serán:
 - a. Realizar la presentación de una memoria por parte del/de la estudiante a modo de conclusión.
 - b. Recoger la evaluación del/de la tutor/a profesional por parte del/de la tutor/a académico/a de la URV.
 - c. Recoger, por parte del/de la tutor/a académico/a de la URV, la satisfacción del/de la estudiante.
 - d. Recoger, por parte del/de la tutor/a académico/a de la URV, la satisfacción del/de la tutor/a profesional con el objetivo de mejorar las futuras experiencias duales en la empresa.

Orientación y seguimiento del estudiante

El estudiante se sumará a las reuniones 2 y 3 previamente indicadas, aportando los correspondientes informes y memoria elaborados en coordinación con su tutor académico. Además, y previamente, se realizará una tutoría inicial de planificación en la que se concretará el convenio específico de la estancia, se introducirá el alumno en la empresa y se planificarán los mecanismos de seguimiento académico necesarios para permitir la correspondiente reflexión sobre el aprendizaje aportado por su estancia en la empresa.

En el caso del TFG, al proceso de seguimiento del/de la estudiante se añadirá la figura del tutor de TFG que velará por el correcto seguimiento de la asignatura enmarcando esta etapa de la estancia en el correspondiente proceso de acompañamiento propio de la asignatura.

- Orientación e información sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes

La URV, a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y el Centro Internacional informa regularmente de las distintas becas y convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes a través de sus respectivas páginas web y a través de la web del centro.

- Orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) Oficina de la URV se ofrece el servicio de [Orientación profesional de la URV](#).

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal.

Entre otros recursos, se ofrece: orientación individual con la técnica de orientación profesional, talleres voluntarios de orientación para la ocupación y publicaciones on-line para ayudar a los estudiantes en el proceso de búsqueda de empleo.

Estos servicios tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Además, conscientes de la importancia de la inserción laboral de nuestros alumnos, para reforzar los servicios de la OFES, la FTG organiza distintas actividades (sesiones informativas, talleres, visitas y mesas redondas con profesionales del sector...).

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional" del SIGC de la Facultad.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación contempla la orientación y apoyo al estudiante con discapacidad, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html que incluye también la guía elaborada por la URV para personas discapacitadas, comentada anteriormente, en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV con alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través de este [link](#).

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Orientación Universitaria o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la [Normativa de Matrícula de Grado y Máster 2017-18](#), prevé en su artículo 9 que: "Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula. En estos casos:

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.”
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

- Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el Estatuto del Estudiante Universitario se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las prácticas académicas externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

Este marco legal se ha desplegado de forma más concreta en la URV, a través de los siguientes planes y protocolos.

- Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV. (Aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2019 y modificado por el mismo órgano el 17 de diciembre de 2019)
- Guía de atención al estudiantado con discapacidad y otros trastornos (mencionado en el punto anterior)
- III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de febrero del 2020)

El Consejo de Estudiantes de la URV, como órgano de consulta, deliberación, representación y coordinación de los estudiantes. Este órgano vela para que se cumplan los derechos y deberes del estudiantado, potencia su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, crea su propia organización y promueve que el estudiantado reciba una formación académica y humana de calidad.

- Servicio de orientación psicológica

La URV pone al servicio de su estudiantado un Servicio de Atención Psicológica. La Unidad de asesoramiento y Apoyo Psicológico al Estudiante (UASPE en catalán) es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al alumnado de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tipo de tratamiento. Cuando un tutor o tutora detecta que algún alumno o alumna pudiera necesitar este servicio, le informa por si fuera de su interés. Aquellos que lo necesitan, pueden utilizar el servicio de gestión de cita previa para solicitar una cita con el/la terapeuta.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 30

Max: 144

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min: 0

Max: 36

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 36

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula en el artículo 10 el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales, y de manera específica, en el artículo 10.9 para títulos de Grado.

En la Universitat Rovira i Virgili es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2021 y modificada por el mismo órgano en fecha 21 de junio de 2021, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Política Acadèmica de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los

estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15% del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica (o las asignaturas en que se hayan diversificado) de esa rama de conocimiento.

- En planes de estudios de 180 ECTS: 27 créditos
- En planes de estudios de 240 ECTS: 36 créditos

Se pueden producir diversas casuísticas, que se resolverán de acuerdo a los criterios siguientes:

a) *Las materias y asignaturas superadas y el número de créditos coinciden con las materias y el número de créditos que forman parte de la titulación de destino.*

- Se reconocerán automáticamente las materias y el número de créditos superados, así como las asignaturas en que se hayan diversificado las materias.
- Si alguna de las asignaturas diversificadas no está superada, el reconocimiento afecta al resto de asignaturas que se hayan superado.

b) *Las materias de la titulación de destino tienen asignados más créditos que las materias de la titulación previa.*

- El centro ha de determinar qué asignaturas de la materia podrán ser reconocidas y cuales han de ser superadas.
- Si la diferencia de créditos no es significativa, valorará la aplicación completa del reconocimiento.

c) *Las materias de la titulación de destino tienen asignados menos créditos que las materias de la titulación previa.*

- El centro reconoce las asignaturas de la materia.
- El resto de créditos de formación básica superados deben ser reconocidos por otras asignaturas de formación básica correspondientes al resto de las materias de la titulación de destino.

d) *Las materias de la titulación de origen y de la titulación de destino no coinciden.*

- El centro ha de resolver cuales deben ser reconocidas.

Criterios generales:

- Del total de créditos de formación básica superados por el estudiante en la titulación de origen, han de ser reconocidos en la titulación de destino, un mínimo de mínimo de 27 créditos en planes de estudio de 180 ECTS o un mínimo de 36 créditos en planes de estudios de 240 ECTS.
- En la resolución, el centro ha de especificar qué materias y asignaturas básicas se reconocen al estudiante.
- La calificación que consta es la calificación cualitativa y cuantitativa obtenida en la titulación de origen.

Créditos de formación básica entre diferentes ramas de conocimiento

También pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que el estudiante pretenda acceder.

El centro ha de conocer cuáles son las materias coincidentes entre la titulación de origen y la de destino, que pertenecen a diferentes ramas, y que haya superado el estudiante.

En función del número de créditos de las materias coincidentes en cada rama, se aplicarán los mismos criterios del apartado anterior.

Créditos de materias no previstas como formación básica

Los créditos superados en asignaturas obligatorias u optativas pueden ser reconocidos por el centro, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos Asociados al resto de materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o que tengan carácter transversal.

En cuanto a la Transferencia de créditos, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas superiores oficiales
- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias

EL RD 1618/2011, de 14 de noviembre sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior establece que se reconocerán un mínimo de 30 créditos por enseñanzas técnicas superiores de formación profesional siempre que (1) el título alegado aparezca relacionado con la rama de Ciencias sociales y Jurídicas en la tabla del apartado "b" del anexo 2 de dicho RD y que (2) la relación directa entre éste y el grado que se pretenda cursar se haya concretado mediante un acuerdo entre la universidad

Por otra parte, este RD también establece en el artículo 6.3 que los estudios reconocidos no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Mientras el convenio entre la Universidad Rovira i Virgili y la administración educativa correspondiente no se haya formalizado, la universidad considerará como titulaciones relacionadas con el Grado que nos ocupa (y por tanto susceptibles de reconocimiento de créditos) los siguientes CFGS (que son los que tienen reconocimiento con el grado vigente, Geografía y Ordenación del Territorio), y otros títulos de CFGS similares que puedan aparecer en el futuro:

- Administración y finanzas
- Agencias de viajes
- Agencias de viajes y gestión de eventos
- Alojamiento
- Animación de actividades físicas y deportivas
- Animación sociocultural
- Animación turística
- Asesoría de imagen personal
- Asistencia a la dirección
- Comercio internacional
- Dirección de cocina
- Dirección de servicios en restauración
- Diseño y producción editorial
- Educación infantil
- Estética
- Gestión comercial y márketing
- Gestión comercial y márketing enológico
- Gestión de alojamientos turísticos
- Gestión de ventas y espacios comerciales
- Gestión del transporte
- Guía, información y asistencia turística
- Guía, información y asistencia turística, perfil profesional de animación turística
- Imagen
- Información y comercialización turísticas
- Integración social, perfil profesional de intervención sociosanitaria
- Interpretación del lenguaje de los signos
- Márketing y publicidad
- Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
- Producción en industrias de artes graficas
- Realización de audiovisuales y espectáculos

- Realización de audiovisuales y espectáculos, perfil profesional multimedia interactiva
- Restauración
- Secretariado
- Servicios al consumidor
- Sonido
- Transporte y logística

Una vez formalizados dichos acuerdos, el centro actualizará convenientemente la lista de CFGS.

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado o graduado superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 180créditos: 27 créditos
- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:**

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 180créditos: 27 créditos
- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura. [...]

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria.”

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del grado en Gestión en Turismo y Hotelería adscrito a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas

El plan de estudios que se describe a continuación constituye una revisión y actualización necesaria del plan de estudios de 2009-10. Los cambios introducidos tienen que ver, principalmente, con la adecuación de las necesidades formativas derivadas del dinamismo del sector turístico y también son fruto del propio seguimiento del grado anterior y de las valoraciones indicadas en el informe de evaluación de la solicitud de acreditación de título oficial. Asimismo, recoge la adaptación del grado a los nuevos retos de la educación superior plasmados en el RD 822/2021 y las modificaciones en los requisitos legales de las menciones derivadas del mismo.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias

	Créditos ECTS
Créditos totales	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	24
Optativos	46
Obligatorios	104
Trabajo de fin de grado	6

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Por su parte, el proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas académicas externas se describe en el proceso "P.1.2-06 Proceso de gestión de las prácticas externas". Este modelo se presenta íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

El Grado en Gestión en Turismo y Hotelería se desarrollará en cuatro años, articulado en ocho semestres de 30 créditos cada uno. El alumno cursará de forma obligatoria la mayor parte de sus estudios y tendrá la posibilidad de escoger como optativos 46 créditos de los 240, repartidos en los tres últimos semestres (3º y 4º curso).

A nivel de tipología de créditos (tabla 5.1), el grado se estructura en base a 6 bloques:

a) Un bloque de 60 créditos ECTS de formación básica, que introduce las bases conceptuales y epistemológicas de las diferentes materias que mejor se adaptan a los objetivos y fines propuestos para este grado y que luego se tratan de forma más específica y orientada a los diferentes ámbitos de especialización del grado.

b) Un bloque de 104 créditos ECTS obligatorios, que desarrollan las materias básicas e introducen conceptos, aun así, básicos, y métodos y técnicas propias de la gestión turística, tanto desde el punto de vista de la gestión empresarial de las unidades productivas del sector, como desde el de la gestión turística de los territorios y destinos turísticos.

c) Dos bloques, de 34 créditos ECTS cada uno, configurados por asignaturas optativas, que deben ser elegidas en bloque si los estudiantes pretenden obtener la correspondiente mención académica, vinculadas a las dos especialidades que definen el título: la gestión hotelera o la gestión de destinos turísticos. Se trata de unos bloques integrados por

asignaturas de carácter avanzado y especializado, que constituyen el punto diferencial de la oferta formativa de este grado y en las que se desarrollan de una manera más detallada y avanzada los conceptos, métodos y técnicas propios de cada una de estas especialidades, relacionadas con aspectos que ya han sido introducidos de una manera básica en el bloque de asignaturas obligatorias. Con el fin de adaptarse a los requisitos legales del RD, las menciones académicas incluyen la asignatura de prácticas académicas externas II y el trabajo fin de grado que deberán desarrollarse en el ámbito específico de la mención. Por este motivo las menciones académicas suponen 52 ECTS cada una (34 créditos optativos, 12 créditos de las PE II y 6 del TFG).

En el caso de la mención en formación dual el estudiante debe cursar las dos asignaturas optativas de la materia (26 ECTS) además también corresponderán a períodos de estancia formativa en la empresa los créditos correspondientes a las dos asignaturas de prácticas académicas externas (24 ECTS) y el TFG. En total la mención representa 56 créditos.

d) Un bloque de 12 créditos ECTS de asignaturas optativas, programado en el último semestre del grado, que ofrecen formación especializada en distintas cuestiones y dimensiones relacionadas tanto con la gestión turística como con la innovación, el emprendimiento, las habilidades directivas y lingüísticas, etc., aplicables a ambas menciones académicas del grado.

En el caso de la mención en formación dual el estudiante debería cursar 20 créditos ECTS de asignaturas optativas en el primer semestre de cuarto curso para completar los 46 créditos optativos del grado.

e) Las prácticas académicas externas, distribuidas en dos asignaturas de 12 créditos ECTS cada una, como asignaturas obligatorias, que se realizarán en los cursos 3º y 4º del grado. Estos 24 créditos ECTS se presentan divididos en dos asignaturas porque se pretende que los estudiantes, con la realización de prácticas académicas externas, puedan experimentar dos experiencias de inmersión en realidades de gestión turística distinta, de manera que les aporten una visión más amplia de las posibilidades de realizar una carrera profesional en el turismo que puede ser amplia y diversa. En el caso de cursar las menciones académicas la asignatura de prácticas académicas externas II deberá desarrollarse en el ámbito específico de la mención. Mientras que en la mención en formación dual los créditos correspondientes a las dos asignaturas de prácticas se cursan en el segundo semestre del tercer curso en la misma empresa, formando parte de esa formación en alternancia.

f) El trabajo de fin de grado correspondiente a una carga de trabajo de 6 ECTS, de desarrollo semestral, cuyo seguimiento será realizado por un tutor académico. Si el estudiante cursa alguna mención, la temática deberá estar relacionada con el ámbito de la mención.

Por otro lado, el grado no desatiende la importancia de los idiomas en la titulación. Oferta 12 créditos obligatorios de un idioma que el alumno debe escoger (alemán o francés), y usa el idioma inglés de manera natural durante los diferentes cursos del grado (bien por el uso de material de soporte en inglés, por la realización de actividades en este idioma o porqué la lengua de impartición es la inglesa). Por otro lado, entre las asignaturas optativas ofrecidas existe una denominada "skills in English communication" impartida en inglés, en la que, como su nombre indica, los alumnos mejorarán sus competencias en expresión oral y escrita de esta lengua en la comunicación en un entorno turístico.

El título de Grado en Gestión en Turismo y Hotelería comparte con el grado en Geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad 60 créditos de asignaturas obligatorias repartidos entre el primer y el segundo curso. También comparte 12 créditos que corresponden a asignaturas optativas en este grado. Estas líneas comunes permiten una visión interrelacionada entre el turismo y la geografía y representan una optimización de recursos.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del grado en Gestión en Turismo y Hotelería por materias

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO	ECTS	MENCIÓN
Derecho	Introducción al derecho	FB	6	
Economía	Principios de economía	FB	6	
	Mercados turísticos	FB	6	
Empresa	Organización de empresas turísticas	FB	6	
	Marketing turístico	FB	6	
	Contabilidad financiera	FB	6	
Estadística	Técnicas cuantitativas	FB	6	
Geografía	Espacios y sociedades en un mundo global	FB	6	
	Territorio y cultura	FB	6	
	Espacios y recursos turísticos	FB	6	
Comunicación, tecnología y media	E-marketing y marketing experiencial	OB	6	
	Intermediación turística y OTAs	OB	6	
	Branding y reputación online	OB	6	
Elementos de competitividad turística	Nuevas tendencias en turismo	OB	4	
	Liderazgo y gestión de equipos	OB	4	
	Gestión de la calidad turística	OB	6	
	Gastronomía	OB	4	
Fundamentos y dimensiones del turismo	Conceptos básicos del turismo	OB	6	
	Medio ambiente y sostenibilidad	OB	6	
	Desigualdad y cooperación	OB	6	
Gestión y dirección de establecimientos turísticos	Contabilidad de gestión	OB	6	
	Operaciones y procesos en hotelería	OB	6	
	Planificación y proyectos en hotelería	OP	6	M1
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés I	OB	6	
	Alemán I	OB	6	
	Francés II	OB	6	
	Alemán II	OB	6	
	Skills in english communication	OP	3	
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas de información geográfica y turística	OB	6	
	Técnicas cualitativas en ciencias sociales	OB	6	
	Técnicas de análisis de datos turísticos	OB	4	
Planificación y gestión de destinos	Panorama turístico mundial	OB	6	
	Políticas y gestión pública del turismo	OP	4	M2
	Gestión de proyectos de planificación turística	OP	6	M2
Complementos de competitividad e innovación	Gestión de información turística en entornos digitales	OP	3	
	Innovación y emprendimiento	OP	3	
	Responsabilidad social corporativa	OP	3	
Complementos de gestión y dirección de establecimientos turísticos	Control presupuestario y gestión financiera	OP	4	M1
	Operaciones y procesos en restauración	OP	4	M1
	Gestión de resorts	OP	6	M1
	Communication and guest experience	OP	4	M1
	Food and beverage	OP	4	M1
	Estrategias de comercialización y distribución. Revenue management	OP	6	M1
Complementos de planificación y gestión de destinos	Planificación sostenible de los destinos turísticos	OP	4	M2
	Diseño y creación de productos turísticos	OP	6	M2
	Interpretación y gestión del patrimonio	OP	4	M2
	Paisaje cultural y prácticas turísticas	OP	4	M2
	Promoción e información del destino turístico	OP	6	M2
	Instrumentos para la planificación del desarrollo territorial	OP	4	
Planificación y gestión de productos específicos	Gestión estratégica de eventos	OB	4	
	Planificación y gestión del enoturismo	OP	3	
	Planificación y gestión del turismo deportivo y de salud	OP	3	
Formación dual	Orientación profesional en el sector turístico	OP	2	M3
	Estancia en la empresa turística	OP	24	M3
	Prácticas académicas externas I dual	PE	12	M3
	Prácticas académicas externas II dual	PE	12	M3
	Trabajo fin de grado dual	TFG	6	M3
	Prácticas académicas externas I	PE	12	M3

Prácticas académicas externas	Prácticas académicas externas II	PE	12	M1, M2
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	TFG	6	M1, M2

A nivel de materias, el grado se estructura a partir de 16 bloques de asignaturas académicas, la materia de formación dual, las prácticas académicas externas, el trabajo de fin de grado y las materias de las ~~dos~~ tres menciones al título (tablas 5.2 y 5.3). De estas materias, **economía, empresa, geografía, derecho y estadística**, constituyen los 60 créditos de formación básica vinculados a la rama de ciencias sociales y jurídicas que se distribuyen durante los tres primeros semestres.

El cuerpo obligatorio del título, sin contar las prácticas académicas externas y el trabajo de fin de grado, se define en la planificación de 8 materias que marcan el perfil del grado y que se van entrelazando en los diferentes cursos.

Uno de los ejes que caracterizan esta propuesta de título es la materia de **comunicación, tecnología y media**, que se desarrolla a partir de 3 asignaturas obligatorias, de 6c. cada una, que se programan en cada uno de los cursos de la titulación. Partiendo de la materia básica de marketing turístico, la asignatura de e-marketing y marketing experiencial, segundo curso, desarrolla los principios del marketing on line y social media para poder actuar en nuevas plataformas de comunicación y comercialización turística, además de conocer herramientas tecnológicas que permitan desarrollar estrategias para conseguir experiencias turísticas satisfactorias. En el 3º curso la asignatura de intermediación y OTAs profundiza en el papel de la intermediación turística y los cambios en la misma con la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Finalmente, en el 4º curso, mediante la asignatura de branding y reputación online se profundiza en la importancia de la creación y la gestión de la marca turística con el objetivo de estudiar los procesos de creación de imagen y gestión de la reputación como elementos clave para la atracción y fidelización de los clientes.

Otro de los factores que esta nueva propuesta de grado no puede olvidar se recoge en la materia obligatoria de **elementos de competitividad turística**, cuyas asignaturas (gestión de la calidad turística (6 créditos ECTS), nuevas tendencias en turismo (4 créditos ECTS), liderazgo y gestión de equipos (4 créditos ECTS) pretenden dar una visión profunda del sector y desarrollar en el estudiante competencias clave para su desarrollo profesional. Estas asignaturas están programadas en el 3º curso, que es cuando el estudiante dispone de una formación consistente del ámbito turístico para garantizar que aproveche al máximo estas nuevas enseñanzas.

Las asignaturas correspondientes a la materia de **fundamentos y dimensiones del turismo** (18 créditos ECTS obligatorios) dan la base para el conocimiento del sector turístico y la importancia de tener en cuenta cuestiones sociales y medioambientales. Se desarrolla durante los 3 primeros semestres de la titulación, completando la formación básica de un graduado en turismo.

Las asignaturas obligatorias de la materia de **gestión y dirección de establecimientos turísticos** abren paso a la formación especializada que se ofrece en la mención en gestión hotelera. En concreto, las asignaturas de contabilidad de gestión y procesos de producción en hotelería, programadas en el 2º curso de la titulación, permiten centrar las bases para profundizar en la Gestión Hotelera si el estudiante desea realizar esta mención.

Por otro lado, la materia de **lenguas extranjeras aplicadas al turismo** nos muestra otra de las especificidades del título: la oferta de una 3ª lengua extranjera con una oferta de 12 créditos obligatorios de un idioma que el alumno debe escoger (alemán o francés). También incluye una optativa en inglés, "skills in English communication" en 4º curso.

La materia de **métodos y técnicas de análisis**, junto con la materia de formación básica de estadística, proporciona una base metodológica para la aplicación de técnicas

cuantitativas, cualitativas y geográficas para el análisis de la información turística. Su secuenciación a lo largo de los cursos (1º, 2º y 3º) permite que el estudiante vaya adquiriendo competencias metodológicas y que las vaya aplicando en los diferentes cursos.

La asignatura obligatoria de panorama turístico mundial (2º curso 2º semestre), que forma parte de la materia mixta de **planificación y gestión de destinos** perfila, juntamente con asignaturas previas de formación básica, la contextualización del destino turístico para poder profundizar en la mención en gestión de destinos turísticos en el 3º y 4º curso.

Dada la relevancia del turismo de eventos y congresos, dentro del cuerpo obligatorio del grado se incluye la asignatura de gestión estratégica de eventos, dentro la materia mixta de **planificación y gestión de productos específicos**.

La oferta de créditos optativos del grado se configura a partir de asignaturas pertenecientes a 7 materias diferentes. Algunas de estas asignaturas comparten materia con asignaturas obligatorias en forma de materias mixtas, mientras que otras se configuran a partir de asignaturas optativas del grado. Son las materias consideradas como complementos (complementos de competitividad e innovación, complementos de gestión y dirección de establecimientos turísticos y complementos de planificación y gestión de destinos).

Las asignaturas que configuran la mención en gestión hotelera completan la materia de **gestión y dirección de establecimientos turísticos** y desarrollan la especialización en la materia de **complementos de gestión y dirección de establecimientos turísticos**, mostrando una clara alineación entre ambas materias. Del mismo modo, las materias de **planificación y gestión de destinos** y de **complementos de planificación y gestión de destinos** constituyen el eje de la mención en gestión de destinos turísticos. Juntas representan la formación obligatoria y la especialización optativa de la mención en gestión de destinos turísticos. En ambos casos, la inclusión de las prácticas académicas externas II y del trabajo fin de grado en la mención refuerzan el aprendizaje obtenido en el aula.

Por otra parte, como se detalla más adelante, la materia en **formación dual** consta de dos asignaturas optativas específicas que combinan la formación en el aula con la aplicación de los conocimientos adquiridos en la realidad empresarial.

El resto de asignaturas optativas son de carácter transversal y desarrollan competencias, habilidades y actitudes muy útiles para el futuro profesional del sector turístico. Un ejemplo es la asignatura de skills in english communication, que forma parte de la materia de **lenguas extranjeras aplicadas al turismo**, que pretende perfeccionar las habilidades comunicativas de los estudiantes en lengua inglesa. Por otro lado, las asignaturas que pertenecen a la materia de **complementos de competitividad e innovación**, como gestión de información turística en entornos digitales, innovación y emprendimiento y responsabilidad social corporativa aportan contenidos estratégicos esenciales en la sociedad actual.

Finalmente, la materia de **planificación y gestión de productos específicos**, además de la obligatoria comentada anteriormente incluye las optativas de planificación y gestión del enoturismo y planificación y gestión del turismo deportivo y de salud, de especial relevancia dado el potencial de esta tipología de turismo en el territorio dónde se ubica la universidad.

La materia de **prácticas académicas externas** se desarrolla a partir de 2 asignaturas obligatorias, de 12 créditos ECTS cada una, en el 3º y 4º curso del grado, programadas en el segundo semestre. Alcanzado el 3º curso, el alumno ya habrá adquirido determinados conocimientos teóricos y tendrá un mayor grado de madurez para poder desarrollar con garantías su primera experiencia con el mundo profesional. La programación de dos asignaturas de prácticas tiene como finalidad proporcionar el acceso de los estudiantes a dos ámbitos profesionales diferentes dentro del ámbito del turismo, contribuyendo a mejorar su conocimiento del sector y facilitar la consecución y desarrollo de competencias profesionales que le serán muy útiles en el futuro. Como ya se ha comentado, en el caso de cursar alguna mención académica, el/la estudiante deberá desarrollar las prácticas

académicas externas II en el ámbito específico de la mención. El motivo por el cual se ha optado por añadir las prácticas externas II en las menciones académicas es que, al ser una asignatura del último semestre, el/la estudiante ya habrá cursado las asignaturas optativas propias de su mención y vincular las actividades de las prácticas al TFG y a su próximo futuro profesional. Por otro lado, dada la especificidad de la formación dual, los créditos correspondientes a las dos asignaturas de prácticas académicas externas duales se cursan en el segundo semestre del tercer curso en la misma empresa, formando parte de su primera etapa de formación en la empresa y consiguiendo, de esta manera, un conocimiento más profundo de su organización y actividades desarrolladas. Para más información de las características de estas prácticas ver la tabla de la materia en formación dual.

Finalmente, la materia de trabajo de fin de grado corresponde a la asignatura del trabajo de fin de grado, de 6 créditos ECTS, programada en el 2º semestre del cuarto curso. Con este trabajo el alumno debe demostrar haber integrado las habilidades necesarias conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un informe de recopilación o de iniciación básica a la investigación o al trabajo profesional, original o inédito aplicando la metodología científica apropiada. Del trabajo de fin de grado se valorará tanto el contenido en sí mismo, como la corrección estructural (introducción y/o justificación, hipótesis de trabajo, estado de la cuestión, objeto del estudio, conclusiones, bibliografía y fuentes), el proceso de desarrollo del trabajo, así como la capacidad de comunicación oral del futuro graduado. Como se ha venido diciendo, en el caso de cursar alguna mención, el/la estudiante deberá desarrollar el TFG en el ámbito específico de la mención.

Tal y como se ha comentado anteriormente, durante la realización del grado se ofrece al alumno la posibilidad de cursar 46 créditos optativos, programados en los 3 últimos semestres. De ellos, 34 pueden ser cubiertos durante el segundo semestre del 3º año y primero del 4º año con una de las dos menciones académicas programadas. Estas menciones se articulan en asignaturas de 4 y 6 créditos y permiten al estudiante obtener conocimientos complementarios o una especialización según los intereses formativos de los estudiantes. Por otra parte, los estudiantes de la mención dual cursarán las asignaturas optativas propias de la mención cubriendo 26 créditos.

La Mención I (Gestión hotelera) especializa al alumno en control presupuestario y gestión financiera, operaciones y procesos en restauración, gestión de resorts, comunicación y guest experience, food and beverage, estrategias de comercialización y distribución (revenue management) y planificación y proyectos en hotelería.

La Mención II (Gestión de destinos turísticos) tiene como objetivo la profundización teórica y práctica en políticas y gestión pública del turismo, planificación sostenible de los destinos, el diseño de productos turísticos, la interpretación y gestión del patrimonio, la visión del paisaje cultural y las prácticas turísticas y la promoción e información del destino turístico.

La Mención III (Formación dual) busca desarrollar algunas de las competencias del grado dentro de un entorno profesional, junto con profesionales de experiencia que aportarán su tutorización y facilitarán el desempeño del estudiantado en empresas turísticas del entorno.

El resto de asignaturas optativas (12 créditos en el caso de las menciones académicas y 20 en la mención dual) pueden cubrirse con una oferta de asignaturas transversales a las dos menciones o bien con las asignaturas también transversales que ofrece la URV.

b) Organización del plan de estudios por materias y semestres

A nivel de estructura semestral (tablas 5.3 y 5.4), el grado genérico se desarrolla de la siguiente manera:

Los dos primeros cursos (120 créditos ECTS) lo configuran 10 asignaturas de formación básica y 10 de obligatorias, de 6 créditos ECTS cada una. En estos primeros cursos se desarrollan las 5 materias básicas y la materia de fundamentos y dimensiones del turismo. También se introducen asignaturas de otras 4 materias diferentes que tienen su continuación

en posteriores cursos. En el 2º curso el estudiante tendrá que haber elegido entre cursar idioma alemán o idioma francés. La elección de uno de los dos implica cursar 12 créditos obligatorios de ese idioma, estructurados en 2 asignaturas de 6 créditos cada una, programadas en 2º y 3º curso.

A partir del 3º curso el estudiante debe orientar su formación a partir de la elección de las asignaturas optativas. El 1º semestre del 3º curso, pero, aún es de carácter obligatorio, con 3 asignaturas de 6 créditos ECTS y 3 de 4 créditos ECTS. Formándose en temas relacionados con la materia de elementos de competitividad turística y continuando su formación en otras materias (lenguas extranjeras aplicadas al turismo, métodos y técnicas de análisis y comunicación, tecnología y media). En el 2º semestre están programados 16 créditos obligatorios y 14 créditos optativos. Entre las asignaturas obligatorias está la primera de prácticas académicas externas. De las asignaturas optativas, se puede optar por seguir el itinerario de una de las dos menciones académicas o cursar los 14 créditos optativos combinando asignaturas de ambos itinerarios. En cada uno de los itinerarios se ofrecen 2 asignaturas de 4 créditos ECTS y una de 6 créditos ECTS.

En el 1º semestre del 4º curso se ofrecen 10 créditos obligatorios y 20 créditos optativos que pueden representar completar la mención académica escogida por el estudiante (estructurados en 2 asignaturas de 6 créditos ECTS y 2 de 4 créditos ECTS). En cualquier caso, existen asignaturas optativas con requisitos previos. No se puede cursar la asignatura de estrategias de comercialización y distribución. Revenue management (4º curso 1º semestre) sin haber cursado previamente la asignatura de control presupuestario y gestión financiera (3º curso 2º semestre). Por otro lado, no se puede cursar la asignatura de food and beverage (4º curso 1º semestre) sin haber cursado previamente operaciones y procesos de producción en restauración (3º curso 2º semestre).

Finalmente, el último semestre lo conforman las prácticas académicas externas II, el trabajo de fin de grado y 12 créditos optativos en una oferta de asignaturas de diferentes materias, como complementos de competitividad e innovación, complementos de planificación y gestión de destinos, lenguas extranjeras aplicadas al turismo o planificación y gestión de productos específicos, que permiten acabar de perfilar la formación del futuro graduado.

Dada la especificidad de la mención dual que implica cursar los créditos correspondientes a las dos asignaturas de prácticas en el mismo semestre desarrollamos a continuación la estructura del itinerario de la mención.

Los 5 primeros semestres se desarrollarán con la misma estructura del grado genérico.

La modalidad dual consta de un total de 56 créditos, ubicados en los segundos semestres de tercer y cuarto curso del Grado, y distribuidos en 26 créditos optativos, 24 créditos de Prácticas Académicas Externas y 6 créditos de TFG. Se desarrolla a lo largo 2 periodos temporales de aprendizaje en entidades o empresas regulados por un convenio de colaboración educativa y el amparo de la correspondiente fórmula de contratos para la formación en alternancia previstos en el artículo 11.2 del estatuto de los Trabajadores: Estancia en la Empresa Turística (24 créditos ECTS), Prácticas Académicas Externas (24 créditos ECTS) y TFG (6 créditos ECTS). Durante estos periodos el alumnado cuenta con la tutorización combinada de un/a tutor/a profesional en la empresa o entidad y de un tutor/a académico/a en la Facultad de Turismo y Geografía que han de velar por el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias definidas en el proyecto formativo. Estos periodos de aprendizaje práctico en la empresa se complementan con una asignatura teórica denominada Orientación Profesional en el Sector Turístico (2 créditos ECTS) en la que, y a modo de introducción en esta modalidad de aprendizaje, profesionales de diferentes empresas turísticas imparten clases y realizan actividades sobre aspectos importantes para la adaptación de los estudiantes al mundo profesional, tales como la conciencia de negocio, la comunicación empresarial, la regulación específica del sector, la sostenibilidad y la seguridad y prevención de riesgos laborales.

Así, en el segundo semestre del tercer curso las y los estudiantes combinarán actividades en el aula (asignatura obligatoria de Gastronomía, que no forma parte de la formación dual, y la asignatura Orientación Profesional en el Sector Turístico) con su formación en la empresa realizando, ya en esta modalidad, los 24 créditos correspondientes a las asignaturas Prácticas Académicas Externas duales I y II. En el primer semestre de cuarto, cursarán 30 créditos entre asignaturas obligatorias y optativas y en el segundo semestre retomarán la segunda etapa de la formación dual en la que cursarán la asignatura Estancia en la Empresa Turística y el Trabajo de Fin de Grado dual.

La Mención Dual se ubica de esta forma repartida en los segundos semestres de tercer y cuarto, y no concentrada en un solo curso académico, por los siguientes motivos:

- Al tratarse de los últimos cursos se garantiza que el/la estudiante tiene ya adquiridos los resultados de aprendizaje y competencias de prácticamente la totalidad de las asignaturas obligatorias del Grado.
Si bien esta salvedad se solventaría mejor ubicando esta mención totalmente en el último curso, los siguientes factores acaban de explicar la elección adoptada.
- La particularidad del sector turístico en nuestra zona de influencia que, si bien cada vez en menor medida, concentra sus actividades de manera estacional coincidiendo en principalmente con estas etapas académicas, y más concretamente a partir de finales de marzo o primeros de abril. De esta manera se facilita que al inicio del semestre los/las estudiantes podrán seguir con mayor comodidad la asignatura "convencional" en el aula (que al tratarse de una asignatura de 4 ECTS ya tiene concentrada su actividad académica en los primeros meses para facilitar la realización de las prácticas) pudiéndose incorporar a la empresa con mayor libertad horaria.
- Por otra parte, la misma particularidad del sector aconseja esta ubicación en el itinerario curricular porque, de esta manera los/las estudiantes van a participar en las actividades de la empresa en estos períodos de actividad real, pero inicial (en el primer semestre o bien se estarían finalizando las campañas o bien estas empresas no tienen apenas actividad). Esto les permitirá aclimatarse y conocer la dinámica de las empresas en un momento en que están iniciando su temporada, se podrán enfrentar a problemáticas reales, pero en niveles de actividad menores y estar en condiciones de desenvolverse con mayor agilidad y conocimiento del negocio cuando la temporada alcance niveles mayores de actividad.

A este respecto también hay que comentar que la adecuada secuenciación de esta actividad formativa en las empresas va a requerir, en numerosas ocasiones, alargar su realización más allá del calendario académico estricto para encajar las correspondientes horas de formación a realizar, en función de la modulación de la intensidad de jornada laboral que recoge la regulación de la modalidad de contrato utilizado⁶. Esta circunstancia también se ha tenido en cuenta en el diseño de esta mención a nivel administrativo ya que, para las asignaturas que la componen se prevé la existencia de una segunda convocatoria y acta en septiembre para recoger la evaluación de estos casos.

⁶ A este respecto hacemos notar que la nueva redacción dada en diciembre de 2021 al artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores a través de RD ley 32-2021, establece en la letra i) de su punto 2 (Contrato de formación en alternancia) que "El tiempo de trabajo efectivo, que habrá de ser compatible con el tiempo dedicado a las actividades formativas en el centro de formación, no podrá ser superior al 65 por ciento, durante el primer año, o al 85 por ciento, durante el segundo, de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo de aplicación en la empresa, o, en su defecto, de la jornada máxima legal", pero sí podrá ser inferior, por lo que cabe albergar esta flexibilidad en el tiempo efectivo de realización de este aprendizaje en la empresa.

Tabla 5.3.1 Resumen del plan de estudios genérico del grado en Gestión en Turismo y Hotelería adscrito a la rama de conocimiento ciencias sociales y jurídicas

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO*	ECTS	CURSO	SEM
Economía	Principios de economía	FB	6	1	1
Empresa	Organización de empresas turísticas	FB	6		
Geografía	Espacios y sociedades en un mundo global	FB	6		
Fundamentos y dimensiones del turismo	Conceptos básicos del turismo	OB	6		
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas de información geográfica y turística	OB	6		
Empresa	Contabilidad financiera	FB	6	1	2
	Marketing turístico	FB	6		
Estadística	Técnicas cuantitativas	FB	6		
Geografía	Territorio y cultura	FB	6		
Fundamentos y dimensiones del turismo	Medio ambiente y sostenibilidad	OB	6		
Derecho	Introducción al derecho	FB	6	2	1
Economía	Mercados turísticos	FB	6		
Geografía	Espacios y recursos turísticos	FB	6		
Fundamentos y dimensiones del turismo	Desigualdad y cooperación	OB	6		
Gestión y dirección de establecimientos turísticos	Contabilidad de gestión	OB	6		
Comunicación, tecnología y media	E-marketing y marketing experiencial	OB	6	2	2
Gestión y dirección de establecimientos turísticos	Operaciones y procesos en hotelería	OB	6		
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés I / Alemán I*	OB	6		
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas cualitativas en ciencias sociales	OB	6		
Planificación y gestión de destinos	Panorama turístico mundial	OB	6		
Comunicación, tecnología y media	Intermediación turística y OTAs	OB	6	3	1
Elementos de competitividad turística	Nuevas tendencias en turismo	OB	4		
	Liderazgo y gestión de equipos	OB	4		
	Gestión de la calidad turística	OB	6		
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés II / Alemán II*	OB	6		
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas de análisis de datos turísticos	OB	4		
Elementos de competitividad turística	Gastronomía	OB	4	3	2
Prácticas académicas externas	Prácticas académicas externas I	PE	12		
ASIGNATURAS OPTATIVAS		OP	14		
Comunicación, tecnología y media	Branding y reputación online	OB	6	4	1
Planificación y gestión de productos específicos	Gestión estratégica de eventos	OB	4		
ASIGNATURAS OPTATIVAS		OP	20		
ASIGNATURAS OPTATIVAS		OP	12	4	2
Prácticas académicas externas	Prácticas académicas externas II	PE	12		
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	TFG	6		

*FB: Formación básica, OB: Obligatoria, OP: Optativa, PE: Prácticas académicas Externas, TFG: Trabajo Fin de Grado

Tabla 5.3.2 Resumen del plan de estudios del grado en Gestión en Turismo y Hotelería (mención en formación dual) adscrito a la rama de conocimiento ciencias sociales y jurídicas

MATERIA	ASIGNATURA	TIPO*	ECTS	CURSO	SEM
Economía	Principios de economía	FB	6	1	1
Empresa	Organización de empresas turísticas	FB	6		
Geografía	Espacios y sociedades en un mundo global	FB	6		
Fundamentos y dimensiones del turismo	Conceptos básicos del turismo	OB	6		
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas de información geográfica y turística	OB	6		
Empresa	Contabilidad financiera	FB	6	1	2
	Marketing turístico	FB	6		
Estadística	Técnicas cuantitativas	FB	6		
Geografía	Territorio y cultura	FB	6		
Fundamentos y dimensiones del turismo	Medio ambiente y sostenibilidad	OB	6		
Derecho	Introducción al derecho	FB	6	2	1
Economía	Mercados turísticos	FB	6		
Geografía	Espacios y recursos turísticos	FB	6		
Fundamentos y dimensiones del turismo	Desigualdad y cooperación	OB	6		
Gestión y dirección de establecimientos turísticos	Contabilidad de gestión	OB	6		
Comunicación, tecnología y media	E-marketing y marketing experiencial	OB	6	2	2
Gestión y dirección de establecimientos turísticos	Operaciones y procesos en hotelería	OB	6		
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés I / Alemán I*	OB	6		
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas cualitativas en ciencias sociales	OB	6		
Planificación y gestión de destinos	Panorama turístico mundial	OB	6		
Comunicación, tecnología y media	Intermediación turística y OTAs	OB	6	3	1
Elementos de competitividad turística	Nuevas tendencias en turismo	OB	4		
	Liderazgo y gestión de equipos	OB	4		
	Gestión de la calidad turística	OB	6		
Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	Francés II / Alemán II*	OB	6		
Métodos y técnicas de análisis	Técnicas de análisis de datos turísticos	OB	4		
Elementos de competitividad turística	Gastronomía	OB	4	3	2
Formación dual	Orientación profesional en el sector turístico	OP	2		
Prácticas académicas externas	Prácticas académicas externas I dual	PE	12		
Prácticas académicas externas	Prácticas académicas externas II dual	PE	12		
Comunicación, tecnología y media	Branding y reputación online	OB	6	4	1
Planificación y gestión de productos específicos	Gestión estratégica de eventos	OB	4		
ASIGNATURAS OPTATIVAS		OP	20		
Formación dual	Estancia en la empresa turística	OP	24	4	2
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado dual	TFG	6		

*FB: Formación básica, OB: Obligatoria, OP: Optativa, PE: Prácticas Externas, TFG: Trabajo Fin de Grado

Tabla 5.4. Distribución temporal de las asignaturas

5.4.1. ORGANIZACIÓN SEMESTRAL DEL GRADO DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA: MENCIÓN EN GESTIÓN HOTELERA

CURSO	SEMESTRE	ASIGNATURAS						
1	1	Principios de economía (FB)	Técnicas de información geográfica i turística (OB)		Espacios y sociedades en un mundo global (FB)		Organización de empresas turísticas (FB)	Conceptos básicos del turismo (OB)
	2	Contabilidad financiera (FB)	Territorio y cultura (FB)		Técnicas cuantitativas (FB)		Marqueting turístico (FB)	Medio ambiente y sostenibilidad (OB)
2	3	Mercados Turísticos (FB)	Introducción al derecho (FB)		Contabilidad de gestión (OB)		Desigualdad y cooperación (OB)	Espacios y recursos turísticos (FB)
	4	Técnicas cualitativas en ciencias sociales (OB)	Panorama turístico mundial (OB)		Francés I/ Alemán I* (OB)		E-marqueting y marqueting experiencial (OB)	Operaciones y procesos en hotelería (OB)
3	5	Intermediación turística y OTAs (OB)	Francés II/ Alemán II* (OB)		Nuevas tendencias en turismo (4c) (OB)	Liderazgo y gestión de equipos (4c) (OB)	Técnicas de análisis de datos turísticos (4c) (OB)	Gestión de la calidad turística (OB)
	6	Gastronomía (4c) (OB)	Control presupuestario y gestión financiera (4c) (OP)	Operaciones y procesos en restauración (4c) (OP)	Gestión de resorts (OP)		Prácticas académicas externas I (12c)	
4	7	Branding y reputación online (OB)	Gestión estratégica de eventos (4c) (OB)	Communication and guest experience (4c) (OP)	Food & beverage (4c) (OP)	Estrategias de comercialización y distribución. Revenue management (OP)		Planificación y proyectos en hotelería (OP)
	8	12 cr optativos			Prácticas académicas externas II (12c)			Trabajo fin de grado (6c)

FB: Formación básica, OB: Obligatoria, OP: Optativa

*Un segundo idioma es obligatorio, pero el alumno tiene que escoger entre francés y alemán

5.4.2. ORGANIZACIÓN SEMESTRAL DEL GRADO DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA: MENCIÓN EN GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

CURSO	SEMESTRE	ASIGNATURAS							
1	1	Principios de economía (FB)	Técnicas de información geográfica i turística (OB)		Espacios y sociedades en un mundo global (FB)		Organización de empresas turísticas (FB)	Conceptos básicos del turismo (OB)	
	2	Contabilidad financiera (FB)	Territorio y cultura (FB)		Técnicas cuantitativas (FB)		Marqueting turístico (FB)	Medio ambiente y sostenibilidad (OB)	
2	3	Mercados Turísticos (FB)	Introducción al derecho (FB)		Contabilidad de gestión (OB)		Desigualdad y cooperación (OB)	Espacios y recursos turísticos (FB)	
	4	Técnicas cualitativas en ciencias sociales (OB)	Panorama turístico mundial (OB)		Francés I/ Alemán I* (OB)		E-marqueting y marqueting experiencial (OB)	Operaciones y procesos en hotelería (OB)	
3	5	Intermediación turística y OTAs (OB)		Francés II/ Alemán II*(OB)		Nuevas tendencias en turismo (4c) (OB)	Liderazgo y gestión de equipos (4c) (OB)	Técnicas de análisis de datos turísticos (4c) (OB)	Gestión de la calidad turística (OB)
	6	Gastronomía (4c) (OB)	Políticas y gestión pública del turismo (4c) (OP)	Planificación sostenible de los destinos turísticos (4c) (OP)	Diseño y creación de productos turísticos (OP)		Prácticas académicas externas I (12c)		
4	7	Branding y reputación online (OB)		Gestión estratégica de eventos (4c) (OB)	Interpretación y gestión del patrimonio (4c) (OP)	Paisaje cultural y prácticas turísticas (4c) (OP)		Promoción e información del destino turístico (OP)	Gestión de proyectos de planificación turística (OP)
	8	12 cr optativos				Prácticas académicas externas II (12c)			Trabajo fin de grado (6c)

FB: Formación básica, OB: Obligatoria, OP: Optativa

*Un segundo idioma es obligatorio, pero el alumno tiene que escoger entre francés y alemán

5.4.3. ORGANIZACIÓN SEMESTRAL DEL GRADO DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA: MENCIÓN EN FORMACIÓN DUAL

CURSO	SEMESTRE	ASIGNATURAS					
1	1	Principios de economía (FB)	Técnicas de información geográfica i turística (OB)	Espacios y sociedades en un mundo global (FB)	Organización de empresas turísticas (FB)	Conceptos básicos del turismo (OB)	
	2	Contabilidad financiera (FB)	Territorio y cultura (FB)	Técnicas cuantitativas (FB)	Marketing turístico (FB)	Medio ambiente y sostenibilidad (OB)	
2	3	Mercados Turísticos (FB)	Introducción al derecho (FB)	Contabilidad de gestión (OB)	Desigualdad y cooperación (OB)	Espacios y recursos turísticos (FB)	
	4	Técnicas cualitativas en ciencias sociales (OB)	Panorama turístico mundial (OB)	Francés I/ Alemán I* (OB)	E-marketing y marketing experiencial (OB)	Operaciones y procesos en hotelería (OB)	
3	5	Intermediación turística y OTAs (OB)	Francés II/ Alemán II*(OB)	Nuevas tendencias en turismo (4c) (OB)	Liderazgo y gestión de equipos (4c) (OB)	Técnicas de análisis de datos turísticos (4c) (OB)	Gestión de la calidad turística (OB)
	6	Gastronomía (4c) (OB)	Orientación profesional en el sector turístico (2c) (OP)	Prácticas académicas externas I dual (12c)		Prácticas académicas externas II dual (12c)	
4	7	Branding y reputación online (OB)	Gestión estratégica de eventos (4c) (OB)	20 cr optativos			
	8	Estancia en la empresa turística (24c) (OP)					Trabajo fin de grado dual (6c)

FB: Formación básica, OB: Obligatoria, OP: Optativa

*Un segundo idioma es obligatorio, pero el alumno tiene que escoger entre francés y alemán

c) Reconocimiento académico de actividades complementarias al plan de estudios

Para dar cumplimiento al artículo 10 del RD 822/2021 el plan de estudios en Gestión en turismo y hotelería también contempla otro tipo de actividades complementarias a las recogidas en el plan de estudios:

Actividades universitarias reconocidas:

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad (Hasta un máximo de 6 ECTS).

Estudios en el marco de la movilidad:

Actividades cursadas por los estudiantes que se encuentran en estancias de movilidad: Erasmus, SICUE, convenios internacionales, etc.

Seminarios interdisciplinares:

Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro. El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

Optativas transversales

Formación orientada a mejorar las competencias vinculadas al compromiso social, a los objetivos de desarrollo sostenible y a las descritas como competencias transversales de la URV.

d) Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, desde la URV se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema de garantía interna de la calidad, tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el III Plan de Igualdad. En este Plan, se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia (eje 4), que se concreta mediante las siguientes medidas:

- Medida 4.1 Garantizar la presencia de contenidos sobre igualdad de género en los títulos de grado y máster.
- Medida 4.2 Promover la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente.
- Medida 4.3 Tener recursos para alcanzar el resultado de aprendizaje R1 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas) de la competencia CT7 (Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional) dirigidas tanto al estudiantado de grado y máster como al PDI.
- Medida 4.4 Promover la oferta de cursos y conferencias que incluyan la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento (docencia no reglada).
- Medida 4.5 Diseñar e implementar estudios de género a la URV.

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el Observatorio de la Igualdad, que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

Finalmente, y para dar cumplimiento, por una parte a la medida 4.3 del plan de Igualdad, y por otra, a la guía de verificación de AQU Catalunya, que establece que las titulaciones deben tener una "competencia de género", y que en la URV, se ha establecido que será la RA1 de la competencia transversal CT7 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas), se está trabajando con la Unidad de Igualdad para que ayuden a incorporar contenidos sensibles con la perspectiva de género en todas aquellas asignaturas y materias que trabajen y evalúen este resultado de aprendizaje. Véase para el detalle concreto el apartado 5.5 de esta memoria de verificación.

Tabla 5.4. Mapa de competencias

MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS															COMPETENCIAS TRANSVERSALES							
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	
DERECHO	X																						
ECONOMÍA	X						X																
EMPRESA	X	X		X															X				
ESTADÍSTICA												X					X						
GEOGRAFÍA	X						X									X							X
COMUNICACIÓN, TECNOLOGÍA Y MEDIA		X	X	X													X						
ELEMENTOS DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA				X	X	X			X														
FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO	X						X	X					X										X
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS					X				X	X	X			X						X	X		
LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO															X	X					X		
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS											X	X					X						
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS							X						X	X									
COMPLEMENTOS DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	X			X	X	X																	X
COMPLEMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS			X			X			X	X									X				
COMPLEMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS				X	X			X				X	X										
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS			X	X						X			X	X									
FORMACIÓN DUAL	X		X		X				X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS										X								X	X	X	X	X	X
TRABAJO FIN DE GRADO											X	X					X	X	X	X	X	X	X

A1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, económica, empresarial, cultural, jurídica, política y laboral, medioambiental aplicando principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

A2 Definir objetivos, estrategias, políticas comerciales y técnicas de comunicación en el ámbito turístico, conociendo cómo construye una imagen y una marca, y cómo se realiza un plan de marketing turístico y su implementación teniendo en cuenta los nuevos canales de distribución (redes sociales, massmedia).

A3 Identificar e implementar las herramientas básicas que ofrecen las nuevas tecnologías a la industria turística sabiendo manejar los medios de internet y redes sociales, así como evaluar y diseñar la aplicación de los mismos.

A4 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio, conociendo los principales productos turísticos actuales, así como las herramientas e instrumentos para la detección y planteamiento de futuros productos.

A5 Identificar y aplicar la innovación como un valor fundamental para la gestión y administración del turismo: identificar tendencias, liderar proyectos, equipos y personas y gestionar el conocimiento y la calidad.

A6 Tomar conciencia de la relevancia de la orientación de servicio al cliente y desarrollar una marcada orientación por la calidad en dicho servicio.

A7 Analizar y evaluar el funcionamiento de los destinos, su gobernanza y estructuras turísticas y actividades productivas del turismo en el ámbito mundial.

A8 Gestionar territorios y recursos turísticos de acuerdo con principios de sostenibilidad (medioambientales, sociales y económicos) y conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio para lograr un adecuado desarrollo turístico.

A9 Identificar técnicas de dirección y gestión de distintos tipos de entidades turísticas definiendo objetivos, estrategias, políticas de comunicación y gestionando los recursos financieros.

A10 Conocer el procedimiento operativo de los ámbitos del alojamiento, la restauración, las empresas de intermediación, las empresas organizadoras de eventos y entidades públicas turísticas.

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

- A11 Identificar problemas empíricos y convertirlos en un objeto de investigación para así elaborar conclusiones conducentes a una mayor comprensión del fenómeno turístico.
 - A12 Utilizar las metodologías de investigación, basadas en la aplicación de técnicas cuantitativas, cualitativas y geográficas, para seleccionar, sintetizar e interpretar la información (aplicada al /derivada de) sector turístico, integrando y comprendiendo las potencialidades de las TIC.
 - A13 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos y evaluar sus potenciales turísticos analizando las posibilidades de su uso sostenible.
 - A14 Detectar necesidades de planificación de la actividad turística y comprender los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
 - A15 Adquirir destrezas de comunicación turística, oral y escrita, en una lengua extranjera.
- CT2 Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC;
- CT3 Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio;
- CT4 Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa;
- CT5 Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas;
- CT6 Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional;
- CT7 Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

e) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

La URV, con el fin de posibilitar un adecuado desarrollo docente de sus títulos, dota a los diferentes centros de diversos mecanismos e instrumentos. En concreto, los mecanismos de coordinación docente con los que contará el título de Grado en gestión en Turismo y Hotelería serán los utilizados y aplicados en el grado previo, y que a su vez son los que permitieron el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Hacemos una breve referencia a continuación.

Según la Normativa de Docencia de la Universidad, corresponde al **Responsable de Enseñanza**, bajo la dirección del decano o decana del centro al cual el título esté adscrito, hacer el seguimiento de la organización académica de la enseñanza. En este ámbito, es el responsable de: a) Desarrollar la organización académica de la enseñanza correspondiente. b) Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios. c) Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora de la enseñanza. d) Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y el plan de trabajo de las enseñanzas. e) Velar por la coherencia de la docencia que se imparte con las directrices generales y los planes de estudios de las enseñanzas de los cuales es responsable. f) Garantizar la atención adecuada al estudiantado, en todos los aspectos académicos y administrativos. g) Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados. h) Velar por la coordinación del profesorado de un curso que siga métodos de evaluación continuada. 2. Si el responsable de enseñanza conoce de ningún incumplimiento en materia docente por parte de personal académico de su enseñanza, lo tiene que comunicar por escrito a la dirección del departamento correspondiente. Para sus funciones, el Responsable de Enseñanza cuenta con el apoyo del Consejo de Enseñanza.

El **Consejo de Enseñanza** está formado por el conjunto de profesores con docencia en la titulación, que permite plantear y coordinar las actividades de las diferentes asignaturas a desarrollar durante el periodo, así como detectar problemas y tomar medidas para resolverlos. Las reuniones del Consejo de Enseñanza son un foro utilizado para compartir experiencias, como los resultados obtenidos al aplicar una u otra metodología docente o de evaluación, para coordinar contenidos o para establecer actividades conjuntas entre varias asignaturas.

El **Consejo de Dirección del centro** que se reúne semanalmente hace seguimiento del consejo de enseñanza y del buen funcionamiento del centro y de la docencia impartida puesto que se tratan, entre otros, las cuestiones referentes al desarrollo de las diferentes enseñanzas ya que están convocados, entre otros, los Responsables de Enseñanza. Además, hay que tener presente que nuestra Facultad se trata de un centro pequeño donde el contacto es directo, fácil y fluido.

Para ayudar en su tarea de coordinación docente, la URV, además, pone a disposición de las titulaciones las herramientas para la planificación la guía docente, el plan de trabajo, y el e-tutorías.

Con la **guía docente** el Responsable de Enseñanza distribuye las competencias y los resultados de aprendizaje en las asignaturas de acuerdo con la Memoria verificada cosa que sirve para activar dinámicas de coordinación docente en el diseño de estas asignaturas tanto en la actividad docente, como en los contenidos, como en la evaluación de las competencias correspondientes dado que el Responsable de la titulación tiene acceso a todas y revisa, junto con la Técnica de Calidad del centro, la elaboración y las modificaciones de las guías antes de su publicación. Para profundizar todavía más en este conocimiento de la planificación y coordinación docente, el plan de trabajo concreta más las actividades con peso en la nota previstas en las guías docentes, porque entre otra información, detalla la fecha de entrega, los resultados de aprendizaje y los contenidos que evalúa, como se evalúa y con qué criterios. Se desarrolla en el espacio de docencia del entorno virtual de formación de la URV (Moodle) y es de uso interno, una vez el estudiante se ha matriculado. El objetivo es buscar la distribución óptima del trabajo del estudiante en cuanto a carga de trabajo en el tiempo y donde la coordinación docente es la clave.

Con el **plan de trabajo**, el responsable de enseñanza extrae información que le permite coordinarse con el profesorado a nivel académico y de asignatura. Por un lado, puede observar las cargas de trabajo del estudiante a través de un calendario con las fechas de entrega. Y de la otra, puede observar si las actividades evaluativas dan respuesta al perfil competencial de la titulación. (Ver figuras 1 y 2).

Figura 1. Vista de calendario del plan de trabajo

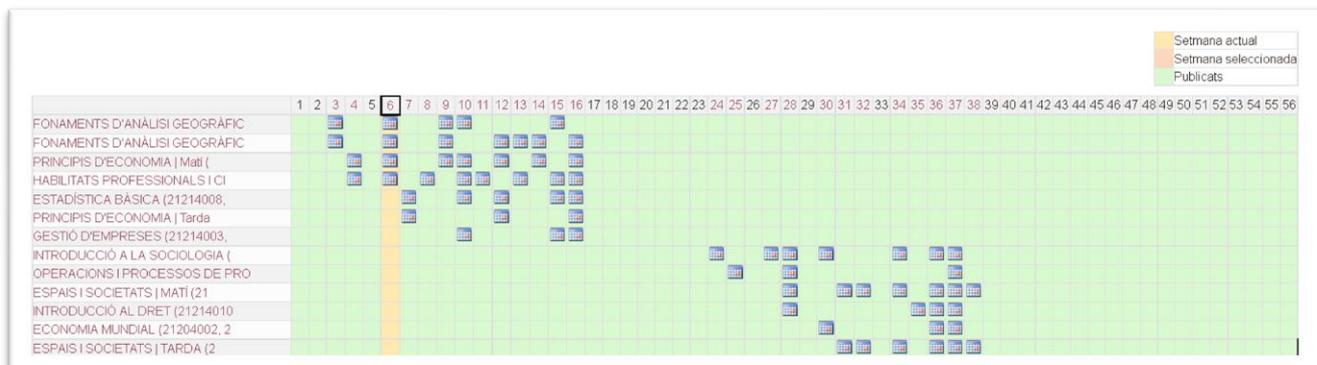
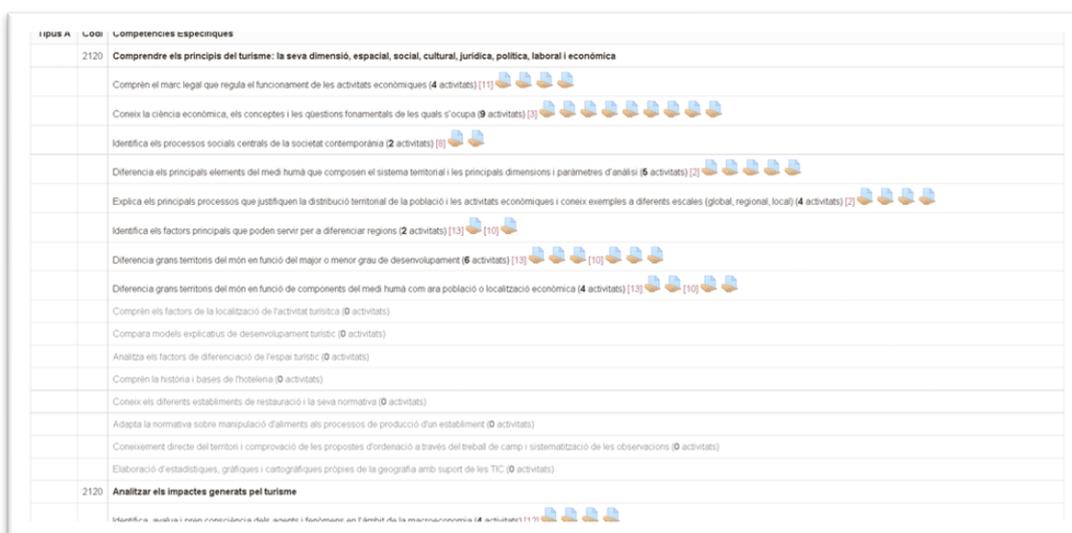


Figura 2. Vista competencies del plan de trabajo



Otro mecanismo de coordinación es el de **e-tutorías** en Moodle. En este caso para la coordinación de la acción tutorial. Esta coordinación se articula a través de diferentes espacios moodle.

Un espacio general donde tienen acceso los diferentes tutores del grado, el coordinador del Plan de Acción Tutorial (PAT) y la Técnica de Apoyo a la Calidad Docente. Desde estos espacios se facilita a los tutores recursos de acción tutorial e información de la titulación que les es de utilidad para las tutorías, y por lo tanto, para el propio espacio de tutoría con sus estudiantes tutorizados. Estos espacios también disponen de los foros necesarios para facilitar la comunicación de los tutores con la Coordinación del PAT.

Por otro lado, la Coordinación del PAT también dispone de un sistema virtual de extracción de informes sobre la acción tutorial realizada con el fin de poder hacer un seguimiento y valoración de las tutorías.

Y, por último, el **espacio virtual de coordinación de enseñanza** para asegurar la correcta coordinación vertical y horizontal de las materias, cargas de trabajo y actividades diversas donde tienen acceso todos los profesores de grado y el Responsable de Enseñanza.

Para llevar a cabo el seguimiento y coordinación de la **formación dual** el centro cuenta con la figura del/de la **coordinador/a de la formación dual** y también se constituye una **comisión mixta de formación dual de centro**.

El/la coordinador/a de la formación dual es la persona de referencia a través de la cual se canalizan todas las comunicaciones relacionadas con este tipo de formación y es responsable de transmitir la información de interés a las personas de su centro que estén implicadas en los procesos relacionados con la formación dual. Las funciones del coordinador/a son fundamentalmente:

- Coordinar y mantener las correspondientes relaciones con el sector profesional para generar los acuerdos de colaboración necesarios y disponer cada curso de un número adecuado y suficiente de ofertas de plazas para los alumnos de esta mención.
- Valorar, con la aprobación del centro, la inclusión o, en caso de ser necesario, la exclusión de empresas al programa dual en función de criterios de adecuación objetivos
- Concretar con cada una de esas empresas o entidades colaboradoras los proyectos formativos que se llevaran a cabo consensuando con estas instituciones los conocimientos y competencias y habilidades que trabajará el/la estudiante en su paso por diferentes departamentos durante su etapa de formación dual, que serán aprobados en último término por el centro y la comisión mixta de formación dual.
- Ser la persona de referencia y enlace entre el centro y la empresa, el vicerrectorado competente y la unidad de gestión en materia de formación dual.
- Velar por la adecuada gestión y emisión de los convenios de colaboración correspondientes.
- Informar a las/los estudiantes, a través de las correspondientes sesiones previstas en la PAT del centro, de las características de esta mención, los requisitos y el procedimiento de solicitud y selección.
- Prestar una atención personalizada a las/los estudiantes solicitantes durante el proceso de selección y asignación de plazas.
- Velar por la gestión de los anexos a los convenios de cooperación educativa correspondientes a los periodos de estancia en la empresa de sus estudiantes, según los procedimientos y modelos establecidos para todos los centros de la URV.
- Definir el mecanismo de seguimiento y evaluación de la formación en la empresa según las indicaciones previstas en la normativa aplicable y en coordinación con los tutores académicos y de empresa.
- Coordinar la labor de los tutores académicos.

La comisión mixta de formación dual de centro está formada por:

- El/la decano/a (o persona en quien delegue)
- El/la coordinador/a de la formación dual
- Responsable académico/a del título
- 2 representantes del ámbito empresarial

Siendo sus funciones:

- La selección de las propuestas de plazas en formación dual realizadas por parte de las empresas en colaboración con el coordinador de la mención.
- La preselección de los/as candidatos/as.
- La valoración de las reclamaciones recibidas y las incidencias surgidas.
- Analizar la satisfacción de los/las estudiantes y los tutores de empresa.
- Plantear acciones de mejora para la formación dual.
- Proponer posibles candidatos a tutores académicos.

Esta comisión se reunirá, al menos una vez, cada curso académico. También puede reunirse en más ocasiones a lo largo del curso si la situación así lo requiere.

Además, como se ha venido comentando, el seguimiento será llevado a cabo por parte de un/a tutor/a profesional y un/a tutor/a académico/a.

El/la tutor/a profesional designado por la entidad, empresa o institución acogedora es la persona responsable de la formación del estudiante en el centro de trabajo. Las funciones se pueden resumir en las siguientes:

a) Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la estancia formativa con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje. c) Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales. d) Concretar en coordinación con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la estancia formativa, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para la realización de exámenes. e) Evaluar periódicamente el desempeño del estudiante proceso que concluirá con la emisión de un informe final de evaluación. f) Proporcionar al estudiante la información y los medios materiales indispensables para el desarrollo de la estancia. g) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante. h) Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

Por otra parte, **el/la tutor/a académico/a**: profesor con docencia en el centro, propuesto por la comisión mixta de formación dual a los correspondientes departamentos. Para dicha propuesta la comisión se basará, entre otras cosas, en su experiencia previa en la tutorización de prácticas académicas externas. Es el responsable del seguimiento y la evaluación de las actividades desarrolladas por los estudiantes. Sus funciones son básicamente las siguientes:

a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de la actividad formativa en la empresa con las obligaciones académicas. b) Hacer un seguimiento efectivo de la estancia formativa coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento. c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo. d) Llevar a cabo el proceso evaluador de la estancia formativa del estudiante tutelado. e) Informar al órgano responsable de la formación dual en la universidad de las posibles incidencias surgidas. f) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus estancias formativas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. g) Valorar y proponer modificaciones en el seguimiento realizado por el tutor de empresa

Por último, el/la tutor/a académico/a de la universidad evaluará las estancias realizadas de conformidad con los procedimientos que establezca la universidad, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

a) Organización de la movilidad de los estudiantes

El International Center (I-Center) es el servicio encargado de la movilidad de los estudiantes en la Universitat Rovira i Virgili. Este servicio está integrado por personal de administración y servicios bajo la responsabilidad del Vicerrectorado de Internacionalización y se organiza internamente en tres ámbitos con diferentes funciones: Acogida, Estrategia y Movilidad. Sus objetivos son:

- Incrementar la visibilidad internacional de la URV
- Potenciar la internacionalización de la comunidad universitaria
- Dar apoyo a todos los procesos de internacionalización de la URV

- Asesoramiento a estudiantes, PDI y PAS de la URV que realicen estancias internacionales
- Hacer de ventanilla única para el estudiante y personal visitante internacional durante su estancia

La normativa de movilidad de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 7 de marzo de 2013 y con una última modificación el 25 de febrero de 2016, expone que la movilidad interuniversitaria, en el marco de los programas promovidos por la Unión Europea, por las administraciones del Estado o por los convenios establecidos entre la Universitat Rovira i Virgili y otros centros de educación superior, centros de investigación o empresas, aporta a la formación académica del estudiante, a más del indudable valor de la experiencia personal, un valor añadido para su incorporación laboral.

La movilidad ofrece también, de manera similar, una oportunidad de formación y de intercambio de conocimiento y experiencia de valor también inestimable para al profesorado y para el resto de personal de la Universidad.

El Estatuto de la URV recoge en el artículo 102 la necesidad de facilitar la equivalencia de los créditos y la movilidad de los estudiantes en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Con esta finalidad, en 2004 el Consejo de Gobierno impulsó la Normativa para equiparar estudios en el marco de programas de movilidad, la cual fue revisada y modificada posteriormente, en el año 2006. Estas normas han permitido durante estos años garantizar a los estudiantes la equiparación de sus estudios en el ámbito nacional e internacional, facilitar la tarea de los coordinadores de los programas y dar a las secretarías de centro pautas sobre la gestión administrativa de estos estudiantes.

Tanto en el Estatuto del estudiante universitario como en el Estatuto de la URV se recoge el derecho de los estudiantes a participar en programas de movilidad de ámbito estatal o internacional en el marco de la legislación vigente, y a poder beneficiarse de becas, ayudas y exenciones que favorezcan la movilidad.

El crecimiento en la movilidad de estudiantes y del personal de la universidad ha sido una constante, tanto en el marco de programas impulsados por instituciones como por convenios bilaterales establecidos entre la URV y otras instituciones de educación superior. Este hecho, además, se potenció con el establecimiento del Programa integral de movilidad, aprobado por el Consejo de Gobierno el 9 de julio del 2009, y dinamizado por el avance que representó la puesta en marcha de los planes estratégicos de internacionalización de la URV (2009-13 y 2014-19).

El I-Center junto con los coordinadores de movilidad de cada centro organizan y gestionan los trámites, información y documentación, tanto para los estudiantes *in*, como para los *out*. Para más información consultar [aquí](#).

En la FTG la figura del coordinador de movilidad de grado coincide con el responsable de enseñanza. Es quien supervisa los aspectos académicos de la movilidad (define los criterios de admisión y selección de estudiantes, los selecciona o admite, revisa y firma los acuerdos académicos, tutoriza a los alumnos y les hace seguimiento-y firma las actas de movilidad saliente). Por su parte, la responsable de secretaría da soporte administrativo, en concreto, en el caso de los estudiantes *out*, verifica que se hayan matriculado correctamente y hayan marcado la opción "movilidad" en la matrícula, y cuando llegan las calificaciones de las otras universidades, las introduce en la asignatura correspondiente; en cuanto a los estudiantes *in*, formaliza su matrícula y pasa las notas a la coordinación de movilidad para que ésta la haga llegar a la universidad correspondiente.

Además, con la finalidad de dotar de un marco de actuación a todas aquellas acciones relacionadas con la internacionalización de la FTG y de nuestra oferta formativa, se ha creado el Plan de Internacionalización de la Facultad de Turismo y Geografía en el marco del

Plan Estratégico de Internacionalización (PEI) de la URV 2014-19. Este documento pretende ser una guía a tener en cuenta sobre los ítems que consideramos imprescindibles de valorar y hacer el seguimiento para corregir las posibles carencias existentes y que nos sirva para valorar objetivamente si los esfuerzos y las acciones para llevar a cabo las actividades relacionadas con la internacionalización son correctas.

A continuación, mostramos los convenios de movilidad vigentes con el grado en Turismo, para más información consultar [aquí](#):

Tabla 5.5. Convenios de movilidad vigentes del grado en Turismo

Universidad de acogida	Programa	ISCED	Nivel de idioma	Plazas / Meses totales
Bélgica-Haute Ecole Charlemagne	Erasmus	812 - Viajes, turismo y ocio	Francés B1 (recomendación)	2 / 20 Meses (2017/18)
Austria-IMC Fachhochschule Krems	Erasmus	345 - Gestión y administración	Inglés B2 i alemán C1 (recomendación)	4 / 20 Meses (2017/18)
Portugal-Instituto Politécnico de Portalegre	Erasmus	345 - Gestión y administración	Portugués/Inglés/Español B1 (recomendación)	2 / 8 Meses (2017/18)
Portugal-Instituto Politécnico de Viana do Castelo	Erasmus	811 - Hotel, restaurante y restauración	Inglés B1 (recomendación)	2 / 20 Meses (2017/18)
Italia-Libera Università di Lingue e Comunicazione 'IULM' di Milano	Erasmus	811 - Hotel, restaurante y restauración	Italiano A2 (recomendación)	2 / 12 Meses (2017/18)
Países Bajos-NHTV Internationale Hogeschool Breda	Erasmus	812 - Viajes, turismo y ocio	Inglés/alemán B2 (obligatorio)	2 / 10 Meses (2017/18)
Suecia-Umeå universitet	Erasmus	1015 - Viajes, turismo y tiempo libre	Inglés B2 (recomendación)	2 / 10 Meses (2017/18)
Italia-Università degli Studi del Sannio	Erasmus	811 - Hotel, restaurante y restauración	Italiano e inglés B1 (recomendación)	2 / 12 Meses (2017/18)
Italia-Università degli Studi di Bologna 'Alma Mater Studiorum'	Erasmus	345 - Gestión y administración	Italiano A2 e ingles B1 (recomendación)	1 / 9 Meses (2017/18)
Francia-Université Lumière Lyon 2	Erasmus	345 - Gestión y administración	Francés B1 (recomendación)	1 / 9 Meses (2017/18)
Francia-Université Paris Descartes	Erasmus	811 - Hotel, restaurante y restauración	Francés y español B2 (recomendación)	2 / 12 Meses (2017/18)
Croacia-Sveučilište u Rijeci	Erasmus	811 - Hotel, restaurante y restauración	Inglés B2 (obligatorio)	1 / 9 Meses (2017/18)
Alemania-Hochschule Zittau/Görlitz	Erasmus	345 - Gestión y administración	Alemán B1 (obligatorio)	2 / 10 Meses (2017/18)
Estados Unidos-ISEP - INTERNATIONAL STUDENT EXCHANGE PROGRAM	ISEP - Students	00- Programas generales y calificaciones	Inglés B2	15 / 150 Meses (2017/18)
India-BANKURA UNIVERSITY	MOU - Studies	00- Programas generales y calificaciones		4 / 48 Meses (2017/18)
India-Chandigarh University	MOU - Studies	1015 - Viajes, turismo y tiempo libre		2 / 10 Meses (2017/18)
Argentina-Universidad CAECE	MOU - Studies	1015 - Viajes, turismo y tiempo libre		2 / 24 Meses (2017/18)
Argentina-Universidad CAECE	MOU - Studies	1015 - Viajes, turismo y tiempo libre		2 / 24 Meses (2017/18)
Nicaragua-UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA	MOU - Studies	00- Programas generales y calificaciones		10 / 60 Meses (2017/18)
México-Universidad de Colima	MOU - Studies	00- Programas generales y calificaciones		6 / 36 Meses (2017/18)
México-UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	MOU - Studies	812 - Viajes, turismo y ocio		2 / 12 Meses (2017/18)
Argentina-Universidad Nacional de La Plata	MOU - Studies	811 - Hotel, restaurante y restauración		2 / 24 Meses (2017/18)
Brasil-Universidade de São Paulo	MOU - Studies	00- Programas generales y calificaciones		2 / 24 Meses (2017/18)
Brasil-Universidade Paulista (UNIP)	MOU - Studies	812 - Viajes, turismo y ocio		1 / 12 Meses (2017/18)
España-Universidad Complutense de Madrid	SICUE	--	--	3 / 27 Meses (2017/18)

España-Universidad de Alcalá	SICUE	--	--	2 / 18.00 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Alicante	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universidad de la Laguna	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universidad de la Rioja	SICUE	--	--	1 / 9 Meses (2017/18)
España-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universidad de Málaga	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universidad de Oviedo	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universidad de Sevilla	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universidad de Zaragoza	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universidad de A Coruña	SICUE	--	--	2 / 18 Mes(es) (2017/18)
España-Universidad de Vigo	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universitat de Barcelona	SICUE	--	--	2 / 10 Meses) (2017/18)
España-Universitat de Girona	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)
España-Universitat de les Illes Balears	SICUE	--	--	2 / 18 Meses (2017/18)

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de garantía de la calidad docente de la Universitat Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 10 del RD.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003⁷, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

⁷RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.2. Actividades formativas

La Universitat Rovira i Virgili, ha aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 20015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación. La clasificación es la siguiente:

Grupo	Metodología	Actividad formativa	Evaluación
GRANDE*	TEORÍA [Clases magistrales]	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias • Sesión magistral • Eventos científicos/ divulgativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica
MEDIANO*	PRÁCTICA [Problemas y seminarios]	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios previos • Seminarios • Resolución de problemas • Supuestos prácticos/ estudio de casos • Debates/foros de discusión • Presentaciones • Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Práctica
PEQUEÑO*	PROYECTOS [Prácticas de laboratorio y de campo]	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas TIC • Salidas de campo • Estudios • Exposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos / Práctica
	ESTANCIA EMPRESA FORMACIÓN DUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas académicas externas duales <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de selección/asignación del candidato/a en formación dual • Estancia de prácticas • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Memoria de prácticas • Presentación y defensa de la memoria • Estancia en la empresa <ul style="list-style-type: none"> • Estancia en formación dual • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Memoria estancia empresa formación dual • Presentación y defensa de la memoria • Trabajo de fin de grado dual <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de concreción del tema del TFG en formación dual • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Elaboración del TFG • Presentación y defensa pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento • Memoria • Defensa
	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS TRABAJO FIN DE GRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas académicas externas <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas • Mecanismos de coordinación y seguimiento • Estancia de prácticas • Memoria de prácticas • Presentación y defensa de la memoria • Trabajo de fin de grado <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de selección/asignación del TFG 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento • Trabajo • Defensa

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

		<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de coordinación y seguimiento Elaboración del TFG Presentación y defensa pública 	
	EXÁMENES	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de desarrollo Pruebas objetivas de preguntas cortas Pruebas objetivas de tipo test Pruebas mixtas Pruebas prácticas Pruebas orales 	

* Según la Normativa de docencia curso 2017-18: Grupo grande (clases magistrales): 100 estudiantes por grupo, grupo mediano (problemas y seminarios): 50 estudiantes por grupo y grupo pequeño (prácticas de laboratorio y de campo): 20 estudiantes por grupo

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Académicas Externas y de Trabajo Fin de Grado se incluye una ficha de materia donde se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: "Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES". AQU. Noviembre 2005.; "Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau". AQU Abril 2005; "Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques". AQU Abril 2009.

El modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general, ha sido adaptado por el centro, quedando definido como mostramos a continuación:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades introductorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
	Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
	Eventos científicos/divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
PRÁCTICA	Estudios previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio... por parte del estudiante.
	Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
	Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
	Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
	Debates/Foros de discusión	Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
	Presentaciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
	Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante de manera individual o en grupo con indicaciones genéricas del profesor.
PROYECTOS	Prácticas TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	Salidas de campo	Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
	Estudios	Trabajos que realiza el estudiante de manera individual o en grupo con indicaciones y seguimiento directo del profesorado.
	Exposiciones	Presentación oral por parte de los estudiantes de un estudio presentado previamente en formato escrito.
	Supervisión	Sesiones de seguimiento del trabajo y orientación del estudiante.
ESTANCIA EMPRESA FORMACIÓN DUAL	Proceso de selección/asignación del candidato/a en formación dual	Selección por parte del estudiante de las propuestas formativas duales y selección de candidatos por parte de la empresa/institución para la formación dual. Para ello el estudiante deberá preparar cierta documentación y realizar un proceso de selección con las empresas que como mínimo constará de una entrevista personal.

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

	Mecanismos de coordinación y seguimiento	Mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante en formación dual a través del conjuntamente con el tutor académico y el tutor profesional. Consistirán, a parte de un contacto continuo de estos tres agentes, en una secuencia concreta de reuniones y tutorías conjuntas para las que el estudiante deberá elaborar informes de seguimiento detallando las actividades realizadas y el aprendizaje adquirido en su estancia en la empresa.
	Estancia en formación dual	Realización de una estancia de duración determinada en la empresa/institución colaboradora en formación dual, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo. Estas funciones implicarán la participación del estudiante en la actividad profesional en diferentes departamentos de la empresa que habrán sido previamente pactadas con la empresa al diseñar el proyecto formativo a desarrollar. Esta participación contará con la correspondiente tutorización y acompañamiento del tutor profesional asignado.
	Memoria estancia empresa formación dual	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de la estancia y sugerencias de mejora.
	Presentación y defensa	Defensa oral por parte de los estudiantes de las prácticas académicas externas, memoria de la estancia en formación dual.
	Proceso de concreción del tema del TFG en formación dual	El tema será "consensuado con" o "propuesto por" la entidad colaboradora, ligado a un proyecto a desarrollar en la empresa/institución y siempre siguiendo la guía de TFG de centro.
	Elaboración del TFG	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
	Presentación y defensa pública	Defensa oral pública por parte de los estudiantes del trabajo de fin de grado.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
	Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
	Memoria de prácticas	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
	Presentación y defensa	Defensa oral por parte de los estudiantes de las prácticas académicas externas, memoria de la estancia en formación dual.
TRABAJO FIN DE GRADO	Proceso de selección/asignación del TFG	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de grado.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	Elaboración del TFG	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
	Presentación y defensa pública	Defensa oral pública por parte de los estudiantes del trabajo de fin de grado.
EXÁMENES	Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
	Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.

	Pruebas objetivas de tipo test	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
	Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
	Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
	Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y/o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.

Siendo por lo tanto las actividades formativas las siguientes:

- A1 Actividades introductorias
- A2 Sesión magistral
- A3 Eventos científicos/ divulgativos
- A4 Estudios Previos
- A5 Seminarios
- A6 Resolución de problemas
- A7 Supuestos prácticos/estudio de casos
- A8 Debates/Foros de discusión
- A9 Presentaciones
- A10 Trabajos
- A11 Prácticas TIC
- A12 Salidas de campo
- A14 Proceso de selección/asignación del candidato/a en formación dual
- A15 Exposiciones
- A16 Supervisión
- A17 Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas
- A18 Mecanismos de coordinación y seguimiento
- A19 Estancia de prácticas/en formación dual
- A20 Memoria de prácticas/estancia empresa formación dual
- A21 Proceso de selección/asignación del TFG
- A22 Elaboración del TFG
- A23 Presentación y defensa
- A24 Proceso de concreción del tema del TFG en formación dual
- A25 Presentación y defensa pública

5.3. Metodologías docentes

- M1 Teoría
- M2 Práctica
- M3 Proyectos
- M4 Prácticas académicas externas
- M5 Trabajo fin de grado
- M6 Estancia empresa formación dual

5.4. Sistema de evaluación

- E1 Seminarios
- E2 Resolución de problemas
- E3 Supuestos prácticos / estudio de casos
- E4 Debates / foros de discusión
- E5 Presentaciones
- E6 Trabajos
- E7 Prácticas TIC
- E8 Salidas de campo
- E9 Supervisión
- E10 Eventos científicos/ divulgativos

- E11 Exposiciones
- E12 Pruebas de desarrollo
- E13 Pruebas objetivas preguntas cortas
- E14 Pruebas objetivas tipo test
- E15 Pruebas mixtas
- E16 Pruebas prácticas
- E17 Pruebas orales
- E18 Estancia de prácticas/en formación dual
- E19 Memoria de prácticas/estancia empresa formación dual
- E20 Presentación y defensa
- E21 Elaboración del TFG
- E22 Mecanismos de coordinación y seguimiento
- E23 Presentación y defensa pública

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

- **Existen módulos:** No

5.5.1. Datos básicos de las materias

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia 1: DERECHO				
Carácter: Básica				
Rama: Ciencias sociales y jurídicas				
Materia básica: Derecho				
ECTS Materia: 6 ECTS FB				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 3: 6 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 3
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el marco legal que regula el funcionamiento de las actividades económicas. - Comprende las nociones básicas del derecho y del sistema de desarrollo de normas. - Conoce la estructura de la Administración competente para la resolución de las cuestiones surgidas en el ejercicio de las actividades económicas. - Comprende y aplica métodos básicos para solucionar problemas jurídicos en el ámbito del Derecho público o privado. 				
Contenido de la materia:				
La función del derecho y las normas jurídicas Organización territorial del Estado y de las instituciones El sistema de fuentes en nuestro ordenamiento jurídico Derecho privado, derecho público y derecho administrativo La persona física y jurídica Obligaciones, contratos y derechos reales La responsabilidad civil Derecho privado del consumo Derecho privado del turismo Régimen del suelo y del patrimonio histórico Marco jurídico de la ordenación del territorio y el urbanismo				
Observaciones:				
Competencias:				

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	2	40
Sesión magistral	110	40
Resolución de problemas	4	40
Supuestos prácticos/estudio de casos	34	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Supuestos prácticos/ estudio de casos	10	30
Pruebas objetivas de preguntas cortas	30	60
Pruebas objetivas de tipo test	30	60

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 2: ECONOMÍA

Carácter: Básica

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

Materia básica: Economía

ECTS Materia: 12 ECTS FB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS; Semestre 3: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 1
MERCADOS TURÍSTICOS	FB	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 3

Resultados de aprendizaje:

- Conoce la ciencia económica, los conceptos y las cuestiones fundamentales de los cuales se ocupa.
- Comprende la importancia de la empresa desde el punto de vista de los costes y rendimientos y diferenciar algunas de las actuaciones de las empresas.
- Conoce los principales indicadores y problemáticas macroeconómicas.
- Aplica indicadores micro y macroeconómicos.
- Evalúa de forma crítica la evolución experimentada por el turismo.
- Comprende los diferentes elementos multiplicadores del turismo.
- Conoce la terminología e instrumentos económicos a la hora de valorar los mercados.
- Entiende cómo los elementos turísticos se han ido modificando en función de circunstancias económicas que han determinado una estructura de mercado.
- Aplica indicadores y estudios de casos específicos que afectan y pueden modificar la estructura turística de los mercados.
- Identifica el papel de la Administración Pública en el desarrollo del turismo.

Contenido de la materia:

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA
 Introducción al análisis económico
 La demanda y la oferta
 El mercado
 La empresa

Introducción a la macroeconomía
El dinero y la política monetaria

MERCADOS TURÍSTICOS

El turismo desde una perspectiva histórica
Indicadores turísticos
Impactos económicos del turismo
La demanda turística
La oferta turística
Estructura de los mercados turísticos

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A4, A7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	10	40
Sesión magistral	190	40
Resolución de problemas	50	40
Supuestos prácticos/estudio de casos	50	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10	35
Pruebas mixtas	30	75

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 3: EMPRESA

Carácter: Básica

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

Materia básica: Empresa

ECTS Materia: 18 ECTS FB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS; Semestre 2: 12 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 1
MARQUETING TURÍSTICO	FB	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 2
CONTABILIDAD FINANCIERA	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 2

Resultados de aprendizaje:

- Entiende la empresa como una realidad económica y las interacciones con su entorno
- Conoce los principales esquemas organizativos internos y externos de la empresa

- Identifica el concepto de competitividad y sus interrelaciones con la estrategia, la estructura y el gobierno de la empresa
- Distingue los niveles estratégico, táctico y operativo en el proceso de toma de decisiones de las operaciones
- Comprende el concepto diseño y selección del producto.
- Sabe cómo analizar el mercado para la correcta toma de decisiones en el ámbito de la oferta de productos y servicios turísticos con una adecuada comunicación y comercialización
- Entiende y describe el comportamiento del turista y las tendencias de la demanda
- Conoce el contenido que debe incluir un plan de marketing turístico para su correcta implementación
- Reconoce el proceso de creación de valor como medio para asegurar una relación con los clientes a largo plazo
- Entiende la importancia de las decisiones relacionadas con el ámbito del marketing para conseguir la satisfacción y fidelización de los clientes
- Analiza el contenido, los componentes, el formato de presentación de las cuentas anuales y sabe aplicarlos en su elaboración
- Comprende y aplica el método de la partida doble según el PGC en las operaciones de las empresas turísticas
- Calcula diferentes magnitudes contables relacionadas con el inmovilizado (amortizaciones, provisiones, beneficios y pérdidas de ventas, etc.)
- Calcula el resultado generado por la empresa en un ejercicio económico

Contenido de la materia:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Empresa y empresario
 El entorno empresarial
 La competitividad empresarial
 Áreas funcionales de la empresa

MARQUETING TURÍSTICO

El concepto y el contenido del marketing
 El entorno, mercado y competencia turística
 El comportamiento del consumidor turístico
 Los sistemas de información y la investigación comercial
 La segmentación del mercado y el posicionamiento
 El producto y servicio turístico
 Decisiones sobre el precio de venta
 La distribución y comercialización turística
 La comunicación y promoción turística
 El plan de marketing

CONTABILIDAD FINANCIERA

Conceptos básicos
 - Introducción a la contabilidad
 - Las cuentas anuales
 - El método contable e instrumentos de representación
 Cuentas de balance y de resultados
 - Los gastos
 - Los ingresos
 - Deudores y acreedores por operaciones comerciales
 - Financiación básico e inmovilizado
 - Los resultados

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A4, A6
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
---------------------	---------------	------------------

Actividades introductorias	15	40
Sesión magistral	260	40
Estudios previos	10	40
Resolución de problemas	55	40
Supuestos prácticos/estudios de casos	50	40
Presentaciones	2,5	40
Trabajos	57,5	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10	40
Supuestos prácticos/ estudios de caso	10	30
Trabajos	10	40
Pruebas objetivas tipo test	20	60
Pruebas mixtas	20	50
Pruebas prácticas	20	70

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 4: ESTADÍSTICA

Carácter: Básica

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

Materia básica: Estadística

ECTS Materia: 6 ECTS FB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 2: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
TÉCNICAS CUANTITATIVAS	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 2

Resultados de aprendizaje:

- Interpreta y organiza correctamente la información cuantitativa y cualitativa inicial.
- Aplica las técnicas estadísticas adecuadas al problema que se plantea.
- Resuelve sin errores los problemas estadísticos que se le plantean.
- Interpreta correctamente y comprende la información estadística obtenida.

Contenido de la materia:

Introducción
 Análisis descriptivo de los datos
 Tratamiento descriptivo bidimensional
 Análisis de la regresión
 Números índice y tasas de variación
 Series temporales

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A12

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	2	40
Sesión magistral	77	40
Resolución de problemas	32	40
Prácticas TIC	39	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10	30
Pruebas objetivas tipo test	30	60
Pruebas prácticas	30	60

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 5: GEOGRAFÍA

Carácter: Básica

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

Materia básica: Geografía

ECTS Materia: 18 ECTS FB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS; Semestre 2: 6 ECTS; Semestre 3: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
ESPACIOS Y SOCIEDADES EN UN MUNDO GLOBAL	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 1
TERRITORIO Y CULTURA	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
ESPACIOS Y RECURSOS TURÍSTICOS	FB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 3

Resultados de aprendizaje:

- Estudia los elementos de los sistemas socio-ecológicos y el medio ambiente terrestre y los condicionantes e interrelaciones del medio físico con las actividades humanas.
- Comprende los procesos fundamentales de la organización territorial y las estructuras regionales.
- Estudia los elementos de la globalización a través del análisis territorial a diferentes escalas, las formas de su representación y los modelos geográficos explicativos.
- Comprende las formas de asentamiento y sus implicaciones territoriales.
- Reconoce los principales impactos de la globalización a escala regional y local.
- Analiza la acción humana en el territorio como una creación cultural.
- Comprende los elementos básicos de los paisajes culturales.
- Diferencia las formas de producción del paisaje cultural a través de su carácter patrimonial y de las políticas de conservación.
- Estudia los procesos que modelan los paisajes culturales en un contexto de mundialización y analiza las actitudes hacia los paisajes en diferentes áreas culturales.
- Comprende los factores de localización de la actividad turística
- Identifica y compara los modelos de implantación territorial de las diferentes modalidades turísticas y analiza los factores de localización y diferenciación del espacio turístico
- Comprende los modelos explicativos de desarrollo turístico
- Reconoce el papel de la imagen turística
- Analiza la importancia del turismo a nivel mundial y regional, tomando conciencia de los impactos sociales y ambientales del mismo.
- Evalúa recursos turísticos de un destino para reconocer su potencial turístico.

Contenido de la materia:

ESPACIOS Y SOCIEDADES EN UN MUNDO GLOBAL
Los sistemas socio-ecológicos y el medio ambiente terrestre en un marco de cambio global.

La acción humana como respuesta al reto ambiental.
 La organización territorial y las estructuras regionales.
 Globalización, jerarquías y redes territoriales.
 Un mundo urbanizado.
 Los desequilibrios y los conflictos territoriales y sociales.

TERRITORIO Y CULTURA

El aprovechamiento humano de la Tierra y las creaciones culturales.
 La morfología y la producción de los paisajes culturales.
 Los impactos territoriales de las creaciones culturales y la conservación del patrimonio.
 La significación simbólica de las expresiones culturales.
 Las actitudes culturales hacia el paisaje a través de la percepción geográfica.

ESPACIOS Y RECURSOS TURÍSTICOS

La dimensión territorial del turismo
 Los factores explicativos del desarrollo turístico
 Las modalidades turísticas
 El papel de la imagen de los destinos turísticos
 La estructura de los destinos turísticos
 Los recursos turísticos
 Modelos interpretativos del espacio turístico
 Impactos territoriales del turismo

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A7
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	40
Sesión magistral	285	40
Resolución de problemas	50	40
Trabajos	50	40
Salidas de campo	40	40
Exposiciones	10	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10	40
Trabajos	10	40
Salidas de campo	10	40
Exposiciones	0	20
Pruebas mixtas	25	60

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 6: COMUNICACIÓN, TECNOLOGÍA Y MEDIA

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 18 ECTS OB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 4: 6 ECTS; Semestre 5: 6 ECTS; Semestre 7: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés						
Asignaturas						
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización		
E-MARQUETING Y MARQUETING EXPERIENCIAL	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 4		
INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA Y OTAs	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 5		
BRANDING Y REPUTACIÓN ONLINE	OB	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 7		
Resultados de aprendizaje:						
<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los procesos de creación de la imagen de un destino o marca turística off line y on line - Identifica y gestiona la reputación on line mediante la monitorización de los comentarios escritos y compartidos por los clientes en los principales canales on line dedicados a compartir experiencias de viaje - Conoce los mecanismos de construcción de una marca turística - Define objetivos de comunicación online para promocionar una marca turística - Sabe gestionar la reputación on line con el objetivo de satisfacer las demandas y necesidades de los clientes - Identifica los elementos claves de un servicio para gestionar las relaciones con los clientes - Comprende el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de los canales de intermediación turística - Entiende el fenómeno de la intermediación en el sector turístico y conoce los diferentes canales que oferta y demanda utilizan para informarse y comercializar los servicios turísticos en el mercado - Comprende el proceso de comunicación en Internet y su importancia en la creación de una experiencia turística - Propone estrategias para incrementar la presencia y visibilidad on line con el objetivo de llegar a clientes actuales y potenciales con la utilización de las herramientas tecnológicas adecuadas 						
Contenido de la materia:						
<p>E-MARQUETING Y MARQUETING EXPERIENCIAL Introducción al e-commerce Proceso de comunicación en internet Contenidos para convencer Usabilidad y diseño de una web Gestión de las Redes sociales Plan de marketing 2.0 Community manager</p> <p>INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA Y OTAs Introducción a la distribución turística Principales agentes participantes en la contratación turística Las agencias de viajes tradicionales: mayoristas y minoristas El impacto de internet en la distribución turística Los nuevos intermediarios Nuevas tendencias en la intermediación turística</p> <p>BRANDING Y REPUTACIÓN ONLINE Definición y configuración de una marca turística Proceso de creación de una marca Planificación de la comunicación de una marca Acciones de comunicación de una marca Imagen y reputación de marca Gestión de la reputación on line de la marca</p>						
Observaciones:						
Competencias:						
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A2, A3, A4, A6 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2</p>						
Actividades formativas:						

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	10	40
Sesión magistral	190	40
Resolución de problemas	40	40
Supuestos prácticos/estudio de casos	60	40
Debates/Foros de discusión	10	40
Trabajos	40	40
Prácticas TIC	100	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10	20
Supuestos prácticos/estudio de casos	10	30
Debates/Foros de discusión	0	10
Trabajos	10	20
Prácticas TIC	10	40
Pruebas objetivas tipo test	20	40
Pruebas mixtas	20	40
Pruebas prácticas	0	10

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia 7: ELEMENTOS DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA				
Carácter: Obligatoria				
ECTS Materia: 18 ECTS OB				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 5: 14 ECTS; Semestre 6: 4 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
NUEVAS TENDENCIAS EN TURISMO	OB	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 5
LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS	OB	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 5
GESTIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 5
GASTRONOMÍA	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Comprende los conceptos básicos vinculados a la innovación - Asume el carácter dinámico del turismo y entiende que su evolución es multidimensional - Entiende la dinámica del turismo nacional e internacional y sus dimensiones interculturales - Adquiere una marcada orientación hacia el cliente y desarrolla capacidades de resolución de conflictos de forma satisfactoria para ambas partes - Reconoce la importancia de trabajar en equipo y de participar e interactuar de forma constructiva para el buen clima del trabajo y la resolución de conflictos - Conoce los diferentes tipos de liderazgo y desarrolla habilidades de gestión y comunicación - Valora el significado y evolución del concepto de la calidad dentro de la empresa - Sabe aplicar las herramientas de reconocimiento y medida de la satisfacción/ fidelidad del cliente en el ámbito de la calidad en el servicio - Analiza, diagnostica y presenta propuestas adecuadas para la correcta implementación de la Gestión de Calidad en la empresa - Comprende la diversidad gastronómica del territorio y su evolución - Reconoce el valor de la gastronomía como recurso de un destino turístico - Conoce los principales productos y elaboraciones gastronómicas del territorio 				
Contenido de la materia:				
NUEVAS TENDENCIAS EN TURISMO Introducción				

Nuevas tendencias en la demanda
 Nuevas tendencias en el producto y actividades turísticas
 Turismo, tecnología e internet
 Nuevas tendencias y retos en el alojamiento turístico

LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS

Tipos de liderazgo
 - Liderazgo laissez-faire
 - Autocrático
 - Democrático
 - Transaccional
 - Transformacional

Comunicación
 Motivación/trabajo en equipo
 Solución de conflictos

GESTIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA

Introducción a la Calidad
 Sistema Gestión de la Calidad
 Responsabilidades de la dirección
 Gestión de recursos
 Control del producto
 Medición, análisis y mejora
 Aplicación práctica de los diferentes procedimientos y su interrelación en un hotel

GASTRONOMÍA

Gastronomía: Concepto e historia
 Movimientos gastronómicos
 - Nouvelle Cuisine
 - Cocina de Vanguardia
 - Cocina Tecnoemocional
 La gastronomía española, principales productos y elaboraciones
 - Cocina clásica española
 - Principales productos alimentarios y certificaciones de Calidad
 - Elaboraciones regionales
 Evolución de la gastronomía y nuevas tendencias
 - Ofertas y formulas gastronómicas en la actualidad
 - Influencia de la globalización en la gastronomía

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A4, A5, A6, A8, A9
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	10	40
Sesión magistral	240	40
Resolución de problemas	37,5	40
Supuestos prácticos/ estudio de casos	47,5	40
Debates/ foros de discusión	10	40
Presentaciones	5	40
Trabajos	25	40
Prácticas TIC	63	40
Supervisión	12	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Supuestos prácticos/ estudio de casos	0	30
Debates/Foros de discusión	0	10
Presentaciones	0	20
Trabajos	0	45
Prácticas TIC	10	30
Supervisión	0	10
Pruebas de desarrollo	0	40
Pruebas mixtas	30	60
Pruebas prácticas	15	30

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 8: FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 18 ECTS OB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS; Semestre 2: 6 ECTS; Semestre 3: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
CONCEPTOS BÁSICOS DEL TURISMO	OB	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 1
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 2
DESIGUALDAD Y COOPERACIÓN	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 3

Resultados de aprendizaje:

- Entiende la complejidad del sector turístico e identifica los agentes participantes
- Reconoce e identifica las tendencias y previsiones turísticas mundiales
- Entiende y distingue los diferentes conceptos de hospitalidad
- Comprende los conceptos básicos vinculados al medio ambiente y la sostenibilidad
- Conoce las diferentes etapas en la relación entre especie humana y medio ambiente
- Explica las diferentes percepciones sobre los problemas ambientales de acuerdo con el contexto socioeconómico
- Identifica los problemas y los impactos derivados de la insostenibilidad del modelo de desarrollo.
- Desarrolla un sentido crítico frente a una inadecuada ocupación del territorio que puede generar impactos ambientales o magnificar las repercusiones de un riesgo natural, que compromete la sostenibilidad
- Comprende los procesos que generan la desigualdad social, la diferenciación territorial y la segregación
- Identifica los desequilibrios territoriales y los conflictos que generan
- Analiza los territorios en función de su desarrollo
- Compara las vías al desarrollo y analiza la importancia de la cooperación
- Estudia las estrategias para un desarrollo sostenible

Contenido de la materia:

CONCEPTOS BÁSICOS DEL TURISMO

Introducción al turismo
 Historia y evolución del turismo
 Magnitudes y datos turísticos
 Los agentes del sector turístico
 Turismo y territorio
 Tipologías de turismo

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

El medio ambiente: aspectos conceptuales
 Los componentes del medio. El medio natural y los espacios antropizados
 Las causas de la degradación ambiental
 La sostenibilidad del modelo de desarrollo

DESIGUALDAD Y COOPERACIÓN

El desarrollo y la desigualdad en el mundo contemporáneo
 Las diferentes vías al desarrollo y la cooperación
 Las dinámicas y las políticas demográficas
 Una distribución desigual de los recursos
 Estrategias políticas y económicas en el mundo en desarrollo

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A7, A8
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	40
Sesión magistral	200	40
Resolución de problemas	100	40
Debates/Foros de discusión	20	40
Presentaciones	25	40
Trabajos	65	40
Prácticas TIC	25	40

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10	40
Debates/Foros de discusión	5	10
Presentaciones	5	10
Trabajos	10	40
Prácticas TIC	5	20
Pruebas mixtas	20	60

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 9: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Carácter: Mixta

ECTS Materia: 18 ECTS

- 12 ECTS OB
- 6 ECTS OP

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 3: 6 ECTS; Semestre 4: 6 ECTS; Semestre 7: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés

Menciones: GESTIÓN HOTELERA

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización	Mención
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 3	
OPERACIONES Y PROCESOS EN HOTELERÍA	OB	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 4	

PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS EN HOTELERÍA	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA
Resultados de aprendizaje:					
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las tipologías de elementos de coste de empresas turísticas y problemáticas relacionadas con su cálculo - Toma conciencia de la importancia de la determinación de los costes como información relevante para las empresas turísticas - Calcula y analiza los costes de los productos y servicios turísticos - Trabaja en equipo en la aplicación de modelos de coste en la empresa turística - Comprende la lógica de un establecimiento turístico (qué se ofrece y cómo se hace). - Distingue las áreas de un negocio hotelero - Reconoce los departamentos operacionales de un hotel - Identifica las funciones de los responsables de la gestión de un hotel - Asume la eficiencia como un principio básico de gestión: conseguir unos objetivos determinados a un precio razonable previamente marcado - Comprende la importancia del presupuesto - Reconoce las necesidades de los clientes turísticos y diseña establecimientos que satisfagan sus necesidades de forma diferencial - Adapta los proyectos a las realidades presentes y futuras - Organiza la complejidad de un proyecto hotelero respetando el equilibrio presupuestario - Crea dinámicas de trabajo de los diferentes equipos que ayuden a la finalización del proyecto cumpliendo los objetivos de plazo y económicos - Es capaz de evaluar las contribuciones e impactos de las políticas de planificación en el desarrollo de alojamientos en el sector hotelero 					
Contenido de la materia:					
<p>CONTABILIDAD DE GESTIÓN</p> <p>Conceptos básicos de Contabilidad de costes (Introducción a la Contabilidad de costes y de gestión)</p> <p>Elementos de coste (Costes de materiales. Elaboración y valoración de inventarios. Tratamiento de las mermas, Otros costes (personal, amortizaciones, etc.)</p> <p>Sistemas de coste (Direct costing y full costing. Costes de productos y Servicios; Sistema de costes por secciones; Sistema de costes estándares y presupuestados; USALI)</p> <p>OPERACIONES Y PROCESOS EN HOTELERÍA</p> <p>Introducción al mundo hotelero</p> <p>Definición de hotel</p> <p>Organización interna de un hotel</p> <p>Gerencia hotelera</p> <p>Temas complementarios de gestión hotelera</p> <p>PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS EN HOTELERÍA</p> <p>Módulo I: Análisis</p> <p>Comportamiento del consumidor turístico</p> <p>Marco jurídico y análisis de mercado</p> <p>Definición de objetivos y riesgos</p> <p>Módulo II: Planificación</p> <p>Redacción de proyectos</p> <p>Arquitectura hotelera</p> <p>Decoración y mobiliario de hoteles</p> <p>Gestión de compras</p> <p>Módulo III: Seguimiento</p> <p>Gestión de obras</p> <p>Apertura de un hotel</p>					
Observaciones:					
Competencias:					
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A5, A9, A10, A11, A14</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3, CT4</p>					
Actividades formativas:					

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	9	38
Sesión magistral	228	38
Resolución de problemas	85	38
Supuestos prácticos/ estudios de casos	5	38
Trabajos	30	38
Prácticas TIC	58	38
Salidas de campo	30	38
Exposiciones	5	38

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10	40
Trabajos	10	40
Exposiciones	0	20
Pruebas objetivas de tipo test	10	40
Pruebas mixtas	30	70
Pruebas prácticas	30	70

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 10: LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO

Carácter: Mixta

ECTS Materia:

- 24 ECTS OB
- 3 ECTS OP

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 4: 12 ECTS; Semestre 5: 12 ECTS; Semestre 8: 3 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Francés, alemán, inglés

Menciones:

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
FRANCÉS I	OB	6	Francés	SEMESTRE 4
ALEMÁN I	OB	6	Alemán	SEMESTRE 4
FRANCÉS II	OB	6	Francés	SEMESTRE 5
ALEMÁN II	OB	6	Alemán	SEMESTRE 5
SKILLS IN ENGLISH COMMUNICATION	OP	3	Inglés	SEMESTRE 8

Resultados de aprendizaje:

- Presenta de manera sencilla opiniones y argumentos sobre contenidos turísticos y culturales en una tercera lengua
- Usa vocabulario específico del sector turístico en una tercera lengua
- Producir textos sencillos y coherentes sobre contenidos turísticos y culturales en una tercera lengua
- Comprende textos y audios sencillos de contenidos turísticos y culturales en una tercera lengua
- Se expresa con claridad sobre temas relativos al turismo e interviene de forma espontánea en temas de conversación.
- Amplia el vocabulario específico del sector turístico
- Comprende y escribe textos de dificultad media en una tercera lengua
- Consolida los conocimientos gramaticales necesarios para poder comprender textos orales y escritos.
- Demuestra un dominio medio alto de comprensión auditiva y lectora, de comunicación y expresión oral y escrita en inglés

- Demuestra un dominio medio alto de las destrezas lingüísticas aplicadas a diversas situaciones profesionales del turismo

Contenido de la materia:

FRANCÉS I

Gramática
Léxico y comunicación
Contenidos turísticos y culturales

ALEMÁN I

Estructuras sintácticas
Características morfológicas, fonéticas y léxicas del idioma
Lectura y comprensión
Comunicación oral y escrita
Contenidos turísticos y culturales

FRANCÉS II

Gramática
Léxico y comunicación
Contenidos turísticos y culturales

ALEMÁN II

Estructuras sintácticas
Características morfológicas, fonéticas y léxicas del idioma
Lectura y comprensión
Comunicación oral y escrita
Contenidos turísticos y culturales

SKILLS IN ENGLISH COMMUNICATION

Comunicación oral y escrita
Estrategias de negociación en inglés
Problemas y resolución de conflictos
Inglés en la gestión de destinos y empresas turísticas

Observaciones:

Una segunda lengua es obligatoria por lo que el alumno tendrá que elegir entre francés o alemán.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A15

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT5

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	10	39
Sesión magistral	200	39
Resolución de problemas	350	39
Supuestos prácticos/ estudio de casos	10	39
Debates/ foros de discusión	5	39
Presentaciones	20	39
Trabajos	20	39
Prácticas TIC	40	39
Exposiciones	20	39

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/ foros de discusión	0	20
Presentaciones	10	50
Trabajos	5	10
Exposiciones	10	40
Pruebas mixtas	20	80
Pruebas prácticas	0	10

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 11: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 16 ECTS OB

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ECTS; Semestre 4: 6 ECTS Semestre 5: 4 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
TÉCNICAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TURÍSTICA	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 1
TÉCNICAS CUALITATIVAS EN CIENCIAS SOCIALES	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 4
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS TURÍSTICOS	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 5

Resultados de aprendizaje:

- Conoce y utiliza correctamente la terminología propia de la cartografía y de las tecnologías de la información geográfica
- Conoce y utiliza *software* específico de análisis de información geográfica, representación gráfica y cartográfica
- Conoce y utiliza diferentes fuentes cartográficas
- Utiliza bases de datos geográficas con la finalidad de expresar información gráfica y cartográfica.
- Elabora cartografía digital simple y otros elementos de expresión gráfica como documentos de soporte a la transmisión de conocimientos con el uso de herramientas específicas
- Conoce y aplica las asunciones básicas del paradigma cualitativo y sus diferentes enfoques para el diseño de la investigación
- Desarrolla habilidades de recopilación de datos (trabajo de campo)
- Analiza datos con *software* específico
- Elabora un informe cualitativo
- Analiza y valora de manera crítica un cuestionario y la selección muestral
- Comprende la codificación de datos de un cuestionario para ser explotados estadísticamente
- Identifica y hace uso de fuentes de información turística para el aprendizaje, ejecución e investigación del turismo
- Utiliza *software* para el análisis estadístico
- Aplica técnicas de análisis cuantitativo
- Elabora correctamente un informe estadístico

Contenido de la materia:

TÉCNICAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TURÍSTICA

Las fuentes de información cartográfica y la representación del territorio. Red geográfica, proyecciones, escalas, generalización cartográfica

El lenguaje gráfico. Diseño gráfico y representación de la información. Colores y tramas, tipografía gráfica y rotulación

La representación gráfica de datos geográficos y turísticos. Principales tipos de gráficos

La cartografía temática. Tipología de mapas temáticos. Mapas cualitativos y cuantitativos. Mapas de líneas, de flujos, de polígonos, de puntos y de símbolos proporcionales

Las tecnologías de la información geográfica y sus aplicaciones

TÉCNICAS CUALITATIVAS EN CIENCIAS SOCIALES

Introducción a la investigación cualitativa

Diseño de la investigación cualitativa

Técnicas de recogida de datos

Análisis de datos cualitativos

Presentación de resultados cualitativos																										
<p>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS TURÍSTICOS</p> <p>Fuentes de información turística</p> <p>Diseño de la investigación cuantitativa</p> <p>Técnicas de recogida de datos</p> <p>Análisis de datos cuantitativos</p> <p>Presentación de resultados cuantitativos</p>																										
Observaciones:																										
Competencias:																										
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A11, A12</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2</p>																										
Actividades formativas:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas totales</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividades introductorias</td> <td>15</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>180</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>40</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>35</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Prácticas TIC</td> <td>130</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>			Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad	Actividades introductorias	15	40	Sesión magistral	180	40	Resolución de problemas	40	40	Trabajos	35	40	Prácticas TIC	130	40						
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad																								
Actividades introductorias	15	40																								
Sesión magistral	180	40																								
Resolución de problemas	40	40																								
Trabajos	35	40																								
Prácticas TIC	130	40																								
Metodologías docentes:																										
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica • Proyectos 																										
Sistema de evaluación:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>0</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Prácticas TIC</td> <td>0</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Pruebas objetivas de preguntas cortas</td> <td>10</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Pruebas objetivas de tipo test</td> <td>20</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Pruebas mixtas</td> <td>10</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Pruebas prácticas</td> <td>10</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Resolución de problemas	10	30	Trabajos	0	30	Prácticas TIC	0	30	Pruebas objetivas de preguntas cortas	10	40	Pruebas objetivas de tipo test	20	40	Pruebas mixtas	10	40	Pruebas prácticas	10	40
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima																								
Resolución de problemas	10	30																								
Trabajos	0	30																								
Prácticas TIC	0	30																								
Pruebas objetivas de preguntas cortas	10	40																								
Pruebas objetivas de tipo test	20	40																								
Pruebas mixtas	10	40																								
Pruebas prácticas	10	40																								

Datos Básicos de la Materia						
Denominación de la materia 12: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS						
Carácter: Mixta						
ECTS Materia: 16 ECTS						
<ul style="list-style-type: none"> • 6 ECTS OB • 10 ECTS OP 						
Unidad temporal: Semestral						
ECTS por unidad temporal: Semestre 4: 6 ECTS; Semestre 6: 4 ECTS; Semestre 7: 6 ECTS						
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano						
Menciones: GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS						
Asignaturas						
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización	Mención	
PANORAMA TURÍSTICO MUNDIAL	OB	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 4		
POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	

GESTIÓN DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
---	----	---	---------------------	------------	--------------------------------

Resultados de aprendizaje:

- Comprende los factores de localización y evolución de la actividad turística
- Analiza la estructura turística escala mundial, regional y local
- Identifica políticas públicas y sistemas de gestión público del turismo
- Da soluciones al desarrollo sostenible de un destino a través de la elaboración de planes y proyectos y de la aplicación de políticas
- Entiende y es capaz de evaluar las contribuciones e impactos de las políticas de planificación sobre la dirección, gestión y desarrollo del turismo
- Utiliza las técnicas adecuadas para el desarrollo y evaluación de proyectos de planificación turística
- Identifica diferentes métodos de desarrollo de proyectos de planificación turística

Contenido de la materia:

PANORAMA TURÍSTICO MUNDIAL
 Principios metodológicos para la identificación y análisis de los destinos turísticos
 Estructura y dinamismo del turismo mundial
 Espacios y modalidades turísticas. Principales destinos mundiales
 Aproximación geoturística a las principales regiones

POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO
 Economía pública básica
 La administración pública turística en España y Cataluña
 Política económica turística en España y Cataluña
 Observatorios turísticos y análisis de la información estadística

GESTIÓN DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
 Conceptos y métodos del desarrollo de proyectos
 Diseño de proyectos de planificación turística
 Evaluación del impacto en proyectos turísticos

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A7, A13, A14
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	37
Sesión magistral	210	37
Resolución de problemas	60	37
Trabajos	90	37
Prácticas TIC	25	37

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	0	20
Presentaciones	0	20
Trabajos	20	40
Prácticas TIC	0	10
Pruebas de desarrollo	20	40
Pruebas objetivas de tipo test	20	40

Pruebas mixtas	20	40
----------------	----	----

Datos Básicos de la Materia				
Denominación de la materia 13: COMPLEMENTOS DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN				
Carácter: Optativa				
ECTS Materia: 9 ECTS OP				
Unidad temporal: Semestral				
ECTS por unidad temporal: Semestre 8: 9 ECTS				
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano				
Asignaturas				
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
GESTIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN ENTORNOS DIGITALES	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 8
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 8
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 8
Resultados de aprendizaje:				
<ul style="list-style-type: none"> - Distingue recursos relevantes de información turística para analizar destinos turísticos - Analiza e interpreta datos turísticos de redes sociales para mejorar la gestión del destino - Identifica y define oportunidades de negocio en el sector turístico - Distingue y reconoce las características que definen la gestión del proceso de innovación en una empresa turística - Explica y analiza la competitividad de las empresas en base a su innovación - Comprende el marco conceptual de la responsabilidad social corporativa - Identifica los fundamentos de la responsabilidad social corporativa y las últimas tendencias en este ámbito - Conoce las principales políticas y estrategias para incorporar la responsabilidad social corporativa en la gestión - Aplica los conceptos de responsabilidad social corporativa en la resolución de casos - Toma consciencia de la importancia de la ética y la responsabilidad social 				
Contenido de la materia:				
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA EN ENTORNOS DIGITALES La transformación digital del sector turístico Fuentes estadísticas de información turística Big data y el turismo Estudio de casos INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Introducción a la innovación Dinámica de la innovación en la industria turística Formulación de la estrategia de innovación tecnológica Implantación de la estrategia de innovación tecnológica Creación de empresas Perspectiva de la iniciativa empresarial Creación y puesta en marcha del negocio Financiación de la nueva empresa Dirección, crecimiento y liquidación de la empresa RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Empresa y responsabilidad social La responsabilidad social y los grupos de interés Instrumentos de gestión de la responsabilidad social				
Observaciones:				
Competencias:				
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A4, A5, A6 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT7				

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	10	35
Sesión magistral	110	35
Supuestos prácticos/ estudio de casos	40	35
Debates/ Foros de discusión	10	35
Trabajos	15	35
Prácticas TIC	40	35

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Supuestos prácticos/ estudio de casos	0	30
Debates/ foros de discusión	0	20
Trabajos	5	35
Prácticas TIC	0	15
Pruebas objetivas de preguntas cortas	20	40
Pruebas mixtas	20	50

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 14: COMPLEMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Carácter: Optativa

ECTS Materia: 28 ECTS OP

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 6: 14 ECTS; Semestre 7: 14 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés

Menciones: GESTIÓN HOTELERA

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización	Mención
CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN HOTELERA
OPERACIONES Y PROCESOS EN RESTAURACIÓN	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN HOTELERA
GESTIÓN DE RESORTS	OP	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 6	GESTIÓN HOTELERA
COMUNICACIÓN Y GUEST EXPERIENCE	OP	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA
FOOD & BEVERAGE	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA
ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. REVENUE MANAGEMENT	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA

Resultados de aprendizaje:

- Identifica fuentes de información útiles para la dirección, gestión o administración de la Hotelería
- Aplica los conocimientos financieros trabajados a empresas del sector turístico
- Identifica, analiza y/o anticipa los problemas financieros y establece soluciones
- Determina los recursos necesarios para la correcta explotación de un establecimiento de restauración.
- Aprecia la correcta gestión de un establecimiento de restauración.
- Toma conciencia de los distintos tipos de ofertas gastronómicas y sus características principales.
- Identifica las distintas fórmulas de restauración y su evolución.
- Toma conciencia de magnitudes y procesos diferentes a las de un hotel tradicional.

- Predice necesidades propias de una organización compleja
- Conoce la relevancia que tienen las nuevas tecnologías y comprende la importancia de una estrategia de comunicación online adaptada
- Utiliza las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación/resolución de conflictos con el cliente
- Reconoce la diferencia entre atención al cliente y servicio orientado al cliente dentro del mapa de experiencia del cliente
- Toma conciencia de la importancia de la comunicación en la experiencia del cliente
- Identifica los costes directos del departamento de restauración.
- Interpreta los sistemas de control del departamento de restauración
- Toma conciencia de la organización y planificación del departamento de restauración de un establecimiento de alojamiento.
- Conoce los sistemas de producción, de servicio y el sistema de control de calidad del departamento de restauración.
- Analiza la demanda, el precio y la capacidad determinando estrategias y tácticas de precios
- Gestiona distintos canales de distribución y evalúa su rentabilidad
- Distingue y sabe utilizar correctamente técnicas de revenue management según el contexto de aplicación

Contenido de la materia:

CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA

La dirección financiera de la empresa:

- Las decisiones de inversión y financiación
- La información económico-financiera de la empresa

La inversión empresarial

- El proyecto de inversión
- El valor del dinero en el tiempo
- Análisis de los proyectos de inversión mediante criterios estáticos y dinámicos

La financiación empresarial

- Los ciclos financieros y las necesidades de financiación de los mismos
- Las fuentes de financiación y su coste de capital
- El apalancamiento financiero

El Presupuesto financiero

- Introducción al presupuesto
- Elaboración del presupuesto
- Análisis de desviaciones

OPERACIONES Y PROCESOS EN RESTAURACIÓN

Planificación y elaboración de ofertas gastronómicas

- Las ofertas gastronómicas según la hora de servicio
- Las ofertas gastronómicas según el tipo de menú
- Las ofertas gastronómicas en eventos

Sistemas de producción

- Planificación y organización en la cocina
- Sistemas de producción en establecimientos de restauración tradicional y evolutiva
- Realización de operaciones de acuerdo con las normas de seguridad e higiene

Procesos de servicio y atención al cliente

- Modalidades de servicio
- Organización y procesos de servicio
- Presentación de ofertas gastronómicas

Gestión de establecimientos de restauración

- Concepto y clasificación de costes en establecimientos de restauración
- Fichas de producción, raciones, mermas y elaboración de escandallos
- Fijación de precios en establecimientos de restauración

GESTIÓN DE RESORTS

Módulo I: activos

Particularidades del hotel en horizontal.

Estrategia

Caracterización

Planificación de activos

Módulo II: Operaciones

Dirección de resorts

Servicios complementarios

Gestión de incidencias

COMUNICACIÓN Y GUEST EXPERIENCE

Mapa de la experiencia del cliente: Customer Journey
 Tipos/puntos de contacto (Cara a cara, vía redes sociales, Email, Atención telefónica, Vía chat)
 Herramientas y recursos para la comunicación eficaz
 Cómo gestionar conflictos y situaciones difíciles
 Costes de una experiencia negativa del cliente

FOOD & BEVERAGE

El departamento de F&B
 - Organización y planificación del departamento
 - Instalaciones, equipos y maquinaria
 Sistemas y procesos de producción, almacenaje y distribución interna
 - Operaciones de aprovisionamiento
 - Procesos de producción tradicional y evolutiva
 - Control de calidad en restauración
 Modalidades de servicio
 - Sistema bufet
 - Servicio a mesa
 - Servicio de bar
 - Eventos sociales y corporativos
 Control en restauración
 - Costes directos en restauración
 - Fijación de precios en restauración
 - Sistemas de control

ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. REVENUE MANAGEMENT

Introducción al Revenue Management
 La distribución en el sector hotelero
 La previsión de la demanda
 El análisis de la competencia
 La segmentación
 La gestión de precios
 La optimización de la capacidad
 Casos prácticos de Revenue Management

Observaciones:

No se puede cursar la asignatura de estrategias de comercialización y distribución. Revenue management (4º curso 1º semestre) sin haber cursado previamente la asignatura de control presupuestario y gestión financiera (3º curso 2º semestre).
 Por otro lado, no se puede cursar la asignatura de food and beverage (4º curso 1º semestre) sin haber cursado previamente operaciones y procesos de producción en restauración (3º curso 2º semestre).

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A3, A6, A9, A10
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	35
Sesión magistral	345	35
Supuestos prácticos/ estudio de casos	50	35
Presentaciones	15	35
Trabajos	90	35
Prácticas TIC	185	35

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Supuestos prácticos/ estudio de casos	20	50
Presentaciones	10	30
Trabajos	5	30
Prácticas TIC	10	45
Pruebas objetivas de tipo test	20	50
Pruebas mixtas	20	50

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 15: COMPLEMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS

Carácter: Optativa

ECTS Materia: 28 ECTS OP

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 6: 10 ECTS; Semestre 7: 14 ECTS; Semestre 8: 4 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés

Menciones: GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización	Mención
PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
DISEÑO Y CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
INTERPRETACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO	OP	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
PAISAJE CULTURAL Y PRÁCTICAS TURÍSTICAS	OP	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 7	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 8	

Resultados de aprendizaje:

- Tiene capacidad para desarrollar un diagnóstico y una estrategia de desarrollo sostenible para un destino turístico
- Conoce los instrumentos de planificación de los destinos turísticos
- Desarrolla productos específicos, evalúa su viabilidad e implantación en el destino
- Gestiona proyectos técnicos y profesionales de desarrollo de productos turísticos innovadores
- Aplica correctamente los principales medios empleados en la interpretación
- Reconoce la interpretación como un instrumento eficaz de gestión del patrimonio
- Comprende la importancia de la sociedad, de su cultura y del espacio como elementos vertebradores de la experiencia de los turistas
- Reconoce la necesidad de llevar a cabo una buena gestión de los recursos y de los paisajes culturales para aumentar la competitividad de los destinos y de los territorios que conduzca a la sostenibilidad del sistema
- Entiende que la actividad turística incide en la cultura local y también que la cultura local tiene influencia en las prácticas y las percepciones de los turistas.
- Toma conciencia de la importancia estratégica que tienen los organismos de gestión turística desarrollando las funciones de promoción e información
- Asume el funcionamiento de una Oficina de Turismo como organismo de gestión turística de un territorio
- Comprende los conceptos vinculados al desarrollo territorial
- Conoce los principales instrumentos y los diferentes modelos de desarrollo territorial en función de las escalas
- Analiza el papel que en desarrollo territorial juegan los diferentes agentes.

- Identifica las diferentes fases de elaboración, gestión y evaluación de un plan de desarrollo territorial y analiza sus contenidos básicos

Contenido de la materia:

PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

Fundamentos de planificación sostenible aplicada al turismo
Técnicas y procesos en planificación del turismo
Planificación específica de destinos turísticos

DISEÑO Y CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Recurso y producto turístico
Diagnóstico del destino turístico
Creación, diseño y desarrollo de productos turísticos
Comercialización de productos turísticos

INTERPRETACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Definición de patrimonio cultural y tipologías de patrimonio
Marco normativo
La gestión del patrimonio
La interpretación como forma de comunicación
Principales técnicas interpretativas
La planificación interpretativa

PAISAJE CULTURAL Y PRÁCTICAS TURÍSTICAS

Fundamentos y conceptos básicos del turismo cultural
Los recursos culturales y sus paisajes
Destinos turísticos culturales. Desarrollo y transformación
El turista cultural. Relaciones con el destino
Las políticas del turismo cultural
La gestión del turismo cultural

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

Organismos de gestión turística de los territorios: DMO y Oficinas de Turismo
Servicios de las DMO y OOTT a la destinación
Usuarios y profesionales de la información turística
La información turística
La comunicación de la destinación turística
Calidad e innovación en la promoción e información turística

INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial: conceptos básicos
La planificación del desarrollo. Principales instrumentos.
Los agentes del territorio y su participación en el desarrollo.
Desarrollo territorial e innovación
Dinámicas territoriales en entornos metropolitanos, industriales y rurales
El impacto de los fondos europeos en el desarrollo territorial

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A5, A8, A13, A14
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	12	35
Sesión magistral	230	35
Estudios previos	10	35
Seminarios	20	35
Resolución de problemas	15	35
Supuestos prácticos/ estudio de casos	150	35

Presentaciones	15	35
Trabajos	70	35
Prácticas TIC	18	35
Salidas de campo	150	35
Exposiciones	10	35

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Seminarios	10	40
Resolución de problemas	0	20
Supuestos prácticos/ estudio de casos	5	40
Presentaciones	0	30
Trabajos	15	55
Prácticas TIC	0	15
Salidas de campo	0	30
Pruebas de desarrollo	20	45
Pruebas objetivas preguntas cortas	5	15
Pruebas objetivas de tipo test	5	15
Pruebas mixtas	10	50
Pruebas orales	0	15

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 16: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS

Carácter: Mixta

ECTS Materia: 10 ECTS

- 4 ECTS OB
- 6 ECTS OP

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 7: 4 ECTS; Semestre 8: 6 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EVENTOS	OB	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 7
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ENOTURISMO	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 8
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO Y DE SALUD	OP	3	Catalán, castellano	SEMESTRE 8

Resultados de aprendizaje:

- Identifica los agentes, elementos y etapas claves en la organización de eventos
- Analiza los factores estratégicos en la gestión de eventos
- Entiende la importancia de las relaciones públicas y el protocolo como elemento clave en la gestión de eventos
 - Entiende y discrimina la diversificación de la actividad de las organizaciones turísticas privadas y públicas
- Identifica nuevas oportunidades de desarrollo de modalidades y productos turísticos en un entorno dinámico de cambio social y de las preferencias de la demanda
- Relaciona el desarrollo de nuevos productos con las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Conoce las especificidades de planificación de productos turísticos específicos
- Conoce las especificidades de gestión de productos turísticos emergentes
- Identifica las características y agentes principales del turismo deportivo y de salud

Contenido de la materia:

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EVENTOS
 Los acontecimientos especiales o eventos
 Tipología de eventos
 Planificación operativa de eventos
 Planificación estratégica de eventos
 El protocolo

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ENOTURISMO
 Introducción al enoturismo
 El diseño del producto
 Desarrollo y planificación del enoturismo
 Gestión territorial del enoturismo
 Redes de colaboración
 Análisis de casos

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO Y DE SALUD
 El fenómeno del turismo deportivo
 Características, tipos y agentes claves
 Planificación y desarrollo local de actividades de turismo deportivo
 Análisis de casos
 Principios básicos, definiciones y perfiles del turismo de salud
 El turismo de salud a nivel mundial
 Casos y tendencias

Observaciones:

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A3, A4, A10, A13, A14
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	16	37
Sesión magistral	125	37
Resolución de problemas	11	37
Supuestos prácticos/ estudio de casos	44	37
Debates/ foros de discusión	11	37
Trabajos	16	37
Salidas de campo	27	37

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	0	40
Supuestos prácticos/ estudio de casos	0	40
Debates/ foros de discusión	0	20
Trabajos	10	50
Pruebas objetivas de tipo test	20	60
Pruebas mixtas	30	65

Tablas menciones:

Datos Básicos de la Mención					
Denominación de la materia 17 mención: GESTIÓN HOTELERA					
Carácter: Optativa					
ECTS Materia: 34 ECTS OP					
Unidad temporal: Semestral					
ECTS por unidad temporal: Semestre 6: 14 ECTS; Semestre 7: 20 ECTS					
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés					
Menciones: GESTIÓN HOTELERA					
Asignaturas					
Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización	Mención
CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN HOTELERA
OPRACIONES Y PROCESOS EN RESTAURACIÓN	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN HOTELERA
GESTIÓN DE RESORTS	OP	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 6	GESTIÓN HOTELERA
COMUNICACIÓN Y GUEST EXPERIENCE	OP	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA
FOOD & BEVERAGE	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA
ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. REVENUE MANAGEMENT	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA
PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS EN HOSTELERÍA	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN HOTELERA
Resultados de aprendizaje:					
<ul style="list-style-type: none"> - Identifica fuentes de información útiles para la dirección, gestión o administración de la Hostelería - Aplica los conocimientos financieros trabajados a empresas del sector turístico - Identifica, analiza y/o anticipa los problemas financieros y establece soluciones - Determina los recursos necesarios para la correcta explotación de un establecimiento de restauración - Aprecia la correcta gestión de un establecimiento de restauración - Toma conciencia de los distintos tipos de ofertas gastronómicas y sus características principales. - Identifica las distintas fórmulas de restauración y su evolución - Toma conciencia de magnitudes y procesos diferentes a las de un hotel tradicional. - Predice necesidades propias de una organización compleja - Conoce la relevancia que tienen las nuevas tecnologías y comprende la importancia de una estrategia de comunicación online adaptada - Utiliza las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación/resolución de conflictos con el cliente - Reconoce la diferencia entre atención al cliente y servicio orientado al cliente dentro del mapa de experiencia del cliente - Toma conciencia de la importancia de la comunicación en la experiencia del cliente - Identifica los costes directos del departamento de restauración - Interpreta los sistemas de control del departamento de restauración - Toma conciencia de la organización y planificación del departamento de restauración de un establecimiento de alojamiento - Conoce los sistemas de producción, de servicio y el sistema de control de calidad del departamento de restauración - Analiza la demanda, el precio y la capacidad determinando estrategias y tácticas de precios - Gestiona distintos canales de distribución y evalúa su rentabilidad - Distingue y sabe utilizar correctamente técnicas de revenue management según el contexto de aplicación - Reconoce las necesidades de los clientes turísticos y diseña establecimientos que satisfagan sus necesidades de forma diferencial - Adapta los proyectos a las realidades presentes y futuras - Organiza la complejidad de un proyecto hotelero respetando el equilibrio presupuestario. - Crea dinámicas de trabajo de los diferentes equipos que ayuden a la finalización del proyecto cumpliendo los objetivos de plazo y económicos - Es capaz de evaluar las contribuciones e impactos de las políticas de planificación en el desarrollo de alojamientos en el sector hotelero 					

Contenido de la materia:

CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA

La dirección financiera de la empresa:

- Las decisiones de inversión y financiación
- La información económico-financiera de la empresa

La inversión empresarial

- El proyecto de inversión
- El valor del dinero en el tiempo
- Análisis de los proyectos de inversión mediante criterios estáticos y dinámicos

La financiación empresarial

- Los ciclos financieros y las necesidades de financiación de los mismos
- Las fuentes de financiación y su coste de capital
- El apalancamiento financiero

El Presupuesto financiero

- Introducción al presupuesto
- Elaboración del presupuesto
- Análisis de desviaciones

OPERACIONES Y PROCESOS EN RESTAURACIÓN

Planificación y elaboración de ofertas gastronómicas

- Las ofertas gastronómicas según la hora de servicio
- Las ofertas gastronómicas según el tipo de menú
- Las ofertas gastronómicas en eventos

Sistemas de producción

- Planificación y organización en la cocina
- Sistemas de producción en establecimientos de restauración tradicional y evolutiva
- Realización de operaciones de acuerdo con las normas de seguridad e higiene

Procesos de servicio y atención al cliente

- Modalidades de servicio
- Organización y procesos de servicio
- Presentación de ofertas gastronómicas

Gestión de establecimientos de restauración

- Concepto y clasificación de costes en establecimientos de restauración
- Fichas de producción, raciones, mermas y elaboración de escandallos
- Fijación de precios en establecimientos de restauración

GESTIÓN DE RESORTS

Módulo I: activos

Particularidades del hotel en horizontal.

Estrategia

Caracterización

Planificación de activos

Módulo II: Operaciones

Dirección de resorts

Servicios complementarios

Gestión de incidencias

COMUNICACIÓN Y GUEST EXPERIENCE

Mapa de la experiencia del cliente: Customer Journey

Tipos/puntos de contacto (Cara a cara, vía redes sociales, Email, Atención telefónica, Vía chat)

Herramientas y recursos para la comunicación eficaz

Cómo gestionar conflictos y situaciones difíciles

Costes de una experiencia negativa del cliente

FOOD & BEVERAGE

El departamento de F&B

- Organización y planificación del departamento
- Instalaciones, equipos y maquinaria

Sistemas y procesos de producción, almacenaje y distribución interna

- Operaciones de aprovisionamiento
- Procesos de producción tradicional y evolutiva
- Control de calidad en restauración

Modalidades de servicio

- Sistema bufet
- Servicio a mesa
- Servicio de bar

- Eventos sociales y corporativos
- Control en restauración
- Costes directos en restauración
- Fijación de precios en restauración
- Sistemas de control

ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. REVENUE MANAGEMENT

Introducción al Revenue Management
 La distribución en el sector hotelero
 La previsión de la demanda
 El análisis de la competencia
 La segmentación
 La gestión de precios
 La optimización de la capacidad
 Casos prácticos de Revenue Management

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS EN HOTELERÍA

Módulo I: Análisis
 Comportamiento del consumidor turístico
 Marco jurídico y análisis de mercado
 Definición de objetivos y riesgos
 Módulo II: Planificación
 Redacción de proyectos
 Arquitectura hotelera
 Decoración y mobiliario de hoteles
 Gestión de compras
 Módulo III: Seguimiento
 Gestión de obras
 Apertura de un hotel

Observaciones:

Para obtener la mención en Gestión hotelera el estudiante debe superar 52 créditos formados por el Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS), las Prácticas Académicas Externas II (12 ECTS), más todas las asignaturas optativas de esta materia (34 ECTS).

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A3, A5, A6, A9, A10, A14
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3, CT4

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	35
Sesión magistral	330	35
Resolución de problemas	20	35
Supuestos prácticos/ estudio de casos	200	35
Presentaciones	15	35
Trabajos	70	35
Prácticas TIC	185	35
Salidas de campo	20	35
Exposiciones	15	35

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	0	10
Supuestos prácticos/ estudio de casos	10	50
Presentaciones	0	30
Trabajos	10	30
Prácticas TIC	10	45
Exposiciones	0	5
Pruebas objetivas de tipo test	20	50
Pruebas mixtas	20	50
Pruebas prácticas	10	50

Datos Básicos de la Mención

Denominación de la materia 18 mención: GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

Carácter: Optativa

ECTS Materia: 34 ECTS OP

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 6: 14 ECTS; Semestre 7: 20 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización	Mención
POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	OP	4	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
DISEÑO Y CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
INTERPRETACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO	OP	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 6	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
PAISAJE CULTURAL Y PRÁCTICAS TURÍSTICAS	OP	4	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 7	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
GESTIÓN DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	OP	6	Catalán, castellano	SEMESTRE 7	GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

Resultados de aprendizaje:

- Identifica políticas públicas y sistemas de gestión público del turismo
- Da soluciones al desarrollo sostenible de un destino a través de la elaboración de planes y proyectos y de la aplicación de políticas
- Entiende y es capaz de evaluar las contribuciones e impactos de las políticas de planificación sobre la dirección, gestión y desarrollo del turismo
- Utiliza las técnicas adecuadas para el desarrollo y evaluación de proyectos de planificación turística
- Identifica diferentes métodos de desarrollo de proyectos de planificación turística
- Tiene capacidad para desarrollar un diagnóstico y una estrategia de desarrollo sostenible para un destino turístico
- Conoce los instrumentos de planificación de los destinos turísticos
- Desarrolla productos específicos, evalúa su viabilidad e implantación en el destino
- Gestiona proyectos técnicos y profesionales de desarrollo de productos turísticos innovadores
- Aplica correctamente los principales medios empleados en la interpretación
- Reconoce la interpretación como un instrumento eficaz de gestión del patrimonio
- Comprende la importancia de la sociedad, de su cultura y del espacio como elementos vertebradores de la experiencia de los turistas
- Reconoce la necesidad de llevar a cabo una buena gestión de los recursos y de los paisajes culturales para aumentar la competitividad de los destinos y de los territorios que conduzca a la sostenibilidad del sistema

- Entiende que la actividad turística incide en la cultura local y también que la cultura local tiene influencia en las prácticas y las percepciones de los turistas
- Toma conciencia de la importancia estratégica que tienen los organismos de gestión turística desarrollando las funciones de promoción e información
- Asume el funcionamiento de una Oficina de Turismo como organismo de gestión turística de un territorio

Contenido de la materia:

POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO

Economía pública básica

La administración pública turística en España y Cataluña

Política económica turística en España y Cataluña

Observatorios turísticos y análisis de la información estadística

GESTIÓN DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Conceptos y métodos del desarrollo de proyectos

La función de liderazgo en la gestión de proyectos

Evaluación del impacto en proyectos turísticos

PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

Fundamentos de planificación sostenible aplicada al turismo

Técnicas y procesos en planificación del turismo

Planificación específica de destinos turísticos

DISEÑO Y CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Recurso y producto turístico

Diagnóstico del destino turístico

Creación, diseño y desarrollo de productos turísticos

Comercialización de productos turísticos

INTERPRETACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Definición de patrimonio cultural y tipologías de patrimonio

Marco normativo

La gestión del patrimonio

La interpretación como forma de comunicación

Principales técnicas interpretativas

La planificación interpretativa

PAISAJE CULTURAL Y PRÁCTICAS TURÍSTICAS

Fundamentos y conceptos básicos del turismo cultural

Los recursos culturales y sus paisajes

Destinos turísticos culturales. Desarrollo y transformación

El turista cultural. Relaciones con el destino

Las políticas del turismo cultural

La gestión del turismo cultural

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

Organismos de gestión turística de los territorios: DMO y Oficinas de Turismo

Servicios de las DMO y OOTT a la destinación

Usuarios y profesionales de la información turística

La información turística

La comunicación de la destinación turística

Calidad e innovación en la promoción e información turística

Observaciones:

Para obtener la mención en Gestión de destinos turísticos el estudiante debe superar 52 créditos formados por el Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS), las Prácticas Académicas Externas II (12 ECTS), más todas las asignaturas optativas de esta materia (34 ECTS).

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A5, A8, A13, A14

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	20	35
Sesión magistral	295	35
Estudios previos	10	35
Seminarios	20	35
Resolución de problemas	60	35
Supuestos prácticos/ estudio de casos	150	35
Presentaciones	20	35
Trabajos	100	35
Prácticas TIC	10	35
Salidas de campo	145	35
Exposiciones	20	35

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Proyectos

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	0	20
Supuestos prácticos/ estudio de casos	5	40
Presentaciones	0	30
Trabajos	15	55
Prácticas TIC	0	10
Salidas de campo	0	30
Exposiciones	5	35
Pruebas de desarrollo	20	45
Pruebas objetivas preguntas cortas	5	10
Pruebas mixtas	10	50
Pruebas orales	0	10

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia 19: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Carácter: Prácticas Externas

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

ECTS Materia: 24

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 6: 12 ECTS, Semestre 8: 12 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano

Asignaturas

- PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS I - 12 ECTS, semestre 6, catalán y castellano, S6
- PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS II - 12 ECTS, semestre 8, catalán y castellano, S8

Resultados de aprendizaje:

- Conoce el procedimiento operativo de la empresa o institución donde realiza las prácticas e identifica los aspectos que hay que mejorar
- Reconoce las limitaciones y puntos débiles en sus procesos y métodos de trabajo
- Adopta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación
- Gestiona y organiza el trabajo y el tiempo de acuerdo con la planificación dada
- Hace el trabajo previsto de acuerdo con los criterios de calidad dados
- Realiza y diseña presentaciones estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos
- Analiza, valora y responde de manera adecuada a las diferentes situaciones en el desarrollo de su actividad profesional, adaptando su discurso a las diferentes audiencias con las que interactúa
- Analiza sus limitaciones y posibilidades para el desarrollo de su tarea/trabajo
- Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y necesidades de mejora
- Tiene una consciencia clara de la responsabilidad social y ambiental de la propia profesión en la toma de decisiones

Contenido de la materia:

Las prácticas académicas externas consisten en la realización por parte del estudiante de prácticas formativas que deberán contribuir a cumplimentar la formación universitaria que ha recibido hasta ese momento. Están reguladas a través del correspondiente Convenio suscrito entre la Universidad y la Empresa o Institución que acoge al estudiante. La naturaleza obligatoria de esta materia y sus objetivos la convierten en uno de los ejes formativos de la titulación puesto que permite al estudiante establecer contacto, durante un tiempo limitado, con organizaciones turísticas del ámbito de actividad que él mismo escoja en función del perfil formativo que desee conseguir.

Observaciones:

- Para cursar la asignatura de Prácticas Académicas Externas I deben tenerse superados el 40% del total de créditos necesarios para conseguir el título. Y para matricular la asignatura de Prácticas Académicas Externas II deben tenerse superados el 50% de estos créditos.
- La Universidad se rige por [la normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV](#) aprobada por Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012 y modificada por el Consejo de Gobierno del 7 de marzo de 2013.
- Así mismo, el centro dispone de una normativa de prácticas externas propia aprobada en diciembre de 2013 por Junta de centro, adecuada a la normativa de la universidad.
- La URV dispone de convenio marco de colaboración con instituciones en las que los estudiantes podrán realizar las prácticas del Grado. Por su parte la FTG cuenta con un conjunto variado de empresas e instituciones acreditadas como organización colaboradora de la Facultad de Turismo y Geografía que se actualiza anualmente. Para más información consultar en el apartado 7 el punto correspondiente a los convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.
- Los estudiantes dispondrán de una doble tutorización: un tutor externo responsable del seguimiento del día a día de las prácticas en la empresa y participe en la evaluación final, y un tutor académico responsable de la orientación académica, evaluación del proceso de aprendizaje y su adecuación con los objetivos del Grado. La actuación de ambos tutores es coordinada a través de la figura del profesor coordinador de prácticas. Toda la información sobre el funcionamiento de la Prácticas Académicas Externas se encuentra disponible en la web del centro en el apartado habilitado para las prácticas académicas externas. Además, a través de la guía docente, el estudiante dispone de información general del centro y de la titulación. Para cada una de las asignaturas se presenta una información estructurada y detallada. En el caso de las prácticas académicas externas aparece la información organizada en los siguientes apartados: datos identificativos, competencias, resultados de aprendizaje, procedimientos de asignación y selección, planificación, plan específico de actuación, mecanismos de coordinación y seguimiento, criterios y procedimientos de evaluación, fuentes de información y recomendaciones.
- Los/las estudiantes que cursen la formación dual realizarán los créditos correspondientes a las prácticas académicas externas en una de las empresas que forman parte del programa de formación dual, y siguiendo todos los procedimientos establecidos para este tipo de itinerario. Para más información ver materia mención Formación dual.
- Los/las estudiantes que opten por una de las menciones académicas del grado deberán realizar la asignatura de prácticas académicas externas II en una empresa/institución del ámbito de la mención elegida.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	2	100
Eventos científicos/ divulgativos	12	100
Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas	4	0
Mecanismos de coordinación y seguimiento	16	60
Estancia de prácticas	540	100
Memoria de prácticas	20	0
Presentación y defensa	6	15

Metodologías docentes:		
<ul style="list-style-type: none"> Prácticas externas 		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Eventos científicos/ divulgativos	5	15
Estancia de prácticas	50	70
Memoria de prácticas	10	20
Presentación y defensa	5	10
Mecanismos de coordinación y seguimiento	15	25

Datos Básicos de la Materia
Denominación de la materia 20: TRABAJO FIN DE GRADO
Carácter: Trabajo Fin de Grado
ECTS Materia: 6
Unidad temporal: Semestral
ECTS por unidad temporal: Semestre 8: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés
Asignaturas
<ul style="list-style-type: none"> TRABAJO FIN DE GRADO – 6ECTS, semestre 8, catalán, castellano, inglés
Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - Integra adecuadamente las competencias específicas en relación al conocimiento y análisis del tema objeto de investigación. - Utiliza la metodología adecuada al tema objeto de investigación - Hace uso de terceras lenguas en la elaboración del trabajo - Analiza críticamente las fuentes y la bibliografía utilizada - Extrae el sentido general de los textos consultados más allá de la simple citación - Describe la situación que justifica el trabajo y establece objetivos asumibles - Plantea un proyecto de trabajo y lo resuelve satisfactoriamente - Diseña y ejecuta coherentemente la investigación en función del objetivo establecido - Elabora un discurso breve, coherente y que comunique los resultados del trabajo. - Comunica correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado. - Establece sus propios objetivos de aprendizaje en función de sus intereses y motivaciones académico-profesionales - Integra las dimensiones social, económica y ambiental en el trabajo - Comprende la sostenibilidad desde una perspectiva interdisciplinar
Contenido de la materia:
<p>Con el trabajo de fin de grado el alumno debe demostrar haber integrado las habilidades necesarias conducentes a la elaboración, presentación y defensa pública de un informe de recopilación o de iniciación básica a la investigación o al trabajo profesional, original o inédito aplicando la metodología científica apropiada. Del trabajo de fin de grado se valorará tanto el contenido en sí mismo, como la corrección estructural (introducción y/o justificación, hipótesis de trabajo, estado de la cuestión, objeto del estudio, conclusiones, bibliografía y fuentes) así como el proceso de desarrollo del trabajo y la capacidad de comunicación oral del futuro graduado.</p>
Observaciones:
<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad regula el trabajo fin de grado en el artículo 16 de su <u>normativa de docencia</u>. - El centro dispone de una <u>guía de trabajo de fin de grado</u> propia, adecuada a la normativa de la universidad y aprobada el 25 de marzo de 2021. Según esta guía para poder matricular esta asignatura los alumnos tienen que tener superados como mínimo 168 créditos. La única excepción a esta recomendación es la asignatura de Prácticas Académicas Externas II del grado. Adicionalmente a este requisito obligatorio, desde el centro se recomienda que los alumnos matriculen todas las asignaturas que falten para finalizar el grado.

Además, a través de la guía docente el estudiante dispone de información general del centro y de la titulación. En el caso del Trabajo de Fin de Grado aparece la información organizada en los siguientes apartados: datos identificativos, competencias, resultados de aprendizaje, procedimientos de selección y asignación, planificación, plan específico de actuación, mecanismos de coordinación y seguimiento, criterios y procedimientos de evaluación, fuentes de información y recomendaciones.

- Los/las estudiantes que cursen la formación dual elaborarán el TFG en la empresa donde desarrollen su proyecto formativo dual, y siguiendo todos los procedimientos establecidos para este tipo de itinerario.
- Los/las estudiantes que opten por una de las menciones académicas del grado deberán realizar el trabajo de fin de grado desarrollando un tema en el ámbito de la mención elegida.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A11, A12

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	1	100
Mecanismos de coordinación y seguimiento	25	60
Proceso de selección/asignación del tema del TFG	2	0
Elaboración del TFG	116	0
Presentación y defensa pública	6	15

Metodologías docentes:

- Trabajo fin de grado

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Elaboración del TFG	30	50
Presentación y defensa pública	20	40
Mecanismos de coordinación y seguimiento	20	40

Datos Básicos de la Mención

Denominación de la materia 21 mención: FORMACIÓN DUAL

Carácter: Optativa

ECTS Materia: 56 ECTS

26 ECTS OP

24 ECTS PE

6 ECTS TFG

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 6: 26 ECTS; Semestre 8: 30 ECTS

Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano e inglés

Asignaturas

Asignatura	Carácter	ECTS	Lengua impartición	Temporización	Mención
ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EL SECTOR TURÍSTICO	OP	2	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	FORMACIÓN DUAL
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS I (DUAL)	PE	12	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	FORMACIÓN DUAL
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS II (DUAL)	PE	12	Catalán, castellano	SEMESTRE 6	FORMACIÓN DUAL
ESTANCIA EN LA EMPRESA TURÍSTICA	OP	24	Catalán, castellano	SEMESTRE 8	FORMACIÓN DUAL
TRABAJO DE FIN DE GRADO DUAL	TFG	6	Catalán, castellano, inglés	SEMESTRE 8	FORMACIÓN DUAL

Resultados de aprendizaje:

- Conoce los principales aspectos relacionados con el sector, la cultura de la empresa/institución y el entorno empresarial
- Identifica la estructura organizativa de la empresa/institución y la naturaleza del negocio
- Comprende la estructura organizativa de la empresa/institución, su naturaleza y analiza como interactúa con su entorno
- Utiliza las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación dentro y fuera de la empresa/institución
- Reflexiona sobre las necesidades de los clientes turísticos y sobre cómo satisfacerlas respetando los estándares de calidad de la empresa/institución
- Identifica las necesidades de los clientes turísticos y facilita su satisfacción respetando los estándares de calidad de la empresa/institución
- Propone de manera proactiva y creativa mejoras en la gestión y en la solución de problemas planteados en la empresa/institución
- Aplica los conocimientos teóricos de gestión y dirección adquiridos en las tareas del plan de formativo en los departamentos de una entidad turística
- Toma consciencia de los procedimientos operativos de la empresa o institución donde realiza su aprendizaje
- Conoce el procedimiento operativo de la empresa o institución donde realiza la estancia e identifica los posibles aspectos de mejora
- Conoce las exigencias, métodos y ritmos de trabajo del entorno laboral
- Toma consciencia de la organización y planificación del departamento en el que se le asignan tareas
- Adopta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación
- Hace el trabajo previsto de acuerdo con los criterios de calidad del departamento en el que actúa
- Realiza y diseña presentaciones estructuradas cumpliendo con los requisitos exigidos
- Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y necesidades de mejora
- Tiene una consciencia clara de la responsabilidad social y ambiental de la propia profesión en la toma de decisiones
- Integra adecuadamente las competencias específicas que guardan relación con el proyecto acordado con/propuesto por la entidad
- Utiliza la metodología adecuada en el proyecto acordado con/propuesto por la entidad
- Hace uso de terceras lenguas en la elaboración del trabajo
- Analiza críticamente las fuentes y la bibliografía utilizada
- Extrae el sentido general de los textos consultados más allá de la simple citación
- Describe la situación que justifica el trabajo y establece objetivos asumibles de acuerdo con proyecto desarrollado en la entidad
- Plantea un proyecto de trabajo y lo resuelve satisfactoriamente
- Diseña y ejecuta coherentemente la investigación en función del objetivo establecido
- Elabora un discurso breve, coherente y que comunique los resultados del trabajo
- Comunica correctamente en la lengua propia o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado
- Integra las dimensiones social, económica y ambiental en el trabajo

Contenido de la materia:

Materia que ofrece una formación orientada a la empresa profundizando en aspectos prácticos, habilidades, conocimientos y competencias de gran utilidad para su desarrollo profesional posterior en la industria turística.

Se distribuirá en las siguientes asignaturas:

Orientación profesional en el sector turístico (2 créditos ECTS): La asignatura se centra en el conocimiento a nivel básico de aspectos importantes para la adaptación de los estudiantes a su inmersión en la estancia dual en el sector turístico tales como la diferente normativa y regulación de las actividades propias del sector, consciencia del negocio, situación y retos de futuro de los diferentes ámbitos de la actividad turística, seguridad laboral y prevención de riesgos laborales.

Prácticas académicas externas I dual y prácticas académicas externas II dual (24 créditos ECTS): En esta primera inmersión en la empresa los estudiantes empezaran a desarrollar la práctica profesional asociada a la actividad turística. El alumno/a se introduce en la dinámica empresarial, conociendo el funcionamiento interno de las empresas turísticas. A diferencias de las prácticas convencionales, el contenido de estas prácticas duales se planteará en el marco del proyecto formativo, diseñado para cada alumno/a, de una manera global para la mención dual, concretando con la empresa qué actividades y qué resultados de aprendizaje, de los propios de la mención, se van a trabajar en esta primera estancia (que corresponde a los créditos de estas asignaturas de prácticas).

Teniendo en cuenta que se trata de la primera estancia, las tareas que asumirá el estudiante serán de una índole más operativa y con una mayor supervisión y acompañamiento por parte del tutor profesional, aunque irá adquiriendo y asumiendo mayor autonomía y responsabilidad en el transcurso de la estancia.

De hecho, para esta primera estancia, la regulación laboral actual establece unas jornadas laborales inferiores y la posibilidad de una remuneración menor (ver artículo 11.2, contrato de formación en alternancia. Estatuto de los trabajadores) de acuerdo con la tipología de actividades más introductorias que el alumno llevará a cabo.

Estancia en la empresa turística (24 créditos ECTS): Esta asignatura, que supone la segunda inmersión en la empresa, permite profundizar en el desarrollo de la práctica profesional asociada a la actividad turística. El alumno/a ya familiarizado con la dinámica empresarial, perfecciona el conocimiento del funcionamiento interno de las empresas turísticas, interviniendo en departamentos y/o áreas funcionales distintas de aquellas en las que ha participado en su primera estancia. En esta segunda estancia el estudiante asumirá las actividades programadas desde la perspectiva de un conocimiento mayor de la cultura empresarial pudiendo intervenir en procesos más estratégicos (frente a las tareas más operativas asumidas en la estancia anterior) y con un mayor grado de autonomía y proactividad, siempre contando con el acompañamiento de su tutor profesional. Aquí el estudiante podrá también proponer, diseñar y contribuir intelectualmente en los trabajos que se le asignen.

Frente a la primera, en esta segunda estancia la regulación laboral actual establece unas jornadas laborales más intensivas y establece una mayor remuneración (ver artículo 11.2, contrato de formación en alternancia. Estatuto de los trabajadores).

Trabajo de fin de grado dual (6 créditos ECTS): La única diferencia que comportará esta asignatura con respecto a la propia de la mención académica, es que el TFG se integrará en un proyecto a desarrollar en la empresa (bien a propuesta de la empresa o del propio estudiante). El estudiante dedicará una parte menor de la carga de trabajo de la asignatura (aproximadamente un 30% de las horas) a participar materialmente en ese proyecto, dentro de su horario laboral, y una parte mayor (70% de la carga de trabajo de la asignatura) a la planificación, desarrollo y redacción del trabajo de fin de grado con el acompañamiento añadido del tutor del TFG que tendrá asignado.

Observaciones:

El objetivo de la programación de la mención es que los estudiantes profundicen de una manera práctica las competencias propias de la titulación.

Las empresas en las que se desarrollará esta materia llevan años colaborando con el centro en la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares con un alto grado de satisfacción tanto por parte de estas empresas como por parte del alumnado participante y del centro. Contamos pues con un adecuado soporte de las empresas del sector para diseñar un programa formativo que asegure que el estudiante desarrolle y adquiera esas competencias propias de la mención.

Para cursar la mención Dual el estudiante tiene que haber superado un mínimo de 120 créditos y superar el proceso de selección que se describe en el apartado 4.2 de esta memoria.

Los estudiantes contarán con una doble tutorización: un tutor profesional responsable del acompañamiento y seguimiento del día a día de las actividades a realizar en la empresa y participe en la evaluación final, y un tutor académico responsable de la correspondiente orientación académica, evaluación del proceso de aprendizaje y su adecuación con los objetivos del Grado. La actuación de ambos tutores se vincula a través de la figura del coordinador de la formación dual y de los correspondientes mecanismos de coordinación y seguimiento.

Se protocoliza el proceso de coordinación y seguimiento a través de diferentes mecanismos que recogen como evidencias los correspondientes informes de seguimiento de las diferencias estancias del estudiante en la empresa, las actas/resúmenes de las reuniones mantenidas, informes de valoración de los tutores (profesional y académico), etc.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A3, A5, A9, A10, A11, A12

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	5	35
Sesión magistral	40	35
Trabajos	8	35
Proceso de selección/asignación del candidato para la formación dual	30	0
Mecanismos de coordinación y seguimiento	165	60
Estancia de prácticas/en formación dual	1005	100
Memoria de prácticas/estancia empresa formación dual	42	0
Proceso de concreción del tema del TFG en formación dual	2	100
Elaboración del TFG	71	0
Presentación y defensa pública	32	15

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Estancia empresa formación dual

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	0	5
Pruebas objetivas tipo test	0	5
Pruebas mixtas	0	5
Estancia de prácticas/en formación dual	40	60
Memoria de prácticas/estancia empresa formación dual	5	25
Presentación y defensa pública	5	15
Elaboración TFG	3	10
Mecanismos de coordinación y seguimiento	15	30

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
URV	Catedrático Universidad	3,77%	100,00%	3,38%
URV	Profesor agregado	11,32%	100,00%	9,46%
URV	Profesor asociado	49,06%	11,54%	48,31%
URV	Profesor catedrático	3,77%	100,00%	3,04%
URV	Profesor Lector (Ayudante Doctor)	1,89%	100,00%	1,01%
URV	Titular Escuela Universitaria	7,55%	75,00%	5,74%
URV	Titular Universidad	22,64%	100,00%	29,05%

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Tabla 6.2. Descripción del Personal Académico

DEPARTAMENTO/ ÁREA	CATEGORÍA	ACREDITACIÓN	DR	DEDICACIÓN	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE	INVESTIGACIÓN		TRAMOS	
							LÍNEAS	EXPERIENCIA	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN
Derecho Privado, procesal y financiero	PROFESOR CATEDRÁTICO	Acreditación de investigación (12/07/05), Acreditació de investigación avanzada (17/02/10)	Sí	TC	Doctor en Derecho	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-97611264.php	Caducidad Crédito territorial Derecho Patrimonial Derecho hipotecario y del mercado de valores Derecho privado europeo Mercado inmobiliario y vivienda Nuevas instituciones de derecho patrimonial (trust, fiducia, eurohipoteca e hipoteca independiente) Persona jurídica y derecho de daños Propiedad y derecho inmobiliario Refinanciación hipotecaria Titulización	DPATRIMO - Dret Patrimonial	5	2
Derecho Público	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor en Derecho	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-02063367.php	Derecho Local(Cataluña, España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido) Derecho de la policía y de la seguridad (Cataluña, País Vasco, España, Alemania, Unión Europea) Derecho del Medio ambiente (Cataluña, España, Unión Europea) Derecho y organización universitarias (Cataluña, País Vasco, España,Alemania, Francia, Reino Unido, Unión Europea, EEUU) El derecho administrativo local en Cataluña La aplicación de la Ley estatal de prevención y control de la contaminación en Cataluña y al País Valenciano Organización administrativa (Cataluña, País Vasco,	RETMEDI - Territori, Ciutadania i Sostenibilitat (dret ambiental, immigració i govern local) GRELOCAL - Grup de Recerca d'Estudis Jurídics Locals GRORHISP - Grup de Recerca en Organització i Recursos Humans en Intel·ligència i Seguretat Públiques	4	2

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

							España, Francia, Italia, Unión Europea)			
Economía	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (24/07/08)	Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-95606980.php	Public Economics Environmental Economics		4	1
Economía	PROFESOR AGREGADO	Profesor Ayudante doctor (14/12/07), Informe favorable profesorado Lector (18/04/08), Profesor contratado Doctor (15/01/10), Acreditación Nacional para CDU-TU (01/12/10), Acreditación de investigación (10/03/11)	Sí	TC	Doctor/a por la U.A.B.	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-07000745.php	Industrial Organization, Transportation Economics	GRODE - Grup de Recerca en Organització i Decisió Econòmiques	2	1
Economía	PROFESOR AGREGADO		Sí	TC	Doctor por la Universitat Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/docencia-02063292.php	Industrial Economics. Economics of Innovation. Industrial Dynamics	GRIT - Grup de Recerca d'Indústria i Territori	3	1
Gestión de empresas	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciado en Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-07000740.php		ROC: Recursos Organitzatius i Competitivitat Empresarial	0	0
Gestión de empresas	TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA		Sí	TC	Doctor en Economía	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/docencia-98617772.php		CONTABLE - Utilidad de la Información Financiera y Armonización Internacional, EMANAGEM - eManagement	4	0
Gestión de empresas	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (12/12/11)	Sí	TC	Doctor/a en Administración y Dirección de Empresas	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-98617761.php	Comportamiento del consumidor Innovación docente Marketing Interno	ECGESTUR - Economía i Gestió del Sector Turístic	4	0

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

							Marketing Oleícola Marketing Turístico Orientación al mercado Responsabilidad Social Corporativa Tecnologías de Información y Comunicación	FACTHUMA - Factor humà, organitzacions i mercats RESET - Responsabilitat social, Sostenibilitat i Ètica empresarial		
Economía	TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA		No	TC	Licenciado en Ciencias Químicas	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/docencia-93845356.php			2	0
Geografía	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (16/12/14)	Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/general-93845076.php		GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	5	1
Geografía	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/general-95606770.php		GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	6	3
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		Sí	TP	Doctor/a	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-02063479.php	Planificación y gestión de destinos turísticos de sol y playa Políticas turísticas Procesos de reestructuración en espacios litorales	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Gestión de empresas	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor en Administración y Dirección de Empresas	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-94602605.php	Márketing Relacional y CRM Márketing Turístico Márketing y Nuevas Tecnologías	ECGESTUR - Economía i Gestió del Sector Turístic	4	0
Gestión de empresas	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciado/ada en Administración y Dirección de Empresas	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/general-02064084.php			0	0
Geografía	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-CU (16/09/09)	Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-93845511.php	Desarrollo local Geografía del turismo Ordenación del territorio Parques temáticos Planificación turística del litoral Turismo rural	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics OTURISME - Observatori de la Fundació d'Estudis	5	4

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

								Turístics Costa Daurada		
Economía	PROFESOR CATEDRÁTICO	Acreditación de investigación (10/07/06), Acreditación de investigación avanzada (10/03/11)	Sí	TC	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-04064795.php	Environmental Economics, Tourism Economics	GRIT - Grup de Recerca d'Indústria i Territori	3	3
Geografía	PROFESOR AGREGADO	Informe favorable profesorado Lector (02/12/05), Acreditación de investigación (14/07/11)	Sí	TC	Doctor en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/general-97611651.php	Análisis del cambio climático en Cataluña y en España Control de calidad y proceso de homogeneización de datos climáticos Elaboración de bases de metadata de los observatorios meteorológicos Impactos del cambio climático en el turismo Indicadores ambientales y actividad turística	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	3	2
Geografía	PROFESOR AGREGADO	Profesor contratado Doctor (21/02/08), Acreditación de investigación (13/10/08)	Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/general-95607875.php	Ecoturismo y desarrollo local en la región de los países del Caribe	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	3	1
Gestión de empresas	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (08/01/09)	Sí	TC	Doctor/a en Administración y Dirección de Empresas	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-94603843.php	Análisis económico y financiero. Sector hotelero Contabilidad de costes. Hoteles Docencia y nuevas tecnologías Sector aéreo y costes	ECGESTUR - Economia i Gestió del Sector Turístic	5	1
Filologías románicas	PROFESOR ASOCIADO		Sí	TP	Doctora europea de Filología Románica	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/docencia-04064857.php		GRELINAP - Grup de Recerca en Lingüística Aplicada		
DEEA	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciado en Filología	http://www.urv.cat/html/docencia-per-				

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

					Anglogermánica por la UB	centre/docencia-98616851.php				
Filologías románicas	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciado en Psicología	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/docencia-14000457.php			0	0
DEEA	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor por la UB	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/docencia-93855495.php	Fonética articulatoria contrastiva alemán-catalán-castellano, didactización de la fonética alemana, gramática histórica alemana, historia de la lengua alemana, lexicografía islandesa (diccionario islandés-catalán online).	UTOPOSRG - Utopia Research Group	6	2
DEEA	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Máster en Enseñanzas de Lenguas Extranjeras	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/inv-estigadors/docencia-16000287.php			0	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		Sí	TP	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili			GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Gestión de empresas	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-CU (16/12/13)	Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/inv-estigadors/docencia-01062944.php	Agentes en la función de recursos humanos. Gestión de servicios. Sector call centers. International Management. Metodologías para la investigación en las ciencias sociales. Políticas y Estrategias de Recursos Humanos	FACTHUMA - Factor humà, organitzacions i mercats	4	2
Economía	TITULAR UNIVERSIDAD	Acreditación Nacional para CDU-TU (22/09/14)	Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili		Statistics, Tourism Economics, Gender Economics	RESET - Responsabilitat social, Sostenibilitat i Ètica empresarial	4	0
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía e Historia		Planificación del Turismo, Impacto de la actividad turística, Estructuración de nuevos productos	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Economía	TITULAR UNIVERSIDAD	Informe favorable profes.Colaborador	Sí	TC	Doctor en Economía	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/inv-estigadors/docencia-94602034.php	Economía. Economía del sector turístico	GRAES - Grup de Recerca en Anàlisi	5	1

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

		(13/12/06), Acreditación Nacional para CDU-TU (30/06/15)						Econòmica i Salut		
Geografía	PROFESOR ASOCIADO		No	TP	Licenciatura en Geografía e Historia	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/general-02063729.php	Planificación del Turismo, Impacto de la actividad turística, Estructuración de nuevos productos	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	0	0
Economía	TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA		Sí	TC	Doctor en Economía	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-98617831.php	Statistics, Auction Theory, Gender Economics		4	0
Gestión de empresas	PROFESOR LECTOR	Profesor Ayudante doctor (17/09/10), Informe favorable profesor Lector (21/02/11), Profesor contratado Doctor (08/05/12)	Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-05000509.php	Análisis de Costes Análisis del transporte Análisis de los estados financieros Análisis del sector Turístico Contabilidad financiera Ecological economics Economic Impact Analysis Economics and Environmental Accounts Multilevel Model Multisectorial Models of General Equilibrium Techonological progress	ECGESTUR - Economía i Gestió del Sector Turístic MARFINAN - Mercats i Anàlisi Financera (MAF)	2	1
Gestión de empresas	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor en Administración y Dirección de Empresas	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-96610975.php	Fidelidad del cliente Calidad del servicio Confianza Satisfacción del cliente	RESET - Responsabilitat social, Sostenibilitat i Ètica empresarial	4	1
Gestión de empresas	PROFESOR AGREGADO	Profesor Colaborador (22/11/05), Profesor contratado Doctor (24/10/11), Acreditación Nacional para CDU-TU (09/07/12)	Sí	TC	Doctor por la Universitat Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/docencia-per-centre/docencia-01062914.php		ECGESTUR - Economía i Gestió del Sector Turístic, MARFINAN - Mercats i Anàlisi Financera (MAF)	2	0
Gestión de empresas	TITULAR ESCUELA		Sí	TC	Doctor/a	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/inv			3	0

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

	UNIVERSITARI A					estigadors/docencia-98617890.php				
Geografía	PROFESOR AGREGADO	Acreditación de investigación (10/07/06)	Sí	TC	Doctor/a	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-06000174.php	Economías creativas y desarrollo turístico. Nuevas tecnologías y desarrollo turístico sostenible	GRATET - Anàlisi Territorial i Estudis Turístics	2	2
Gestión de empresas	TITULAR UNIVERSIDAD		Sí	TC	Doctor/a por la U. Rovira i Virgili	http://www.urv.cat/html/grupsrecerca/investigadors/docencia-94600380.php		CONTABLE - Utilidad de la Información Financiera y Armonización Internacional. RESET- Responsabilitat social, Sostenibilitat i Ètica empresarial	5	0

Tabla 6.3. Información adicional profesores asociados

Título	Ocupación, tareas que desarrolla	Experiencia laboral Antigüedad URV
Licenciado en Historia	Profesional autónomo. Gestión de proyectos y asesoramiento a empresas en estrategia de marca.	Experiencia laboral desde 1999 Antigüedad URV 05/09/2002
Doctor	Responsable de un Centro residencial de acción educativa con experiencia en motivación de equipos de trabajo; selección de personal y dirección de reuniones.	Experiencia laboral desde 1985 Antigüedad URV 28/11/2001
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología	Propietario y director ejecutivo de una empresa de investigación de mercado y marketing. Trabajos de consultoría relacionada con la investigación de mercado, el marketing, entre ellas, trabajos de satisfacción de clientes a partir de estudios de mercado o proyectos globales de atención al cliente.	Experiencia laboral desde 1992 Antigüedad URV 01/02/2011
Licenciado en Economía. Máster en finanzas y gestión bancaria	Analista del Servicio de Estudios de la Bolsa de Barcelona, Profesor Centro Estudios Internacionales UB. Es titulado EFA (European Finance Adviser) y actualmente trabaja al Servicio de Estudios de Bolsa de Barcelona. También colabora con el Centro de Estudios Internacionales de la UB y el Instituto superior de empresas y finanzas de Barcelona.	Experiencia laboral desde 2010 Antigüedad URV 01/09/2010
Doctor	Autónomo y consultor de la Universitat Oberta de Catalunya. Análisis territorial y turístico.	Experiencia laboral desde 2005 Antigüedad URV 01/01/2004
Licenciado en Geografía e Historia	Responsable del Laboratorio de Innovación e Inteligencia Turística (LABIIT) al Parque Científico y Tecnológico de Turismo y Ocio de Catalunya. Liderazgo del equipo de investigación sobre nuevas tendencias en turismo, de la publicación electrónica Tendencias y de diversos proyectos de planificación estratégica y planes de actuación para destinos, todas estas tareas enmarcadas en el portafolio de servicios del Parque Científico.	Experiencia laboral desde 1975 Antigüedad URV 06/04/2002
Diplomatura de Turismo	Subdirector del Patronato de Turismo de Tarragona para las Terres de l'Ebre.	Experiencia laboral desde 2002 Antigüedad URV 01/09/2013
Doctor	Responsable de la Gestión de Innovación, Comunicación y Calidad del Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili. Gestión de comunicación y marketing del Instituto	Experiencia laboral desde 2000 Antigüedad URV 04/09/2007
Licenciada en Administración y	Financial Controller y tareas de Adjunto a Dirección de una cadena hotelera internacional.	Experiencia laboral desde 1999 Antigüedad URV 14/02/2005

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

Dirección de Empresas		
Licenciado en Geografía e Historia	Autónomo. Consultor y diseñador de proyectos relacionados con turismo a pie, con redes de caminos y con la divulgación del patrimonio. Fotógrafo especializado en comunicación turística.	Experiencia laboral desde 1983 Antigüedad URV 01/10/1996
Técnico de empresas y actividades Turísticas	Experiencia en dirección de hotel durante 2 años, responsable de recepción durante más de 5 años y formador de recepcionistas por la asociación hotelera.	Experiencia laboral desde 1993 Antigüedad URV 01/09/2012
Técnico de empresas y Actividades Turísticas	Responsable del Área de Turismo del Ayuntamiento de Montblanc con amplia experiencia docente universitaria.	Experiencia desde 1995 Antigüedad URV 22/09/2006
Doctor	Técnico de apoyo a proyectos de investigación del Departamento de Geografía, Universitat Rovira i Virgili. Apoyo en el diseño, elaboración y análisis de indicadores de base territorial, económica, y social de destinos turísticos del mediterráneo y de Centroamérica.	Experiencia laboral desde 2007 Antigüedad URV 01/12/2006
Licenciado en Geografía	Responsable de proyectos en el Parque Científico de Turismo y Ocio. Desarrollo de proyectos vinculados al turismo rural y al enoturismo.	Experiencia laboral desde 1998 Antigüedad URV 21/10/1998
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	Director General de un establecimiento hotelero.	Experiencia laboral desde 1999 Antigüedad URV 11/02/2002
Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas	Formador y amplia experiencia en Agencias de Viajes.	Experiencia laboral desde 1977 Antigüedad URV 20/09/2004
Máster en Marketing Estratégico Turístico por la George Washington University	Directivo de agencia de viajes receptiva online. Cinco años de experiencia en posición de la responsabilidad. Diez años de experiencia en el sector de la intermediación	Experiencia laboral desde 1990
Dirección de Empresas en ESADE	Alto cargo en la Asociación de Directivos y Expertos en Empresas Turísticas. Autor de libros de gestión de destinos turísticos y difusor y comunicador de conocimientos del sector.	Experiencia laboral desde 1992
Diplomatura en Turismo. Máster en Dirección y Gestión Hotelera	Coordinador de Calidad y Desarrollo RRHH	Experiencia laboral desde 2004
Máster en programación y gestión hotelera per ESADE	Director del área de Alimentación y Bebidas de un hotel	Experiencia laboral desde 1995

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título

El profesorado implicado en la docencia del grado, detallado en la tabla 6.2, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación de los estudiantes. El personal académico disponible proviene de diferentes departamentos: Departamento de Geografía, Departamento de Gestión de Empresas, Departamento de Economía, Departamento de Derecho Público, Derecho Privado, procesal y financiero, Departamento de estudios ingleses y alemanes y Departamento de Filologías Románicas de la URV. La mayoría de los profesores tienen una larga experiencia en la docencia en turismo, tanto de grado como de máster.

● Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".

Un 54,72% del profesorado que impartirá docencia en el grado en Gestión en Turismo y Hotelería es doctor. La mayoría de las asignaturas que imparte este profesorado configuran el cuerpo básico del grado. En las asignaturas de las menciones hay un mayor porcentaje de profesorado asociado, que dadas sus características profesionales no son doctores.

● Categorías Académicas del profesorado disponible.

Atendiendo a la categoría académica del profesorado disponible, la distribución del profesorado que impartirá docencia en el Grado en Gestión en Turismo y Hotelería es la siguiente:

- Catedrático Universidad: 2
- Titular Universidad: 12
- Titular Escuela Universitaria: 4
- Profesor catedrático: 2
- Profesor agregado: 6
- Profesor Lector: 1
- Profesor asociado doctor: 3
- Profesor asociado no doctor: 23

● Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.

Un 50,94% del profesorado es personal académico a Tiempo Completo. Su grado de dedicación es muy variado al estar compuesto por profesorado de muchos departamentos. Su dedicación oscila entre el 10 y el 100% de su carga docente, aunque la plantilla global del grado se mantiene estable a lo largo de los cursos.

● Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

19 profesores a tiempo parcial y dedicación exclusiva al título. Se trata de profesionales de reconocido prestigio y experiencia en el sector turístico. Más de la mitad cuentan con una trayectoria docente consolidada en la Facultad, y el resto cubre necesidades específicas de formación del nuevo grado.

7 profesores a tiempo parcial cuya dedicación al título varía según los casos, dada la transversalidad del título y la diversidad de departamentos implicados en la docencia del grado.

● Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:

Alrededor de un 70% del personal académico tiene una experiencia docente superior a los 10 años. Esto se refleja en la obtención de tramos de docencia (quinquenios) reconocidos

por la URV por parte del Personal Académico a Tiempo Completo (27 profesores): 103 tramos en total (3,8 de promedio). La distribución por categorías es la siguiente:

- Catedrático Universidad: 2 (9 tramos)
- Titular Universidad: 12 (56 tramos)
- Titular Escuela Universitaria: 4 (13 tramos)
- Profesor catedrático: 2 (8 tramos)
- Profesor agregado: 6 (15 tramos)
- Profesor Lector: 1 (2 tramos)

• **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

El Personal Académico a Tiempo Completo de esta titulación procede de 18 grupos de investigación de la URV. Algunos son específicos del ámbito del turismo y otros son transversales correspondientes a ámbitos afines a la titulación. La relación de grupos de investigación es la siguiente:

- CONTABLE - Utilidad de la Información Financiera y Armonización Internacional
- DPATRIMO - Derecho Patrimonial
- ECGESTUR - Economía y Gestión del Sector Turístico
- EMANAGEM -eManagement
- FACTHUMA - Factor humano, organizaciones y mercados
- GRAES007 - Grupo de Investigación en Análisis Económico y Salud
- GRATET. Análisis Territorial y Estudios Turísticos
- GRELINAP - Grupo de Investigación en Lingüística Aplicada
- GRELOCAL - Grupo de Investigación de Estudios Jurídicos Locales
- GRIT - Grupo de Investigación de Industria y Territorio
- GRODE - Grupo de Investigación en Organización y Decisión Económicas
- GRORHISP - Grupo de Investigación en Organización y Recursos Humanos en Inteligencia y Seguridad Públicas
- MARFINAN - Mercados y Análisis Financiero (MAF)
- OTURISME - Observatorio de la Fundación de Estudios Turísticos Costa Daurada
- RESET: Responsabilidad social, Sostenibilidad y Ética empresarial
- RETMEDI - Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad (derecho ambiental, inmigración y gobierno local)
- ROC: Recursos Organizativos y Competitividad Empresarial
- UTOPOSRG - Utopia Research Group

Alrededor de un 65% del personal académico a tiempo completo tiene tramos de investigación reconocidos. En total 31 tramos. La distribución por categorías es la siguiente:

- Catedrático Universidad: 2 (6 tramos)
- Titular Universidad: 12 (12 tramos)
- Titular Escuela Universitaria: 4 (0 tramos)
- Profesor catedrático: 2 (5 tramos)
- Profesor agregado: 6 (7 tramos)
- Profesor Lector: 1 (1 tramo)

• **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

El carácter dinámico y cambiante del sector turístico justifica que el peso del profesorado asociado dentro la plantilla sea superior que en otras titulaciones. Se trata de personas con titulación universitaria y con alta experiencia profesional en el sector, que les acredita para impartir asignaturas en esta titulación de alto contenido profesional (ver tabla 6.3).

En este sentido, en el informe de la visita del Comité de Evaluación Externa de la Acreditación del Grado de Turismo, se comenta que "en el Grado de Turismo, la alta participación de profesorado asociado profesional del sector está muy bien valorada por este

CAE". Hecho que la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad destaca también como positivo en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Acreditación de Título Oficial.

• Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas académicas externas en, por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.

La experiencia tanto académica como profesional del profesorado disponible, y la red extensa de contactos con empresas, organizaciones e instituciones locales e internacionales que éste posee, garantiza la capacidad de ejercer adecuadamente la coordinación y tutoría de las prácticas académicas externas de nuestros estudiantes.

En relación a la modalidad Dual, se garantiza que los tutores/as profesionales tendrán los conocimientos suficientes para hacer un seguimiento de los/las estudiantes en condiciones favorables. Se facilitará una guía para la empresa, informando de lo que es el sistema de Formación Dual en la Educación Superior, así como de las funciones (obligaciones y responsabilidades) que asumen en la misma los mentores/as profesionales. También se elaborará una formación específica para los tutores/as profesionales, realizada por el Instituto de Ciencias de la Educación. En el diseño de esta formación se consideran los siguientes objetivos:

- Proporcionar al tutor de empresa las herramientas y recursos necesarios para gestionar correctamente la estancia del alumno/a en dual.
- Definir los aspectos básicos que relacionen la formación recibida por los/las estudiantes en la universidad y el trabajo realizado en las empresas.
- Facilitar la incorporación del alumnado les actividades.

Para ello se plantea una formación programada en 12 horas divididas en cuatro unidades formativas, en modalidad semipresencial fijando los horarios según conveniencia y facilitando el material necesario para su seguimiento. Estas cuatro unidades formativas se estructurarán en torno a las temáticas siguientes:

- Módulo 1: La formación dual (2 horas)
- Módulo 2: Cooperación empresa y centro educativo: tutorías (4 horas)
- Módulo 3: Organización de la estancia en la empresa (2 horas)
- Módulo 4: Seguimiento y evaluación de la actividad (4 horas)

6.2. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente la FTG donde se imparte la titulación, los departamentos vinculados a la docencia y los servicios centrales de la URV, recogida en las tablas 6.4 y 6.5, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.4. Descripción del personal de apoyo disponible de la FTG y departamentos

Personal de apoyo	Vinculación a la universidad	Experiencia profesional
Técnico/a de apoyo a Dirección	Funcionario A2 20	Gestión presupuestaria del centro, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato.
Jefe/a de Secretaría	Funcionario C1 22	En el ámbito de secretaría se encarga de la gestión de expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión de Secretaría.
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaría se encarga de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría.
Responsable de Biblioteca	Funcionario A2 22	Gestión de la biblioteca, de su presupuesto y de su fondo bibliográfico. Compra de material bibliográfico, gestión de los RRHH de la biblioteca de su página web. Catalogación y clasificación de los documentos. Elaboración de sesiones de formación a los usuarios y también atención al público.

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

Técnico/a de apoyo a la calidad docente	Funcionario A2 18	Apoyo al equipo directivo del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad).
Agente de atención multimedia	Laboral L3	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
Técnico/a especialista en Biblioteca	Laboral L3	Préstamo interbibliotecario, de documentos bibliográficos, de ordenadores portátiles; control del mantenimiento del silencio en la sala de las revistas, de los morosos del préstamo; mantenimiento página web, atención al público; etc.
Responsable administrativo/a del Departamento de Geografía	Funcionario C1 18	En el ámbito de la Unidad Pre departamental se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas correspondientes (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Técnico/a de soporte al laboratorio de la docencia del Departamento de Geografía	Laboral L3	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los equipos del laboratorio e inventario del material disponible.
Responsable administrativo/a del Departamento de Gestión de Empresas	Funcionario C1 18	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino C2 14	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino C2 14	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Responsable administrativo/a del Departamento de Economía	Funcionario C1 18	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, publicaciones, registro, atención al usuario, Consejo de Departamento, Comisión de Gobierno del Departamento, etc.).
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento, y de su presupuesto.
Personal de apoyo a la investigación	Laboral L 1	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen
Personal de apoyo a la investigación	Laboral LI 1	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen
Auxiliar de servicios	Funcionario E 14	Asegurar el correcto funcionamiento de espacios, instalaciones y equipamiento audiovisual del centro. Gestionar el control de acceso a todos los espacios de la facultad. Gestionar el correo y la paquetería interna e externa. Dar soporte técnico o logístico en los actos organizados por el centro. Dar soporte en las incidencias de seguridad en un primer nivel.
Auxiliar de servicios	Funcionario E 14	Asegurar el correcto funcionamiento de espacios, instalaciones y equipamiento audiovisual del centro. Gestionar el control de acceso a todos los espacios de la facultad. Gestionar el correo y la paquetería interna e externa. Dar soporte técnico o logístico en los actos organizados por el centro. Dar soporte en las incidencias de seguridad en un primer nivel.

Tabla 6.5. Descripción del personal de apoyo de los servicios centrales de la URV

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas académicas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
CENTRO INTERNACIONAL, (15)	Coordinador/a eventual Laboral I (2) Laboral II (5) Funcionario/a C1 (7)	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Turismo y Geografía de la Universitat Rovira i Virgili se localiza al municipio de Vila-seca, en la provincia de Tarragona. Es un centro de nueva planta que está formado por dos edificios. El más antiguo fue construido en 2004 (Edificio A) con el objetivo de acoger la titulación oficial de turismo de la URV. El segundo inmueble (Edificio B) entró en funcionamiento el curso 2013-14 (ver tabla 7.1). Su construcción responde a las necesidades de espacio asociadas a la transformación del título de Diplomatura de Turismo de 3 años a Grado de Turismo de 4 años, a la implantación de los estudios de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la Facultad desde el curso 2009-10, al desarrollo de programas formativos de Máster y a la relocalización en la Facultad del Departamento de Geografía, hasta el momento ubicado en la Facultad de Letras. En definitiva, el aumento significativo de la actividad docente y del número de estudiantes, junto con la llegada al centro del Departamento de Geografía, hizo necesaria la ampliación de manera sustancial de las instalaciones.

Características de las instalaciones de la Facultad de Turismo y Geografía

Más en detalle, el Edificio A alberga el espacio destinado al personal de administración y servicios de la Facultad: conserjería, secretaría del centro, agente multimedia y oficina técnica del decanato. Asimismo, en este edificio se encuentran los despachos para el profesorado e investigadores; salas de reuniones; el Aula Magna o sala de actos, totalmente equipada con una capacidad de 80 personas, y aulas de diferente tamaño ubicadas en la primera planta del edificio dotadas de equipos informáticos (véase la Tabla 7.1). A partir del curso 2013-14 este edificio alberga también el Departamento de Geografía (despachos para profesores y personal investigador, incluidos los becarios de investigación en formación, salas de reuniones, aula de formación del departamento, aulas de proyectos y laboratorio de cartografía).

En el Edificio B, se encuentra el Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) del Campus Vila-seca, los servicios y las instalaciones del cual se detallan más adelante, y acoge fundamentalmente el resto de aulas. El CRAI se sitúa en el sótano y la planta baja, mientras que los espacios destinados en aulas están en la primera y segunda plantas. Se han proyectado aulas de diferentes dimensiones y capacidad, totalmente condicionadas a nivel informático y audio, para cubrir las necesidades docentes del centro (véase Tabla 7.1). Añadir que todos los ordenadores existentes en las aulas de formación cuentan con los programas adecuados para seguir los contenidos formativos especializados de los cursos que se imparten. Los equipos informáticos de investigación están dotados también con software específico de análisis cualitativo y cuantitativo, así como cartográfico y de análisis territorial. Entre todas estas aulas hay que destacar alguna de docencia específica como un laboratorio de geografía física y el aula de cartografía.

Los dos edificios cuentan con conexión inalámbrica y red LAN, con wifi y puntos de red en todas las aulas, despachos y CRAI.

Además de las aulas o espacios formativos donde los alumnos pueden llevar a cabo sus estudios y actividades formativas, el Departamento de Geografía, cuenta con un Laboratorio de investigación en materia de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica (tabla 7.2). Este es un servicio del Departamento de Geografía que apoya la investigación y la docencia universitaria, así como a la administración pública y empresas privadas que lo requieren, en los campos de la cartografía y los Sistemas de Información Geográfica. El

laboratorio constituye un espacio de trabajo con el equipamiento más innovador para la elaboración de cartografía y el análisis de la información geográfica, y ofrece apoyo técnico y material, fundamentalmente a los grupos de investigación de la universidad. Desde su creación ha participado y colaborado en diferentes proyectos desarrollando las herramientas SIG de última generación para el análisis del territorio. Para más información consultar el enlace: <http://www.urv.cat/dgeo/laboratori-cartografia/>.

Tabla 7.1. Aulas Facultad de Turismo y Geografía Campus Vila-seca

Edificio	Planta	Unidades	Uso	Superficie aproximada (m ²)	Capacidad (nº pers.)
A	1a	1	Aula grande	127	84
		3	Aulas informática	50	33
		1	Aula SIG ⁸	50	33
B	1a	1	Laboratorio Geografía Física	35	36
		4	Aulas medianas	50	35
		3	Seminario	24	21
		1	Aulas pequeñas	36	30
	2a	1	Servicio de Reprografía	22,20	
		4	Aulas grandes	75	53
		2	Aulas pequeñas	40	29
		1	Aula Taller	40	29
	Sótano (CRAI)	1	Aula de formación	45	30

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.2. Servicios, equipamiento informático, software y datos digitales del Laboratorio de Cartografía

Servicios:	Equipamiento informático:
<ul style="list-style-type: none"> • Cartografía digital temática y de síntesis • Diseño e implementación de SIG • Análisis de información geográfica • Análisis digital de imágenes satélite • Análisis de fotografía aérea y ortofotomapas • Modelos Digitales del Terreno • Modelización 2D, 3D. Realidad virtual • Diagnóstico y gestión medioambiental • Aplicaciones SIG y turismo • Geomárketing • Edición e impresión de cartografía 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Workstation • 9 Ordenadores PC (torres i portátiles) • 1 Tableta de digitalización DIN-A1 Accugrid • 2 Tabletas de digitalización DIN-A2 CalComp • Plòter HP Designjet T795 DIN-A0 • Impresora Color HP designjet 130nr, DIN-A3 • Impresora Color Epson laserjet CP2020, DIN-A4 • Escáner Epson GT-10000+, DIN-A3 • Escáner Epson 1250, DIN-A4 • 8 GPS BT-335 Bluetooth Data Logger • 3 GPS I-BLUE 747 Bluetooth Data Logger • 6 GPSmap 62 Garmin • Càmera digital Sony Cybershot DSC-S85
El software:	Los datos digitales y otro material:
<ul style="list-style-type: none"> • ArcGIS 9.1 i 10.0 NT Lab Kit © ESRI, Inc • World Construction Set v.5 © 3D Nature • Autocad 2002 © Autodesk, Inc • Autocad Map 3D. 2005 © Autodesk, Inc • ER-Mapper 6.2 © Earth Resource Mapping Pty Ltd • IDRISI 32.2© Clark University USA • MapViewer 4 © Golden Software, Inc • Surfer 8 © Golden Software, Inc • Voxler © Golden Software, Inc • Didger 4 © Golden Software, Inc • Grapher 3 © Golden Software, Inc • Miramón v.7 © Xavier Pons • gvSIG • QuantumGIS (QGIS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de Satélite Landsat de la provincia de Tarragona. Años 1984-2002 • Bases topográficas de la provincia de Tarragona y/o Catalunya. Escala 1:5.000, 1:50.000, 1:250.000. Años 1996-2001 • Ortofotomapas de la provincia de Tarragona y Catalunya 1:5.000, 1:25.000. Anys 1986-2000 • Modeol elevaciones del terreno 30x30m de Catalunya. Año 2000 • Digital Chart of the World © ESRI, Inc • Otros datos digitales • Estereoscopio de mesa Sokkisha MS27-3x • Curvímetro y planímetro digital Scale Master • Anemómetro digital 985 Swidwatch • Lupa metálica plegable 8x15 • Prismáticos 8x21 • Sonómetro digital Tes 35-130.

Fuente: Elaboración propia

⁸ Aula SIG es la aula de sistemas de información geográfica

Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES han comportado una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili aprobó (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrece es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

Con este fin, el CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de soporte al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC). En el CRAI están implicados y prestan servicios:

- La Biblioteca
- La Oficina de Orientación Universitaria
- El Servicio de Recursos Educativos
- El Instituto de Ciencias de la Educación
- El Servicio Lingüístico
- El Servicio de Recursos Informáticos y TIC

Desde el año 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificado bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008. La Carta de Servicios y la Política de calidad recogen los objetivos del sistema y los compromisos de calidad objetivables y medibles, que han sido alcanzados en 2013 y 2014. Es el primer CRAI de España que ha obtenido la certificación ISO. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un documento recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible y se

pueda adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los estudiantes. Desde la web del CRAI también puede consultarse la bibliografía básica disponible para una determinada asignatura, además, desde la plataforma Moodle hay un enlace en el apartado de bibliografía básica del CRAI con el fin que el estudiante pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

Igualmente, el CRAI organiza actividades de apoyo a la adquisición de competencias informacionales, en sesiones presenciales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar los usuarios para el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

Los CRAIs de la URV cuentan con la Factoría. Este es un servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, a la docencia y a la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades tanto del personal docente-investigador como a las de los estudiantes en el desarrollo de su actividad académica. Concretamente ofrece:

- Orientación en la creación de materiales docentes y multimedia.
- Asesoramiento en el uso del Campus Virtual de la URV y en herramientas 2.0.
- Equipamiento tecnológico y multimedia: ordenadores y cabina de trabajo, cámaras web, grabadoras de DVD, etc.
- Préstamo de cámaras de vídeo digital, de fotografía digital y grabadoras de audio.
- Software de ofimática y multimedia (edición de imagen, edición de páginas web, maquetación de publicaciones, digitalización).
- Formación y actividades para la adquisición de competencias TIC y para el conocimiento de nuevas herramientas tecnológicas.

Ayudando al profesorado a:

- Elaborar materiales docentes multimedia: documentación de asignaturas, problemas, ejercicios interactivos, prácticas de laboratorio, informes, artículos, etc.
- Utilizar correctamente material de grabación, cámaras de video o fotos, etc. con finalidades académicas.
- Digitalizar documentación.
- Editar imágenes y vídeos para la docencia.
- Almacenar contenidos en línea o en formato CD y DVD.
- Convertir documentos en diferentes formatos y a editar documentos pdf.
- Crear presentaciones, diagramas y mapas de conceptos.
- Conocer recursos TIC y herramientas 2.0 para su empleo en el entorno Moodle.
- Resolver dudas relacionadas con informática, TIC y multimedia.

En la Facultad de Turismo y Geografía, el CRAI del Campus es un entorno común de todos los servicios universitarios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las TIC a disposición de toda la comunidad universitaria. El CRAI del Campus Vila-seca ofrece unas completas instalaciones de 759 m², con 191 puestos de trabajo, que suponen una ratio de 1 puesto de trabajo por cada 2'5 estudiantes del Campus, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para las titulaciones que se imparten en el Campus, zonas de lectura y de descanso. El catálogo de servicios que ofrece es:

- Información general y de acogida a la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Acceso a fondos especializados en Turismo y materias afines. La Biblioteca posee un fondo de 16.294 monografías impresas y 43 revistas impresas. Todos estos recursos documentales se complementan con los del resto del CRAI URV (ver tabla 7.4 y el final de este párrafo), así como de las bibliotecas miembros del Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC), a los cuales los usuarios tienen o bien acceso en línea en el caso de los documentos electrónicos, o bien un servicio de préstamo gratuito en el caso de los no

electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorcio mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario. Los recursos electrónicos propios de la URV incluyen 14.132 revistas electrónicas, 66.986 publicaciones electrónicas accesibles desde la herramienta ejournals2.0, 17.113 monografías electrónicas a las que se accede desde el catálogo bibliográfico, 107.263 monografías electrónicas accesibles desde la herramienta ebooks2.0 y 239 bases de datos.

- Biblioteca depositaria de la OMT (Organización Mundial de Turismo). Desde marzo del 2005, tiene acceso a toda la @E-library y a todas las publicaciones electrónicas de la OMT (más de 1400 libros, además de literatura gris especializada en Turismo).
- Acceso y formación de bases de datos generales de investigación (Scopus, Web of Science, CSIC) y especializadas en Turismo tanto a nivel nacional como internacional (LeisureTourism, Cab @e-books, Biblioteca Digital de la OMT, Canal Estudios Turespaña, etc).
- Disponibilidad de acceso remoto para facilitar la investigación desde cualquier ubicación.
- Laboratorio de idiomas
- Busca activa de trabajo
- Salas de estudio y salas de trabajo en grupo
- Servicio informático para usuarios con ordenadores de libre disposición
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia
- Servicio de reprografía (fotocopiadora de autoservicio)
- Lectores y reproductores en varios apoyos
- Wifi
- Videoconferencia
- Conexión a recursos electrónicos desde fuera de la URV
- Factoría: asesoramiento técnico y tecnológico y software específico para la edición de imagen, vídeo y sonido para mejorar los trabajos académicos
- Préstamo de cámaras de foto y vídeo, ordenadores portátiles, @e-readers, auriculares y grabadoras de audio

Con este fin, el diseño del espacio destinado a CRAI, que está ubicado desde el curso 2013-14 en el Edificio B de la Facultad de Turismo y Geografía, incluye áreas de trabajo individuales y colectivas que permiten a los usuarios y, en especial, a los investigadores aprovechar todos los recursos de información disponibles, y por otra parte, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc. Concretamente las instalaciones previstas para el CRAI de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV son las que aparecen en la Tabla 7.3.

Tabla 7.3. Instalaciones CRAI Campus Vila-seca

Situación	CRAI FTG	Superficie aproximada (m ²)	Capacidad (nº pers.)
Planta -1	Espacio de trabajo y lectura	106.03	40
	Aula formación	46.58	24
	Cartoteca	37.54	12
	Aula trabajo en grupo	9.91	7
	Aula trabajo en grupo	9.91	7
	Aula trabajo en grupo	9.96	7
	Zona consulta	63.75	23
	Espacio de encuentro y descanso	35.10	14
	Reprografía	5.81	-
	Pas de distribución y vestíbulos	60.9	-
Planta 0	Espacio de consulta y trabajo	133.5	40
	Zona informática-Factoría-EAL	52.85	18
	Espacio Punto de atención al usuario	20.13	1
	Espacio recepción y azulejo	94.64	7
	Fondo documental	42.21	-
	Vestíbulo y Armarios con cerradura	16.79	-
	Despacho Responsable	13.06	-

Fuente: Elaboración propia

El nivel de satisfacción general de los estudiantes con el CRAI es del 7,96 como la media de la URV, destacando también la satisfacción general de los estudiantes con el personal del CRAI (8,48), con los servicios del CRAI (7,99), con los cursos de competencias informacionales recibidos del CRAI (8,22) y con los grupos de conversación en inglés (7,88). De hecho, el CRAI del campus Vila-seca es señalado como fortaleza en los Informes de Evaluación de la Solicitud de Acreditación del título oficial de los grados en Turismo y en Geografía y Ordenación del Territorio, y del máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística.

Tabla 7.4. Datos anuales correspondientes en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Datos a: 31/12/2015)

	CRAI Campus Vila-seca	Suma/ media
Satisfacción de los usuarios con el CRAI		
Satisfacción general de los estudiantes con el CRAI (1)	7,96	7,96
Satisfacción general de los estudiantes con el personal del CRAI (1)	8,48	8,40
Satisfacción general de los estudiantes con las instalaciones y los equipamientos del CRAI (1)	7,08	7,41
Satisfacción general de los estudiantes con los recursos documentales del CRAI (1)	7,70	7,71
Satisfacción general de los estudiantes con los servicios del CRAI (1)	7,99	7,94
Satisfacción del estudiante con los cursos de competencias informacionales recibidos del CRAI (2)	8,22	8,40
Valoración de la utilidad de los grupos de conversación en inglés para los usuarios (1)	7,88	7,84
Satisfacción con los servicios que se reciben de la Factoría (3)		9,05
Satisfacción del PDI con la formación PROFID (4)		8,33
Uso del CRAI		
Presencial		
Días de apertura por año	216	229
Horas de apertura CRAI por año	2.330	2.561
Número de accesos de usuarios al CRAI por año (5)	29.018	936.905
Número medio de accesos diarios al CRAI de campus	134	3.949
Número de accesos por usuario potencial del campus y año (6)	55	59
Virtual		
Número de páginas vistas de la web		664.788
Número de consultas virtuales al CRAI		326
Número de descargas de material de autoaprendizaje (guías y tutoriales)		18.405
Fondo documental		
Número de monografías en papel (ejemplares)	16.294	643.091
Número de publicaciones periódicas en papel que se reciben actualmente por compra	43	610
Número de publicaciones periódicas electrónicas a las que se accede desde el catálogo bibliográfico		14.132
Número de títulos de publicaciones electrónicas accesibles desde la herramienta ejournals2.0		66.986
Número de monografías electrónicas a las que se accede desde el catálogo bibliográfico		17.113
Número de títulos de monografías electrónicas accesibles desde la herramienta ebooks2.0		107.263
Número de bases de datos a las que se accede desde el catálogo bibliográfico		239
Servicios		
Préstamo (7)		
Número de préstamos de documentos de la URV realizados a la comunidad universitaria URV por año	7.447	178.962
Número de documentos de la URV prestados por usuario potencial del campus y año (6)	14,18	11,23
Número de documentos solicitados por la URV a bibliotecas que pertenecen al CSUC per año (8)		3.731
Número de documentos solicitados por la URV otras bibliotecas a través de préstamo interbibliotecario per año		1.832
Número de préstamos de documentos de la URV a usuarios consorciados por año		6.266
Número de préstamos de espacios de trabajo en grupo por año	816	24.988
Número de préstamos de espacios de trabajo en grupo por estudiante potencial del campus y año (6)	1,79	1,96
Número de préstamos de ordenadores portátiles por año	1.965	53.588
Número de préstamos de ordenadores portátiles por estudiante potencial del campus y año (6)	4,31	3,72
Número de préstamos de otros equipamientos	566	13.918
Acceso biblioteca digital		

Memoria Grado en Gestión en Turismo y Hotelería (Julio 2022)

Búsquedas o consultas a las publicaciones periódicas electrónicas de pago o con licencia		48.404
Documentos descargados de las publicaciones periódicas electrónicas de pago o con licencia		628.713
Búsquedas o consultas en las monografías electrónicas de pago o con licencia		18.303
Documentos descargados de las monografías electrónicas de pago o con licencia		19.201
Búsquedas o consultas en las bases de datos de pago o con licencia		238.849
Documentos descargados de las bases de datos de pago o con licencia		19.201
Acciones de apoyo a la formación		
Número de asistentes por curso académico al apoyo realizado por el CRAI en la competencia nuclear C3 (gestión del conocimiento) (9)	34	2.910
Número de asistentes al apoyo realizado por el CRAI en la competencia nuclear C3 por estudiante potencial de grado y curso académico (9)	0,08	0,31
Número de sesiones por curso académico al apoyo realizado por el CRAI en la competencia nuclear C3 (Gestión del conocimiento) (9)	2	95
Número de asistentes por curso académico a los cursos de recursos específicos dirigidos a los estudiantes de máster y doctorado (9)	15	169
Número de sesiones por curso académico a los cursos de recursos específicos dirigidos a los estudiantes de máster y doctorado (9)	3	17
Número de asistentes por curso académico a la formación PROFID que realiza el personal del CRAI (9)		435
Número de sesiones por curso académico a la formación PROFID que realiza el personal del CRAI (9)		41
Acciones de promoción del CRAI		
Número de asistentes por curso académico a las Jornadas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso (9)	74	1.730
Número de sesiones por curso académico de las Jornadas de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso (9)	2	40
Número de asistentes por curso académico de las Jornadas de puertas abiertas (9)	82	1.908
Número de sesiones por curso académico a las Jornadas de puertas abiertas (9)	3	86
Número de asistentes por curso académico a las visitas guiadas (9)	57	1.336
Número de sesiones por curso académico a las visitas guiadas (9)	4	80
Espacios y equipamientos CRAI		
Espacios		
Superficie útil CRAI (m ²) (10)	795	12.361
Superficie útil CRAI (m ²) por usuario potencial del campus (6)	1,51	1,01
Superficie útil CRAI (m ²) por acceso diario medio al CRAI de campus	5,92	3,01
Asientos de tipología diversa		
Número total de asientos	200	3.239
Número total de asientos por estudiante potencial del campus (6)	0,44	0,31
Equipamientos		
Número de ordenadores en el Aula de Informática	11	307
Número de ordenadores portátiles en préstamo	28	189
Número de ordenadores portátiles en préstamo por estudiante potencial del campus (6)	0,06	0,03
Usuarios		
Número de estudiantes potenciales (Grado). Matrícula curso 2015-16	432	11.500
Número de estudiantes potenciales (Máster y Doctorado). Matrícula curso 2015-16 (11)	24	2.475
Número de PDI (datos a 31 de diciembre de 2016)	54	1.997
Número de PAS (datos a 31 de diciembre de 2016) (12)	15	705
(1) Estos datos se pueden completar con el informe titulado: Análisis del cuestionario de satisfacción de usuarios del CRAI dirigido a los estudiantes (curso 2014-15), abril-mayo (2015). Escala de puntuación: 1-10.		
(2) Datos procedentes del cuestionario de satisfacción que se distribuye entre los estudiantes una vez finalizada la formación.		
(3) Datos procedentes de la encuesta de satisfacción que se distribuye trimestralmente a los usuarios que han registrado algún servicio con la Factoría.		
(4) Datos procedentes de la encuesta de satisfacción que se distribuye entre el Personal Docente e Investigador y los estudiantes de Doctorado, una vez finalizada la formación. Se dan datos parciales debidos a un cambio de modelo de encuesta a lo largo del curso 2014-15.		
(5) Problemas en el funcionamiento del contador de acceso al CRAI Sede Baix Penedés durante los primeros meses del año. Se han extrapolado los valores que se conocen a partir del mes de junio.		
(6) En los cálculos por CRAI de campus no se ha tenido en cuenta el número de estudiantes de doctorado, debido a la dificultad de adjudicar estos estudiantes a cada campus.		
(7) Incluye datos de préstamo y de renovaciones del préstamo.		
(8) CSUC: Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña. Este préstamo no representa ningún coste para el usuario.		
(9) Datos correspondientes al curso académico 2015-16.		
(10) Datos facilitados por el Servicio de Recursos Materiales. Se incluye la superficie útil correspondiente a los Servicios Centrales al apartado otros.		
(11) Se incluyen 1.250 estudiantes correspondientes a todos los programas de doctorado de la URV.		

(12) En el valor total se incluyen 61 personas del colectivo del Personal de Administración y Servicios que desarrollan su trabajo a Rectorado.		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de la Sección de Organización y Mejora/Cabeza de la Sección de Recursos Documentales/ Responsable de la Sección de Servicios a los Usuarios/Coordinador/Responsable del CRAI de campus	Responsable de la Sección de Organización y Mejora	Responsable de Área del CRAI

- Entorno Virtual de Formación y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili, desde el año 2005, cuenta con Entorno Virtual de Formación basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad.

Moodle es un Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS) o como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment, VLE). Es muy popular entre los educadores de todo el mundo como una herramienta para crear sitios web dinámicos en línea para sus estudiantes, contando actualmente con cerca de 70.000 sitios registrados en más de 220 países.

El hecho de estar tan extensamente utilizada, hace de Moodle, una herramienta en continua mejora, tanto en la incorporación de funcionalidades que respondan a la necesidad de adaptación a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que cualquier equipo docente y estudiantes puedan diseñar, como en robustez, usabilidad y accesibilidad, aspecto este último en el cual hace servir como guía de desarrollo el estándar WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) del W3C (World Wide Web Consortium).

La plataforma Moodle está guiada por el constructivismo (las personas construyen activamente un nuevo conocimiento mientras interactúan con el ambiente que los rodea), el construccionismo (el aprendizaje es particularmente efectivo cuando se construye algo para que otros puedan experimentar) y el construccionismo social (extiende las ideas previas a un grupo social construyendo cosas entre ellos en forma colaborativa).

El corazón de Moodle son los cursos que contienen actividades y recursos. Hay cerca de 20 tipos de actividades disponibles (foros, glosarios, wikis, tareas, cuestionarios, encuestas, reproductores scorm, bases de datos etc...) y cada una de estas puede ser adaptada por cada usuario. La potencia de este modelo basado en actividades viene dada al combinar las actividades en secuencias y grupos, lo que permite guiar a los participantes a través de caminos de aprendizaje. Hay un buen número de herramientas que permite facilitar la tarea de construir comunidades de estudiantes, incluyendo los blogs, mensajería, listas de participantes, etc. así como otras herramientas como la evaluación, los informes de actividad, integraciones con otros sistemas, etc.

En el Entorno Virtual de formación de la URV (Moodle) se genera para cada asignatura un aula virtual a la cual tienen acceso el profesorado y los estudiantes correspondientes. Dentro del aula virtual los profesores y los estudiantes disponen de una serie de funcionalidades para publicar contenidos, realizar diferentes tipos de actividades, así como diferentes herramientas de comunicación, incluyendo web conferencias y publicación de notas personalizadas. Además, el Entorno Virtual de Formación de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, una integración con el sistema Adobe Connect, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y una integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO). Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción Tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados.

Para potenciar el uso de la plataforma por parte del profesorado y convertirla en un recurso al servicio de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el profesorado cuenta con una propuesta institucional de recomendaciones de uso de la plataforma, que trabajando aspectos de planificación, publicación de contenidos, actividades de aprendizaje y comunicación y seguimiento del estudiante, permite ser ampliada por iniciativa propia del profesorado interesado al explotar en profundidad todas la potencialidad que ofrece el Moodle. Para poder garantizar este uso de calidad de la plataforma, el profesorado cuenta con:

- Documentación actualizada de la plataforma, con vídeos explicativos de las principales funcionalidades. Se puede encontrar información sobre los conceptos clave de Moodle en la URV, (http://moodle.urv.cat/wiki/professor_novell).
- Cursos de formación en formato SPOC (SmallPrivate Online Course): Primeros pasos con el Moodle, Moodle I y Moodle II activados a través del PROFID. Estos cursos son en modalidad a distancia y proporcionan al profesorado la posibilidad de dedicar las horas de trabajo que suponen cada curso, en los momentos que ellos consideran adecuado a lo largo de todo el cuatrimestre.
- Talleres y cursos monográficos, presenciales y por web conferencia, de funcionalidades avanzadas.
- "La Comunitat Moodle URV": Comunidad de aprendizaje a la que pertenecen todos los profesores de la URV y que permite compartir inquietudes, dudas, soluciones y propuestas.
- El Helpdesk de Apoyo Moodle que vía corréis-@e y teléfono resuelve de manera directa con el interesado las dudas metodológicas y tecnológicas en el uso de la plataforma.
- La documentación, vídeos y el helpdesk de apoyo Moodle también se ofrece a los estudiantes para resolver sus problemas en el uso de Moodle.

El uso del Moodle como recurso docente está totalmente normalizado. Tanto profesores como estudiantes se han acostumbrado a trabajar en esta plataforma. De hecho, la experiencia nos demuestra que el uso del Moodle se consolida como el instrumento de comunicación y soporte a la docencia más utilizado tanto por estudiantes como por profesores.

b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

Desde su inicio, curso 2002-03, la Facultad de Turismo y Geografía de la URV, entonces Escuela Universitaria de Turismo y Ocio, ha puesto un especial interés en facilitar a sus alumnos el acercamiento y la inserción en el mundo laboral, así como garantizar su aprendizaje práctico, aplicando los conocimientos que se adquieren en sus estudios en empresas reales. Todo esto se articula a través de las asignaturas de Prácticas Académicas Externas, las cuales consisten en la realización de prácticas formativas con el objetivo de completar la formación universitaria. Es por ello que podemos afirmar que contamos con una experiencia consolidada en la planificación, coordinación, desarrollo y la puesta en marcha la oferta académica de prácticas académicas externas.

La Facultad vela continuamente por la calidad y variedad de las prácticas académicas externas curriculares ofrecidas por el centro, contamos una cartera considerable de empresas y organizaciones públicas y privadas del territorio que incluye hoteles, cadenas hoteleras, agencias de viajes y tour operadores, organismos públicos de diversa índole (oficinas de turismo, patronatos municipales y comarcales de turismo, cámaras de comercio, agencias de promoción turística, fundaciones), entidades del sector del ocio (museos, campos de golf, parques temáticos, organización de eventos, animación, enoturismo, turismo náutico), campings y resorts y otros, como por ejemplo consultorías. Destacando la participación de Port Aventura y del Parque Científico y Tecnológico del Turismo y el Ocio (PCTTO), gestionado por un consorcio que incluye la URV. El PCTTO realiza y promueve investigación aplicada en turismo y ocio, así como su transferencia a los agentes del desarrollo turístico del territorio, orientada a la innovación, competitividad y sostenibilidad.

Consideramos que se realiza un importante trabajo para que los diferentes sectores enmarcados en la actividad turística estén representados en las prácticas académicas externas que realizan nuestros alumnos.

Estas prácticas se enmarcan dentro del correspondiente convenio suscrito entre la Universidad Rovira i Virgili y la empresa o institución que acoge el estudiante. (Adjuntamos modelo de convenio). Para cada alumno se firma un convenio específico de colaboración por triplicado (copia para el estudiante, centro y empresa) que una vez debidamente firmado, se deposita en la Oficina de Soporte al Decanato.

El estudiante dispone de toda la información en la [web del centro](#) y en el espacio virtual de la asignatura, donde se presenta un calendario que incluye las fechas y periodos más importantes para el seguimiento de estas asignaturas.

Para más información consultar la materia correspondiente en el apartado 5 y el seguimiento de los estudiantes en prácticas en el apartado 4.3.

Además, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGQ) de la FTG contiene el proceso "P.1.2-06.a-Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)" cuyo objetivo es regular las prácticas académicas externas de los programas de grado del centro.

Tabla 7.5. Relación de empresas con las que la Facultad tiene firmado un convenio marco de colaboración académica en prácticas académicas externas

ALOJAMIENTO	
Cadenas Hoteleras	<ul style="list-style-type: none"> • Alexandre Hotels (Inbamar SL) • Estival Group • Grupo Arbó • Grupo Blaumar • Grup Palas • IBERSOL • Ilunion Hotels Catalunya • Ohtels • Olivia Hotels • SB Hotels Spain
Establecimientos Hoteleros	<ul style="list-style-type: none"> • AC Hotel Tarragona By Marriott • Aquamare Altafulla Beach • Atenea Aventura SL- Mercure Atenea Aventura • Cava&Hotel Mastinell (Olivia Hotels) • Clubotel la Dorada • Estival El Dorado Resort (Estival Goup) • Finca La Boella • Hotel Astari • Hotel Axel Barcelona • Hotel Belverde Salou (Ohtels) • Hotel Berenguer IV • Hotel Blaumar (Grupo Blaumar) • Hotel Calypso • Hotel Ciutat de Tarragona (SB Hotels Spain)

	<ul style="list-style-type: none"> • Hotel Estival Park (Estival Group) • Hotel Gran Claustre • Hotel Gran Palas (Grup Palas) • Hotel H10 Cambrils Playa (H10 Hotels) • Hotel Lauria • Hotel Magnòlia (Grupo Blaumar) • Hotel Mas Salví • Hotel Med Playa Piramide Salou • Hotel Melià Sitges • Hotel Mercer Casa Torner i Güell • Hotel MIM Sitges (Majestic Hotel Group) • Hotel NH Ciutat de Reus • Hotel Núria • Hotel Olimar (Grupo Arbó) • Hotel Palas Pineda (Grup Palas) • Hotel Port Eugeni (Grupo Arbó) • Hotel Reus Park • Hotel SB Express Tarragona (SB Hotels Spain) • Hotel SB Corona Tortosa (SB Hotels Spain) • Hotel Termes Montbríó • Hotel Sol Port Cambrils • Hotel Yola • Mayaaltafulla Hotel
Alquiler y gestión de apartamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Apartaments Lamoga • Apartaments Litoral • BMD HOLIDAYS • CYE Salou • Edifici Olimar II (Grupo Arbó) • Iberplaya Alquiler Turístico • Rentalmar • Rodor Apartamentos • Universal Holiday Centre
Cámpines y Resorts	<ul style="list-style-type: none"> • Vacansolei Camping Holidays • Alannia Els Prats Village • Alannia Costa Dorada • Camping Joan • Camping Las Palmeras • Camping La Siesta • Camping La Torre del Sol • Cambrils Park Resort • Camping Sangulí Salou • Camping Prades Park • Serra de Prades Resort • Tamarit Beach Resort
AGENCIAS DE VIAJE	
Agencias de viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Ávoris Retaildivison (Viajes Barceló) • DVacaciones • Nuevos Destinos Ahuel • Sundara Grans Viatges • Travel Far Away Veleró Azul • Viajes Azul Marino • Viajes Para Ti • Viagedia
ORGANISMOS PÚBLICOS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	
Ayuntamientos y Consejos Comarcales	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuntament d'Altafulla • Ajuntament d'Amposta • Ajuntament de Falset • Ajuntament de L'Aldea • Ajuntament de Montblanc • Ajuntament de Roda de Berà • Ajuntament de Riudoms • Ajuntament de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant • Ajuntament de Tortosa - Oficina Municipal de Turisme de Tortosa • Consell Comarcal del Priorat • Consell Comarcal de la Conca de Barberà

Patronatos de Turismo y Agencias de Promoción Turística	<ul style="list-style-type: none"> • Patronat de Turisme de la Diputació de Tarragona • Patronat Municipal de Turisme de Cambrils • Patronat Municipal de Turisme de Salou • Patronat Municipal de Turisme de Tarragona • Patronat Municipal de Turisme de Vila-seca • Agència de Promoció Ciutat de Reus • Associació Estació Nàutica Sant Carles de la Ràpita Delta de l'Ebre • Auriga Serveis Culturals
Asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Associació de Càmpings de la Costa Daurada i Terres de l'Ebre • Coordinadora de colles Castelleres de Catalunya (CCCC) • FEHT (Federació d'Empresaris d'Hostaleria i Turisme de Tarragona)
OTROS	
Museos y Fundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Casa Navàs • COMEBE (Consortio memorial de los espacios de la batalla del Ebro) • Fundació Pau Casals • Fundació Populus Alba Monestir de Poblet
Parques Temáticos y Ocio	<ul style="list-style-type: none"> • Port Aventura Entertainment • Mediterranea Beach & golf Community
Organización de Eventos y MICE	<ul style="list-style-type: none"> • AG Planning Events • Abedul 2010 • Ethnia Producciones Artísticas • FiraReus (Redessa) • Marenostrom Cup (eventos deportivos) • Palau de Congressos de Tarragona (EMDET) • Tarraco Arena Plaça
Educación e Investigación en Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • English Summer • Fundació Eurecat
Consultorías	<ul style="list-style-type: none"> • HBD Consulting Partners • InnovarOut • Inteligencia Turística SL • Propheta • Tourislab, innovació turística
Empresas con oferta Enoturística y Oleoturística	<ul style="list-style-type: none"> • Agrícola i Secció de Crèdit de Cabacés • Buil & Gine Wine • Cooperativa Falset Marçà • Mas Vicenc • Museu del Vermut
Otras Empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Alba Sud (ONG) • Big Ten Football, (Barcelona Dragons) (turismo deportivo) • Conficon Hostesses (guías turísticas) • Diari de Tarragona (periodismo e información) • Priorat Natur (gastrotienda) • Riu a l'Ebre (turismo de naturaleza)

Fuente: Elaboración propia

En este punto comentar que la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad destaca como fortaleza y buena práctica en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Acreditación de Título Oficial del Grado en Turismo la "Satisfacción de las empresas receptoras por la actitud y aptitud de los alumnos en prácticas." Textualmente expone que "Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas."

c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Al tratarse de un título de grado que sustituye a otro, la Facultad de Turismo y Geografía puede asumir perfectamente la impartición de la nueva propuesta, tanto en lo referente a los espacios docentes, como el personal de administración y servicios, como docentes.

Es más, respecto a los recursos materiales, queremos añadir lo manifestado por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Acreditación de Título Oficial del Grado en Turismo donde destaca como fortaleza las infraestructuras, con especial mención del CRAI, tal y como se ha comentado anteriormente en el apartado correspondiente. Textualmente lo que se indica es: "Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias y favorecen el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas)."

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto, todos los espacios del centro, que está en funcionamiento desde el curso 2004-2005 son actualmente accesibles y el plano de accesibilidad del centro está disponible también en la web de la universidad a través del link: <http://www.urv.cat/localitzacio/14/escola-universitaria-de-turisme-i-oci>.

Adicionalmente la Universitat Rovira i Virgili dispone del [Plan de atención a la discapacidad](#) aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social

- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b) Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Estimación de la tasa de graduación	50%
Estimación de la tasa de abandono	25%
Estimación de la tasa de eficiencia	90%

Justificación de los indicadores propuestos

a) Justificación de la tasa de graduación

Desde la implantación del grado en Turismo, que este título extingue, las tasas de graduación oscilan entre el 43,4% del curso 2013-14 y el 53,3% del 2014-15, siendo en los últimos años aproximadamente del 45%, ligeramente por debajo de la tasa que se indicó en la memoria del grado, que era de un 51%. La memoria se basaba en la experiencia de la diplomatura en turismo. En aquel momento no se sabía cuál podía ser efecto del paso de 3 a 4 años de la titulación.

Nuestra estimación de tasa de graduación del grado en Gestión en Turismo y Hotelería es del 50%. Creemos que la reorientación del grado, abordando ya en el primer semestre la

realidad del sector turístico desde diferentes materias y fortaleciendo los vínculos entre asignaturas obligatorias y las menciones planificadas en los últimos semestres, va a ser valorada por el estudiante como atractivo del nuevo grado y favorecerá su satisfacción por los estudios.

El valor de esta tasa tiene en cuenta que no todos los estudiantes que inician sus estudios en el ámbito del turismo tienen una vocación clara hacia el sector. Para algunos no es la primera opción de estudios y acceden con la idea de poder cambiar de titulación al año siguiente. Otros lo hacen porqué es una titulación con amplias salidas laborales y más en nuestro territorio. El hecho que en el actual grado no haya ninguna asignatura específica de turismo en la formación básica de 1º curso, y que las diferentes materias básicas sean comunes con el grado de geografía y ordenación del territorio y genéricas del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, dificulta que el estudiante relacione las asignaturas cursadas con la formación específica del grado y sus salidas profesionales. En la propuesta del grado en Gestión en Turismo y Hotelería se programa desde el primer semestre la asignatura de conceptos básicos del turismo, que tiene como principal objetivo proporcionar al estudiante una visión real del sector turístico y su dimensión. Esta visión panorámica de lo que representa el sector turístico le permitirá tener un referente para su futuro y, aunque su motivación por el grado no sea vocacional, quizás le ayude a cambiar sus expectativas respecto al grado.

La evolución de la tasa de graduación irá muy ligada a la de la tasa de abandono. En el caso del grado actual se ha producido un claro desajuste entre la tasa real de abandono y la tasa que se preveía en la memoria, que era del 14%. Una mayor tasa de abandono implica una menor tasa de graduación

b) Justificación de la tasa de abandono

La estimación de la tasa de abandono en el grado en Gestión en Turismo y Hotelería es del 25%.

Desde la implantación del actual grado en Turismo las tasas de abandono se han situado siempre por encima del 25% (desde el 25,3% de la cohorte 2010-11 hasta el 29,55% de la cohorte 2011-12), muy alejadas del 14% que se preveía en la memoria del grado. El 14% era la referencia de la diplomatura en turismo, de 3 de duración. Los hechos han demostrado que el paso de 3 a 4 años también ha afectado a la tasa de abandono.

Una parte importante del abandono se produce en el primer curso, causado por la falta de expectativas que ofrece la titulación a estudiantes no motivados (agraviado por una formación básica generalista), pero otra parte también ha sido debida a la crisis económica y al hecho que algunos estudiantes han priorizado tener trabajo a continuar estudiando, al no poder afrontar el coste de la matrícula. Aunque la tasa de abandono no lo recoja, algunos estudiantes acaban retomando sus estudios al cabo de unos años, bien porqué su situación financiera se ha estabilizado o porqué les faltan pocos créditos para acabar la titulación.

En este sentido, hacemos una estimación de la tasa de abandono próxima a la del actual grado, con la esperanza que la nueva propuesta de grado y la salida de la crisis económica nos proporcionen mejores datos.

c) Justificación de la tasa de eficiencia

Desde la implantación del actual grado en Turismo la tasa de eficiencia se ha mantenido por encima del 90% que es el valor que se preveía en la memoria del grado, y que deriva de los resultados de esta tasa en la antigua diplomatura. Los valores se sitúan entre el 91,4% de los graduados del curso 2015-16 al 96,7% de los graduados en el curso 2012-12. Esta tasa mide el grado de éxito de los estudiantes acabando sus estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "[Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)](#)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los alumnos en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es: **PR-FTG-003 Seguimiento y mejora de titulaciones** y tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación.

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- I. VISIÓN INTERNA: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- II. VISIÓN EXTERNA: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El **primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una **perspectiva INTERNA**. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas académicas externas y en el TFG.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son las guías docentes y los planes de trabajo de las distintas asignaturas, los consejos de enseñanza, etc.

A nivel de Universidad y por tanto de titulación se propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Se pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base en proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso de los estudiantes en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el estudiante sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesor de él en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar en rúbricas de evaluación lo favorece; y a nivel de titulación, que el estudiante sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen profesional.

También se propone que la **evaluación** sea variada fomentando la implicación del estudiante en su propia evaluación, así como en la de sus compañeros de titulación.

Diferentes **servicios de la URV**, como el Servicio Lingüístico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y, la Oficina de Orientación Universitaria ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como en talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas Académicas Externas** y en el **Trabajo Fin de Grado** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación.

De manera complementaria, a lo largo de vida académica del estudiante en la universidad, y a través del **Plan de Acción Tutorial**, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Este análisis de la titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de Estudios y Análisis de la Información se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula, como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El **segundo nivel de análisis** pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **VISIÓN EXTERNA**.

Este objetivo se llevará a cabo a través de diferentes foros de participación en los que estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos

de la titulación en forma de Consejo Asesor de la Titulación. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo son fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este proceso los tutores profesionales (de empresa), de prácticas académicas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Académicas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos, que se canaliza a través de los procesos del SIGQ del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.

http://www.ftg.urv.cat/media/upload/arxius/GARANTIA%20DE%20QUALITAT/sig_jul2015.pdf

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

Curso de inicio: 2018

Cronograma de implantación del título

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

- 1) De forma progresiva, implantando cada curso académico un nuevo curso.
- 2) El mismo año académico en que se implante un curso del nuevo plan de estudios, dejará de impartirse el mismo curso del plan que se extingue.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Grado en Gestión en Turismo y Hotelería	Grado en Turismo
2018-19	Se implanta 1º curso	Se extingue 1º curso
2019-20	Se implanta 2º curso	Se extingue 2º curso
2020-21	Se implanta 3º curso	Se extingue 3º curso
2021-22	Se implanta 4º curso	Se extingue 4º curso

De acuerdo con la D.T. Única del RD 43/2015, los estudiantes que hubiesen iniciado grados de 240 créditos que se vayan a extinguir, o que posteriormente pasen a ser de menos de 240 créditos, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios. Ello, no obstante, las Universidades, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, garantizarán la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha en que se haya producido la extinción del título de grado o la transformación en grado de menos de 240 créditos en la correspondiente universidad. Los estudiantes que no hayan obtenido el título de 240 créditos, una vez agotadas las convocatorias ofrecidas tendrán derecho al reconocimiento de la parte de los créditos superados, de acuerdo con el artículo 10 del RD 822/2021.

La URV una vez extinguido cada curso, efectuará seis convocatorias de examen por asignatura en los tres cursos siguientes.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente (Grado en Turismo- GTUR) y la nueva titulación que lo sustituye (Grado en Gestión del Turismo y Hotelería- GGTH). La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

TABLA DE ADAPTACIONES

ASIGNATURA GTUR	TIPO	ECTS	ASIGNATURA GGTH	TIPO	ECTS
Introducción al derecho	FB	6	Introducción al derecho	OB	6
Principios de economía	FB	6	Principios de economía	OB	6
Estructura de mercados turísticos	OB	6	Mercados turísticos	OB	6
Gestión de empresas	FB	6	Organización de empresas turísticas	OB	6
Marketing turístico	OB	6	Marketing turístico	OB	6
Contabilidad	OB	6	Contabilidad financiera	OB	6
Estadística básica	FB	6	Técnicas cuantitativas	OB	6
Espacios y recursos turísticos	OB	6	Espacios y recursos turísticos	OB	6
Fundamentos de análisis geográfico	FB	6	Espacios y sociedades en un mundo global	OB	6
Espacios y sociedades	FB	6	Territorio y cultura	OB	6
Gestión y procesos de producción en agencias de viajes	OP	6	Intermediación turística y OTAs	OB	6
Calidad turística	OB	6	Gestión de la calidad turística	OB	6
Innovación en el sector turístico	OB	6	Nuevas tendencias en turismo	OB	4
Fundamentos del desarrollo sostenible	OB	6	Medio ambiente y sostenibilidad	OB	6
Operaciones y procesos de producción	FB	6	Operaciones y procesos en hotelería	OB	6
Dirección hotelera	OP	6	Planificación y proyectos en hotelería	OPT	6
Francés Intermedio I	OP	6	Francés I	OB	6
Francés Intermedio II	OB	6	Francés II	OB	6
Técnicas de información geográfica y turística	OB	6	Técnicas de información geográfica y turística	OB	6
Técnicas cualitativas	OB	6	Técnicas cualitativas en ciencias sociales	OB	6
Técnicas cuantitativas	OB	6	Técnicas de análisis de datos turísticos	OB	4
Geografía de los destinos turísticos	OB	6	Panorama turístico mundial	OB	6
Políticas y gestión pública del turismo	OP	6	Políticas y gestión pública del turismo	OPT	4
Gestión y procesos de producción en restauración	OP	6	Operaciones y procesos en restauración	OPT	4

Gestión financiera	OB	6	Control presupuestario y gestión financiera	OPT	4
Planificación sostenible de destinos turísticos	OP	6	Planificación sostenible de destinos turísticos	OPT	4
Taller de diseño de productos turísticos	OP	6	Diseño y creación de productos turísticos	OPT	6
Fundamentos del turismo cultural	OP	6	Paisaje cultural y prácticas turísticas	OPT	4
Planificación y gestión del enoturismo	OP	3	Planificación y gestión del enoturismo	OPT	3
Gestión de eventos turísticos	OP	3	Gestión estratégica de eventos	OB	4
Prácticas externas I	PE	12	Prácticas académicas externas I	OB	12
Prácticas externas II	PE	12	Prácticas académicas externas II	OB	12

A consideración de la Facultad, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, la FTG llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen Consiste en presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el estudiante deberá presentar.

Para resolver la adaptación, la Facultad de Turismo y Geografía aplicará la tabla incluida en esta memoria.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: Grado en Turismo publicado el plan de estudios en el BOE en fecha 11/08/2011. (Para más información consultar [enlace RUCT](#))

Código	Estudio – Universidad - Centro
2500456	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Rovira i Virgili - Facultad de Turismo y Geografía

11. Personas asociadas a la solicitud

11.1. Responsable del título			
Nombre	Òscar	NIF	77833634R
1^{er} Apellido	Saladié		
2^o Apellido	Borraz		
Cargo que ocupa	Decano de la Facultad de Turismo y Geografía		
Correo electrónico	oscar.saladie@urv.cat		
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili C/J Joanot Martorell 15		
Código postal	43480	Población	Vila-seca
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977297969		
Teléfono	650765890		
11.2. Representante legal de la universidad			
Nombre:	Iolanda	NIF:	43684659T
1^{er} Apellido	Tortajada		
2^o Apellido	Giménez		
Cargo que ocupa	Vicerrectora de Política Académica y de Calidad		
Correo electrónico	vr.qualitatacademica@urv.cat		
Dirección postal	Universidad Rovira i Virgili C/Escorxador s/n		
Código postal	43003	Población	Tarragona
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977559714		
Teléfono	696946748		
11.3. Solicitante			
Nombre	M ^a Misericordia	NIF	39879981M
1^{er} Apellido	Domingo		
2^o Apellido	Vernis		
Cargo que ocupa	Responsable de Enseñanza del Grado en Gestión en Turismo y Hotelería		
Correo electrónico	coia.domingo@urv.cat		
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili C/J Joanot Martorell 15		
Código postal	43480	Población	Vila-seca
Provincia	Tarragona	CC.AA	Catalunya
FAX	977297969		
Teléfono	677700239		